

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS
SECCION CONTADURIA PÚBLICA**



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**PROPUESTA PARA LA ACTUALIZACION DEL PROGRAMA DE
LA ASIGNATURA CONTABILIDAD FINANCIERA II, DEL PLAN
DE ESTUDIO 1994, DE LA LICENCIATURA EN CONTADURIA
PUBLICA EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.**

PRESENTADO POR:

**CARBALLO ZARAGOZA, JOSE ARNOLDO
CERVINO GARCIA, JAIME LORENZO
GONZALEZ LOBOS, LUCILA ESPERANZA**

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIATURA EN CONTADURIA PÚBLICA

DOCENTE DIRECTOR:

LICENCIADO JOSE ANGEL ALCIDES CEDILLOS

CIUDAD UNIVERSITARIA ORIENTAL, MAYO DE 2004.

SAN MIGUEL

EL SALVADOR

CENTRO AMÉRICA

AUTORIDADES

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Dra. Maria Isabel Rodríguez

Rectora

Lidia Margarita Vela

Secretaria General

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

Ing. Juan Francisco Mármol Canjura

Decano Interino de Facultad

Licda. Lourdes Prudencio Coreas

Secretaria

Lic. Arnoldo Orlando Sorto Martínez

Jefe Departamento de Ciencias Económicas

Lic. José Ángel Alcides Cedillos

Docente Director.

Ciudad Universitaria, mayo 2004.

A mi señor Jesucristo, quien ha sido mi fuerza, y mi seguridad en cada momento de mi vida por cada triunfo alcanzado y por cada reto superado, hoy puedo decir por que hasta aquí me ayudo el señor.

A mi madre Carlota Emilia Saragoza, gracias por su amor y apoyo incondicional a cada momento de mi vida, y por siempre creer en mí, mas que yo en mi mismo, te quiero mamá.

A mi abuela Maria Cándida Granada por cada momento de amor y por todos sus cuidados a lo largo de mi carrera, no se que hubiera hecho sin ti abuela.

A cada uno de mis amigos, cuyos nombres están de mas pues ellos se dan por aludidos, a todos mis compañeros de universidad que estuvieron en los momentos mas determinantes de este largo camino, que de una u otra manera estuvieron ahí, Gracias.

Y de una Manera muy Especial a Lucila Esperanza Lobos y Jaime Cervino García, Compañeros de este ultimo gran esfuerzo gracias, que Dios los bendiga siempre.

José Arnoldo Carballo Saragoza.

Agradezco a Jehová Dios Todopoderoso, por haberme dado la fortaleza en mis estudios.

A mis padres:

Adriana García de Cervino y Lorenzo Jaime Cervino Najera, por haberme dado el apoyo en mis estudios.

A mis Hermanos:

Por su apoyo y Cariño.

A mi novia, Alba Crespo por haber estado en cada momento conmigo.

A mis tíos por el apoyo moral.

A mis compañeros, José Arnoldo Carballo y Lucila Esperanza Lobos, por todo su apoyo.

Lorenzo Jaime Cervino García.

Doy eternas gracias a mi Señor Jesucristo, por haberme dado los Conocimientos necesarios y lograr vencer todos los obstáculos que se me presentaron en etapa de estudiante, y rogándole que siempre este presente y hacer su voluntad en mi vida profesional, todo este triunfo es para honra y gloria mi Dios.

A mis abuelos Lucila Lobos y Florencio Jovel (Q.P.D.), por cuidar de mi en toda mi niñez, sembrando con esto la semilla del amor a mi Dios, familia y amigos.

A mi madre Hilda Esperanza Lobos por haberme cuidado y amado permitiendo con esto apoyarme, soportado todas mis locuras en mi etapa de estudiante, eternas gracias mamá y que me mi Señor Jesucristo permita tenerte siempre, bendiciones y mucho amor, a mi padre Julio Cesar Alvarado González, por amarme tanto y entregarme todo su amor, que te bendiga siempre.

A mi hermana Angélica Isolina Lobos Alvarado, por apoyarme y dando fortaleza para seguir adelante, Dios te bendiga my Bebe.

Y de forma especial a mis más grandes tesoros, Angélica Ileana, karen Melissa y Claudia Elizabeth, ya que ella fueron una de mis fuentes de inspiración para triunfar en esta vida, Las amo mis niñas.

A mis tías y tíos por todo su apoyo y amor, y en especial a Elvira Lobos por todas sus bendiciones y primos.

A mis compañeros Arnoldo Carballo y Jaime Cervino, por darme fortaleza y amor en este triunfo y asi como compañeros de universidad.

Lucila Esperanza Gonzáles Lobos

INDICE

Introducción	1
Resumen Ejecutivo	2
Capitulo I	
Marco Metodológico	
Planteamiento del Problema	
1.1.1 Reflexión sobre el Tema	3
1.1.2 Formulación del Problema	4
1.1.3 Justificación de la Investigación	8
1.2. Objetivos de la Investigación	
1.2.1 Objetivos Generales	10
1.2.2 Objetivos Específicos	10
1.3. Selección de la Técnica de Investigación	11
1.4. Planteamiento de Hipótesis	12
1.5. Metodología	
1.5.1. La Selección del Contexto	
1.5.1.1 Temporal	12
1.5.1.2 Espacial	12
1.5.2. Universo y Tamaño de la Muestra	13
1.5.3. Unidad Central de Análisis	13
1.5.4. Técnicas de Recopilación de Datos en la Zona de Estudio	13
1.5.5. Elección de la Estrategia que se va a Emplear en Relación con el Problema de Análisis	14

Capitulo II

2. Marco Histórico

2.1 Historia de la Universidad de El Salvador	16
2.2 Historia de la Facultad Multidisciplinaria Oriental	18
2.3. Primeros Tiempos de la Historia de la Contabilidad	20
2.2.1 Objetivo y Alcance de la Contabilidad Y de su Historia.	21
2.2.2. Evolución de la Contabilidad hasta llegar A la Partida doble	24
2.2.3. Consolidación, Auge Revolución Epistemológica y Metodológica	26
2.2.4. Objetivos de la Contabilidad en una Empresa	28
2.2.5. Importancia de la Contabilidad	29
2.3. Historia de la carrera Licenciatura En Contaduría Pública	30
2.4. Origen de la Contaduría Pública En El Salvador	31
2.5. Origen de la Contaduría Pública Académica	33
2.6. Antecedente de los Planes de Estudio en la Universidad de El Salvador	33

Capitulo III

3. Presupuesto Epistemológico	
3.1 Marco Teórico	
3.1.1.1 Teoría Contable	45
3.1.1.1. Estructura Básica de la Teoría de la Contabilidad Financiera	48
3.1.1.2. Estructura Básica de la Contabilidad Financiera	50
3.1.1.3. Definiciones de Contabilidad	53
3.1.1.4. Naturaleza de la Información Contable	54
3.1.2. Ente regulador del Ejercicio de la Contaduría	56
3.1.3. Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría	

Pública	60
3.1.4. Reglas de Ética Profesional para los Contadores Públicos Certificados.	64
3.2. Teoría Curricular	66
3.2.1. Fuentes de la Teoría Curricular	67
3.2.2. Teoría Didáctica	68
3.2.3. Elementos Fundamentales de la Didáctica	69
3.2.4. Instrumentación Didáctica	70
3.2.5. Variables de la Docencia	71
3.3. Marco Conceptual	73
 Capitulo IV	
4. Investigación de Campo	
4.1 Resultados de la Investigación	77
4.1.1 Obtención de Opiniones de los Profesionales de la Carrera de Contaduría Pública	78
4.1.2 Resultados de la recopilación de Información de los Docentes que imparten La materia Contabilidad Financiera II	84
4.1.3 Resultados de las Encuestas Dirigidas a los alumnos de la Licenciatura en Contaduría Pública	89

Capitulo V

5. Conclusiones y Recomendaciones	
5.1 Conclusiones	99
5.2 Recomendaciones	101
Cartas Didácticas	107
Bibliografía	117
Anexos	118

INTRODUCCIÓN

El presente documento incorpora como contenido el proyecto de investigación, del Programa de la asignatura Contabilidad Financiera II, de la carrera Licenciatura en Contaduría Pública, en la Universidad de El Salvador, que reflejan su respectiva actualización, debido a los cambios a nivel global referente a la demanda profesional y nuevas perspectivas de enseñanza y tanto didáctico y pedagógico.

Partiendo del Capítulo I, catalogado como Marco Metodológico, que contiene el planteamiento del problema, formulación del problema, justificación del por qué de la investigación, dando a conocer los beneficios y la importancia ante la sociedad; así mismo los objetivos de la investigación.

Seguidamente, la selección de la técnica de investigación, planteamiento de hipótesis y la metodología, que abarca la selección del contexto tanto temporal como espacial, el universo y tamaño de la muestra, además las técnicas de recopilación de datos en la zona de estudio.

El capítulo II, identificado como marco histórico que incluye, Historia de la Universidad de El Salvador, de la Facultad multidisciplinaria Oriental, los Primeros tiempos de la Contabilidad, Historia de la carrera licenciatura en Contaduría Pública en El Salvador, su origen universitario, hasta llegar a los Planes de Estudio.

Capítulo III, marco teórico que incluye, la teoría contable enfocada a la Contabilidad Financiera, su utilización y característica, tomando también la teoría Curricular, didáctica y otros.

Capítulo IV, abarca la investigación de campo, dando a conocer los resultados a través de las respectivas opiniones obtenidas de profesionales de la carrera Contaduría Pública, docentes y estudiantes; por la vía entrevista y cuestionario.

Capítulo V, conclusiones y recomendaciones, realizadas en base a los objetivos planteados reflejando como último punto una propuesta de actualización al programa de Contabilidad Financiera II.

RESUMEN EJECUTIVO

La investigación se basó en el estudio del actual programa de la asignatura Contabilidad Financiera II del plan de estudio 1994, con el propósito de proponer su actualización en la Universidad de El Salvador, periodo 1994-2002. Por lo que se realizaron preguntas que permitieron obtener una visión de opiniones relacionadas con el programa.

La técnica utilizada brindó información importante para la recopilación de datos que sirvieron para la propuesta que se está creando, los cuales dieron a conocer las actuales deficiencias que presenta el programa.

Se visitó a Universidad de El Salvador, para la recolección de datos que fueron procesados para obtener de manera clara y concreta las opiniones, de forma clara y concreta las respuestas. Con esta técnica se obtuvieron los resultados que determinan la actual preocupación en el cual están sometidos los estudiantes y las alternativas que brindan los docentes y los profesionales. El resultado de nuestra investigación determinó que en la Universidad de El Salvador, no cuenta con el recurso profesional para impartir esta asignatura.

CAPITULO I

1. MARCO METODOLOGICO.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1 REFLEXION SOBRE EL TEMA.

Debido a una globalización moderna en el ámbito mundial que involucra factores elementales en una economía como lo son: La Tecnología, Producción y en si mismo la educación que en este punto será la parte fundamental, ya que trae como consecuencia la incorporación de nuevas tendencias en cada una de ellas y otras áreas que existan.

Se considera que la base fundamental de todo país es su educación, ya que a futuro proyecta mayor fuente de desarrollo en el aspecto laboral y así mismo la necesidad de incorporar a ellos modalidades que ayuden a un mejor nivel de desarrollo. Tal es el caso de la Carrera Contaduría Pública, que engloba también fuentes de trabajo desde el punto de vista como un Servicio; pero no solo en ese aspecto sino que es una herramienta que facilita y a la vez ayuda a la comprensión de datos financieros, registro contables a las empresas.

Por lo tanto, si este tipo de profesión es obtenida a través de estudios universitarios superiores es importante realizar medidas que permitan una mayor competencia académica y de gran trayectoria, es por eso la actualización del programa de estudio de la asignatura contabilidad financieras II, ya que esta es parte fundamental de una institución debido a que a través de estas un profesional incorpora sus conocimientos para darle tratamiento contable como lo son: un buen control interno aplicado a cuentas, por ejemplo efectivos, bancos y sus equivalentes, los inventarios, clientes, etc. Los cuales son representados como un conjunto de bienes que posee una entidad. Así mismo las diferentes clases de deudas y obligaciones que posee como lo son: proveedores nacionales y extranjeros, sus cuentas por pagar que se canalizan de una mejor manera con la opción de nuevos lineamientos que facilitan en cierta forma una mayor comprensión, su importancia su control adecuado y que a medida se incorpora una actualización favorable en su comprensión para mantener un lenguaje mundial que brinda la oportunidad de intercambio de conocimientos unánime como la incorporación de

Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF's, ofreciendo nuevos tratamientos financieros uniformes.

Es por todo estos fenómenos que se exhorta a incorporar y aplicar las nuevas tendencias en el programa de contabilidad financiera II.

1.1.2. FORMULACION DEL PROBLEMA.

A nivel mundial se han dado una serie de cambios en los modelos económicos, encaminados hacia una globalización; asimismo, el auge del comercio electrónico y la adopción de criterios contables uniformes a través de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's); hacen que surjan nuevas perspectivas en la aplicación de la Contabilidad Financiera.

El Salvador se encuentra inmerso en dichos cambios, es por ello que también las universidades deben revisar constantemente sus planes y programas de estudio, para ofertar a la sociedad profesionales altamente competitivos y con amplios conocimientos tecnológicos. Por lo que se hace necesario la redefinición de la formación académica del estudiante de Contaduría Pública, a través de innovación en la tecnología educativa, amplio manejo de la informática, así como también un constante perfeccionamiento de la práctica académica de los docentes; especialmente en Contabilidad Financiera, en la Carrera de Contaduría Pública, ya que ésta representa uno de los pilares fundamentales para la actuación de la profesión.

La Universidad de El Salvador, se ha caracterizado por la lentitud con la que son realizados sus procesos administrativos, incluyendo dentro de éstos la administración curricular, ya que las revisiones en los programas de estudio se realizan en periodos prolongados, cuando la realidad económica de nuestro país exige cambios inmediatos y oportunos. Además la implementación de nuevas medidas curriculares, no se realiza de manera integral en toda la universidad.

La misión de la Universidad de El Salvador incluye dentro de sus finalidades; la formación de profesionales con calidad y capacidad científico - técnica, con pensamiento creativo, crítico, solidario y preactivo de acuerdo a las necesidades económicas presentes y futuras de la sociedad.

Incluyendo evaluación de sus herramientas tecnológicas y en la implementación de un marco normativo contable de orden internacional para la preparación y presentación de sus Estados Financieros.

A causa de esta evaluación es en la signatura de Contabilidad Financiera II, donde surge la presentación de Estados Financieros, ya que es el pilar fundamental de la situación financiera y económica que se refleja de una empresa.

De hay radica la importancia y objetivo de cada uno de los Estados Financieros.

Por el sector de los objetivos:

Balance General: Da a conocer la situación financiera que existe dentro de una empresa.

Estado de Resultado: Refleja la posición económica de una empresa en determinado periodo.

Estado de Cambio en el Patrimonio: Todas las variaciones que sufre el Capital ya sea en aumento y disminución a través de eventos económicos que lo afectan directamente.

Flujo de Efectivo: Refleja el destino del efectivo que la empresa obtiene, como es utilizado en los rubros de inversión, operación y financiamiento.

Notas a los Estados Financieros: Dar a conocer todas las Políticas Contables que aplica una empresa para cada uno de sus elementos y la forma como se dan a conocer.

Por su importancia

Que toda la información financiera reflejada por ellos, es utilizada para la toma de decisiones dentro de una empresa. Por lo tanto debe ser confiable, veraz, objetiva, equitativa para los diversos interesados.

Permitiendo dar a conocer cada uno de los elementos que lo confirman ya sea dentro de sus activos, pasivo y capital

Como elemento fundamental dentro de los Estados Financieros son los activos en su especialidad corrientes que abarca: el efectivo, cuentas y documentos por cobrar, inventarios y gastos pagados por anticipados, que cada uno de estos son reflejados su presentación dentro de dichos Estados.

Dando a conocer la veracidad y confiabilidad de cada una de estas cuentas a través de los medios de control interno implementados, la respectiva valuación apegada a las leyes legales y tributarias.

Así mismo los pasivos a corto plazo y largo plazo son parte clave de una empresa debido a que presentan el endeudamiento que posee con su acreedores, como los son: proveedores

nacionales y extranjeros, el estado y con terceras personas, por ende deben ser veraces, objetivos, confiables, oportunos obteniendo con todo esto a través de controles internos a cordes a cada cuenta en sí.

Para lograr cumplir cada uno de los objetivos e importancia de los Estados Financieros, es necesario incorporar un elemento fundamental que da origen a todo lo anterior, como lo es el sector docente.

Pero todo esto es permitido a través de una buena utilización de fuentes curriculares que brinden un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por tanto es necesario adoptar criterios que permitan la relación de docente-estudiante, llegando a una estabilidad educativa acorde a las demandas del mercado laboral.

Debido a que nuestra sociedad es de tipo cambiante, es necesario que desde la niñez tanto el docente como el estudiante sus simientes sean de buen fruto, debido a que todo esto esta relacionado con la facilidad de brindar conocimientos y a la vez captarlos.

Los individuos, como característica de ser humano incorporan en si mismo tendencias Biológicas, Psicológicas, Sociales y Culturales que influyen en el estado intelectual y de conducta de las persona con los intereses individuales, expectativas, valores y experiencias.

La forma de aprendizaje es un resultado que persigue dia con dia la práctica de la docencia, que se pretende obtener a través del proceso educativo ayudando a esto los patrones de comportamiento de los estudiantes, además juegan un papel fundamental los temas o problemas que se presentan y que a través de los objetivos que se persiguen así mismo serán los conocimientos a impartir y la metodología mas adecuada.

A la edad adulta de todo individuo se ve involucrado en su aprendizaje: la sociedad global y el entorno de cada institución educativa, que pueden afectar, conformar o determinar la práctica de la docencia. Por tanto la misma sociedad y las instituciones educativas deben de luchar por brindar nuevas oportunidades de superación que sirvan de incentivo para mejorar la calidad de educación y así mismo el sentir en cada estudiante ser mejores profesionales a futuro.

En toda institución deben existir factores y modalidades que ayuden al proceso enseñanza-aprendizaje, con cada estudiante, como lo son: métodos, técnicas de administración educativa, organización académica, investigación educativa, planeación y

programación de enseñanza, evaluación instrumental y curricular, así mismo brindar recursos físicos y materiales, aulas, instalaciones, mobiliario, material didáctico de apoyo al proceso enseñanza-aprendizaje y sin faltar la tecnología educativa que hasta la fecha es un factor sumamente importante en el sector laboral, debido a una globalización social y el reemplazo las máquinas por el hombre, es necesario adoptar para cada tipo de educación los métodos tecnológicos que brinden mayores resultados en experiencia y mas conocimiento.

La Universidad de El Salvador, presenta una desventaja como institución educativa en la adquisición mínima de fondos a través de su presupuesto que es asignado para ella, por tanto limita en cierta forma al sector docente en el sentido en que no brinda la oportunidad de ser capacitados en áreas específicas, modalidades y tendencias que permitan impartir de forma adecuada asignaturas, en este caso Contabilidad Financiera II.

Actualmente Contabilidad Financiera II, sigue siendo impartida con su programa de estudio correspondiente al Plan de Estudio 94 no actualizado, quedando a simple vista el poco interés de brindar a esa sociedad tan exigente profesionales con alto grado de conocimiento.

Además por las limitantes que se tiene las condiciones físicas que se ofrecen a los estudiantes no son las adecuadas debido a que presentan aulas en condiciones no aptas. El involucramiento de materiales de apoyo no pueden ser obtenidos como lo son: libros de alto interés, enciclopedias virtuales y textuales, tecnología y normativas legales.

Como docente debe de exponer al estudiante a la sociedades así, permitiendo la incorporación de técnicas investigativas que permitan obtener mas conocimiento a través de la forma en que es puesto en práctica o lo realizan dando con ello un conocimiento más amplio al estudiante del comportamiento profesional.

Se deben incorporar guías y métodos didácticos que sirva al desarrollo de un tema específico tal como lo son las Cartas Didácticas o Unidades Didácticas y así mismo un método de valuación para el docente que pueda dar fé de su forma de impartir la asignatura en estudio.

En este sentido se plantea como “Propuesta para la Actualización del Programa de la asignatura Contabilidad Financiera II, del Plan de Estudio de la Carrera Licenciatura en

Contaduría Pública de la Universidad de El Salvador a Partir de 2004”, sustentado en las exigencias financieras, tecnológicas y contables; contribuye al mejoramiento de la calidad en la profesionalización de la Contaduría Pública.

Por ello ¿Qué debe contener el programa de Contabilidad Financiera II, para lograr obtener mejores resultados que la demanda profesional exige?

¿Cómo se comportan los factores que determinan el proceso enseñanza-aprendizaje en la asignatura Contabilidad Financiera II?

1.1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

Actualmente existen constantes cambios financieros, tecnológicos y contables que afronta nuestro país en el proceso de desarrollo económico y empresarial, que demandan de la Universidad de El Salvador, la formación de profesionales en Contaduría Pública con sólidos conocimientos de Contabilidad Financiera; dentro de este contexto juegan un papel importante los planes y programas de estudio, los cuales deben estar acordes a la realidad nacional e internacional, con una visión de constante apego a las modificaciones que esta sufra. Un complemento idóneo de lo anterior es contar con catedráticos altamente capacitados científica y tecnológicamente, en contacto profesional con el ámbito empresarial y con adecuados conocimientos pedagógicos que enriquezcan el proceso de enseñanza aprendizaje; que permita ofertar a la sociedad, profesionales de alto nivel competitivo que respondan a las exigencias que demanda la sociedad en el ámbito empresarial y así lograr el cumplimiento del perfil profesional de Licenciatura en Contaduría Pública, obteniendo:

1. Capacidad para comprender, analizar, evaluar y aplicar conocimientos referentes a los sistemas contables en el contexto económico del país.
2. Capacidad en la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera.
3. Diligencia y competencia suficiente en el ejercicio de la profesión.
4. Responsabilidad en la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera y prudencia en el manejo de la información.

5. Capacidad para asesorar y tomar parte en las decisiones de la empresa.
6. Habilidad y responsabilidad para la aplicación de la leyes Tributarias, Mercantiles, y Laborales.

No existe actualmente en el departamento de Ciencias Económicas de La Facultad Multidisciplinaria Oriental un interés por aportar a la universidad cambios curriculares en las asignaturas de la carrera de Contaduría Pública; los planes y programas de estudio que se utilizan datan desde mil novecientos noventa y cuatro, sin tomar en cuenta que dentro de la misma normativa estudiantil recomienda a los docentes respectivos: Revisar, modificar y actualizar las asignaturas después de cada ciclo y a la vez a la comisión curricular coordinar con los docentes de asignaturas revisar a fondo las áreas del plan para realizar ajustes respectivos.

La facultad se ha convertido únicamente en espectadora de los cambios sin aportar contenidos actualizados. Carece de un plan de capacitación docente que le permita el acceso a la tecnología y a la investigación científica, esto sumado a un desinterés por el mejoramiento de los estándares de calidad en la educación.

Las aspiraciones que tienen los estudiantes y lo que reciben como formación en la universidad en la mayoría de los casos son caminos paralelos que nunca se encontrarán; pero también, hay una gran diferencia entre lo que necesita la sociedad y lo que como producto terminado ofrece la Facultad de Ciencias Económicas de La Universidad de El Salvador en el área de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública. Los estudiantes se forman en un ambiente inadecuado y deficiente; cuando pretenden ejercer, después de haberse graduado, se encuentran con una realidad que es totalmente diferente.

Con la investigación se pretende lograr a un periodo de corto plazo, una concientización del problema que en estos momentos esta sufriendo el departamento de Ciencias Económicas en la Facultad Multidisciplinaria Oriental en su plan de estudio, que a través de la iniciativa de estudiantes egresados del año 2002, se involucren en la actualización de los programas de estudio para brindar a los actuales y futuros estudiantes, una mejor capacidad, habilidades, responsabilidad en el campo laboral.

A demás espera a un periodo de largo plazo el aporte de elementos teóricos y técnicos

para proponer un nuevo enfoque curricular de la asignatura de Contabilidad Financiera II en la Facultad Multidisciplinaria Oriental, con el que se pretende garantizar una mejor formación profesional de los estudiantes de Contaduría Pública, dotándolos de conocimientos tecnológicos, técnicos y científicos actualizados que les permitan desarrollar con facilidad la práctica de la Contabilidad Financiera en su ámbito real de aplicación.

1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.

1.2.1.OBJETIVOS GENERALES

- Determinar los diferentes cambios de las Técnicas Contables que permiten formular un programa de Contabilidad Financiera II, acorde a las necesidades de la práctica profesional.
- Comprender los factores que determinan el proceso enseñanza-aprendizaje, que permitan diseñar una instrumentación didáctica que conduzca al logro de aprendizaje significativo en la asignatura Contabilidad Financiera II.

1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Incorporar al programa actual de Contabilidad Financiera II, nuevos contenidos de estudio o mejorar los ya existentes, acorde a las demandas de la profesión.
- Ofrecer nuevas opciones en la forma de registros, valuación y control en los contenidos actuales del programa de estudio de Contabilidad Financiera II, y lograr mejores resultados en la información financiera brindada.
- Identificar los patrones de conducta en la relación docente- alumno; y así mismo los factores psicológico-socioculturales que permitan un mejor aprendizaje y comunicación.

- Establecer instrumentos y métodos que permitan una mejor obtención de resultados en el desarrollo académico tomando en cuenta la amplitud y limitantes que se presentan en el contexto de la sociedad y ambiente.

1.3. SELECCIÓN DE LA TÉCNICA DE INVESTIGACION.

Los conocimientos de Contaduría Pública que se imparten en la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador están basados en planes y programas de estudio que datan desde mil novecientos noventa y cuatro, lo cual denota que los conocimientos que se adquieren en Contabilidad Financiera no se ajustan a la realidad y a las necesidades actuales que exige la profesionalización. Razón por la que debe considerarse la necesidad de elaborar una propuesta de un nuevo programa de la Asignatura de Contabilidad Financiera II basado en las exigencias financieras, tecnológicas y contables.

Por tratarse de una investigación de carácter cualitativa, se determino la aplicación de la técnica de la Entrevista, debido a que a través de ella se visualizan de una mejor manera las respuestas a una interrogante permitiendo explorar e indagar a profundidad los resultados, su reacción y hasta ciertos puntos de algún tipo de propuesta que facilitan. Como en toda investigación el investigador tiene la oportunidad de optar por varios métodos y esta no es la excepción; ya que se puede visualizar desde dos puntos así:

Método Cuantitativo

Método Cualitativo

El método cualitativo favorece al investigador por que es utilizado preferentemente o exclusivamente para información y análisis para lograr descripciones detalladas de los fenómenos estudiados. Trata de conocer los hechos, procesos y estructura y personas en su totalidad.

Además permite al investigador en su trato intensivo con las personas involucradas en el proceso de investigación entenderlas y así mismo se desarrollan o afirman las pautas y problemas centrales en el trabajo durante el proceso de investigación.

Por tanto el método cuantitativo busca describir y explicar características externas generales, se centra en los aspectos susceptibles de cuantificar y supone alcanzar una mayor validez.

Por ende la técnica a utilizar en nuestra investigación será el método cualitativo debido a que ofrece entender el fenómeno de forma más detallada, demostrando tal como es la sociedad y su naturaleza, el cual permite obtener datos a través de la observación, etc.

Realizar su descripción, presentar análisis del significado de las acciones sociales.

1.4. PLANTEAMIENTO DE HIPOTESIS.

- Al incorporar las nuevas tendencias relacionadas con las técnicas contables, se logran mejores resultados en la práctica profesional.
- Son los factores: individuos, aprendizajes contextuales y ambientales, instrumentales y metodológicos los que determinan el proceso enseñanza-aprendizaje.

1.5. METODOLOGÍA

1.5.1. LA SELECCIÓN DEL CONTEXTO.

1.5.1.1. TEMPORAL:

Propuestas para la actualización del programa de Contabilidad Financiera II del plan carrera Licenciatura en Contaduría Pública de La Universidad Nacional de El Salvador a partir del 2004”

1.5.1.2. ESPACIAL:

Los límites espaciales en la investigación están en marcado dentro de la Facultad Multidisciplinaria Oriental de la Universidad de El Salvador.

Los enfoques de la contabilidad evolucionan y crean nuevas áreas de especialización en base a los principios y Normas Internacionales de Contabilidad, en respuesta a los constantes cambios del ámbito empresarial, al auge de la tecnología y a la unificación de técnicas contables a nivel internacional.

Es por ello que los programas de estudio en la carrera de Contaduría Pública, especialmente en el área de Contabilidad Financiera II deben responder a las exigencias que demandan las empresas en la actualidad; de manera que los programas se adapten en forma oportuna a los cambios que surjan a nivel financiero, tecnológico y contable

Por la tanto en la investigación esta será dirigida hacia estudiantes de la carrera en Contaduría Pública, ya egresados, alumnos que están cursando la asignatura, docentes en la profesión, todo esto dentro del contexto de la Facultad Multidisciplinaria Oriental profesionales en el campo laboral que ejercen la profesión.

1.5.2. UNIVERSO Y TAMAÑO DE LA MUESTRA

Para desarrollar la investigación se realizará una serie de entrevista en una población de 40 profesionales de la carrera Licenciatura en Contaduría Pública con el objetivo de recolectar información por parte de profesionales inscritos en el Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos, 4 profesionales que se dedican exclusivamente a la docencia, 4 profesionales que ejercen su carrera a un 100%, además 80 estudiante como base, tomando una muestra de 12 estudiantes.

1.5.3. UNIDAD CENTRAL DE ANALISIS

La conformaran estudiantes que cursan la asignatura en estudio, egresados y así mismo profesionales ejerciendo Licenciatura en Contaduría Pública.

1.5.4. TECNICAS DE RECOLECCION DE DATOS EN LA ZONA DE ESTUDIO.

Para nuestro caso se incorporal fuentes primarias y secundarias; detalladas de la siguiente manera:

➤ FUENTES PRIMARIAS:

Es aquel tipo de técnicas que están relacionadas directamente con la recolección de los datos en la investigación, como lo son:

Entrevista:

Conversación realizada entre una o mas personas que sirven como panelistas para profundizar sobre un tema determinado abriendo las pautas que permitan la obtención de información y así brindar una opinión según el análisis de los resultados, pudiendo ser:

- Estructuradas
- Semí estructurada
- No estructurada

Observación:

Consiste en una indagación visual de lo que ocurre alrededor del tema en estudio, que permita más información.

➤ FUENTES SECUNDARIAS:

Como su nombre lo indica es la información que ya ha sido estudiada anteriormente por otros investigadores, es recopilada y esto permite obtener información general, citas brindando más conocimiento sobre el tema, como lo son:

Libros

Tesis

Periódicos

Boletines, etc.

De las fuentes citadas anteriormente serán distribuidas de la siguiente manera:

	→	ESTUDIANTES	→	CUESTIONARIO
PRIMARIA				
	→	PROFESIONALES	→	ENTREVISTA

1.5.5. ELECCIÓN DE LA ESTRATEGIA QUE SE VA A EMPLEAR EN RELACIÓN CON EL PROBLEMA DE ANÁLISIS.

Al universo que se aplicaran las técnicas en recolección de datos, esta dirigido para estudiantes en contaduría pública egresados del periodo 2003, en la profesión Contaduría Pública en asignaturas directamente a la carrera, en el espacio físico de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, del Departamento de Ciencias Económicas; así mismo docente pertenecientes al mismo departamento con la responsabilidad de impartir asignaturas directamente relacionadas con la carrera y profesionales ya sea como trabajadores dependientes o independientes

El porque a este universo, por el motivo que esta trilogía esta en relación directa a nuestra investigación y por lo tanto se visualiza de una manera mejor las necesidades y/o limitantes que se tiene al momento los conocimientos, en relación a las técnicas, métodos, formas de aplicación, su debida actualización a la realidad.

La mayor meta de la triangulación es controlar el sesgo personal de los investigadores y cubrir las deficiencias intrínsecas de un investigador singular o una teoría única, o un mismo método de estudio y así incrementar la validez de los resultados.

CAPITULO II

2. MARCO HISTORICO

2.1. HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

El nacimiento de la Universidad de El Salvador, tiene lugar el 16 de febrero de 1841 y su evolución histórica han estado íntimamente ligados al desarrollo del Estado salvadoreño sujeta a los altibajos entre regímenes dictatoriales e intentos de democratización. Los avatares políticos de la nación han impactado profundamente la vida de la universidad, cuya sobre vivencia, autonomía, gobierno universitario, calidad académica, producción científica y proyección social han sido en varias ocasiones gravemente afectadas.^{1/}

Entre 1963 y 1967, se inició un proceso de reforma universitaria, la cual tuvo una importancia trascendental para el desarrollo de la actividad académica de la universidad y a su vez, significó una redefinición del papel de la universidad en el contexto de la realidad nacional. La reforma llevaba consigo una serie de cambios importantes en los marcos antagónicos, administrativo, infraestructurales y en sus objetivos de servicio a la sociedad. Las reformas por lo tanto implicaban un nuevo tipo de profesor, de estudiante, de sistemas de enseñanza y sistemas evaluativos.

Entre 1968 y 1973 en el marco de continuidad de las reformas, el rector de la universidad Dr. Ángel Góchez Marín, Establecía cual era la misión de la universidad en ese período:

Enseñar a pensar a los estudiantes, a fin que desarrollen su capacidad creadora y que comprendan y relacionen por si mismos, los fenómenos de la sociedad y la naturaleza.

Recoger, enriquecer y difundir el pensamiento universal sin discriminación ideológica o de cualquier otra especie.

^{1/} Rodríguez, María Isabel “Resumen Sobre la Historia de La Universidad de El Salvador”; p.1

Formar el espíritu universitario, la devoción democrática y la conciencia social de los estudiantes. Servir a la sociedad en su conjunto.^{2/}

Entre 1973 y 1978 existió el interés por reorientar la universidad hacia una incidencia más académica que política, pero el contexto de la realidad nacional influía seriamente; la crisis del sistema social y político, generaban al interior de la universidad procesos de polarización y radicalización de ciertos sectores de la comunidad estudiantil.

Entre 1979 y 1984 no se da ningún acontecimiento relevante en cuanto al mejoramiento de la educación universitaria debido a la militarización por la que atravesó la Universidad durante esos años.

Entre 1985 y 1989 con el objeto de elevar el nivel académico de la institución y de enfrentar la demanda de la educación superior, las autoridades decidieron impulsar la reforma curricular. Currículum se ha definido como el plan del proceso educativo, en el cual se definen todas las actividades que intervienen en dicho proceso y las metodologías para realizarlas. El plan de trabajo 1984-1987 definió como política para la docencia elevar el nivel académico de todos los elementos involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el plan de trabajo de 1985 se incluye el proyecto de revisión y formación del currículo de la Universidad de El Salvador. En conclusión el consejo superior universitario se planteó la necesidad de renovar la función educativa de la universidad, a través de la revisión de las curriculas.^{3/}

Las tres funciones fundamentales de la Universidad de El Salvador desde su fundación han sido:

- a) Investigación: Función que se fundamenta científicamente en el conocimiento de nuestra realidad y sus potencialidades para la formulación de alternativas viables de solución a los problemas de la sociedad.
- b) Docencia: Constituye la función que tiene a su cargo, garantizar la excelencia académica y la transmisión de valores éticos y estéticos.

^{2/} Proyecto UCA/PREDE-OEA, "La Investigación y la Docencia en la Educación Universitaria de El Salvador" p.126

^{3/} Claros, Arístides; "Técnicas Didácticas Aplicables a la Enseñanza Aprendizaje de Auditoría"p. 133

- c) **Proyección Social:** Función que permite la participación en la transformación de nuestra realidad, a través de los conocimientos adquiridos en las funciones de investigación y docencia.^{4/}

A partir de 1990 se inició un esfuerzo de reconstrucción académico difícil y con resultados modestos. Una alta prioridad a la investigación a partir del año 2000 permite impulsar una política de investigación que rescata los grupos científicos de que disponía la Universidad.

2.2. HISTORIA DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL.

EL 17 de junio de 1966, en sesión No. 304, El Consejo Superior Universitario fundó el Centro Universitario de Oriente C.U.O., en la ciudad de San Miguel, como una extensión de los estudios universitarios de la Universidad Nacional de El Salvador hacia la Zona Oriental.

Entre los objetivos principales que motivaron su creación se encuentra el ampliar la capacidad de servicio docente de la universidad, satisfacer las necesidades educativas y culturales de la Zona Oriental, contribuir con su desarrollo y progreso, crear los instrumentos técnicos y culturales a sectores de la población que no tenían acceso a educación universitaria y el de descentralizar los servicios de educación superior.^{5/}

Las actividades académicas se iniciaron el 17 de mayo de 1969, su primer director fue el Dr. José Enrique Vinnatea; las cuales se iniciaron a través de tres departamentos, el de Física y Matemática, el de Ciencias Biológicas y Química, y el de Ciencias Sociales, Filosofía y Letras; los que impartían servicios de áreas comunes a todas las carreras de la universidad.^{6/}

Durante la década de los 70's y posterior a la intervención militar de 1972, el centro universitario reabrió su trabajo administrativo a inicios de 1973, logrando apertura de clases a principios de 1974. Para esta fecha las áreas comunes han desaparecido y se

^{4/} Gómez Rivera, Patricia Elizabeth; "Importancia del Trabajo de Tesis como Instrumento de Graduación del Contador Público en la Universidad de El Salvador"; p.2

^{5/} Machuca Gómez, Joaquín Orlando; "Breve Caracterización Histórica de la FMO, Condiciones Actuales y Propuesta de Reorganización Interna y Externa" p. 4

^{6/} Idem.

reconvierte en Centro Universitario y se adopta el servicio de materias para las carreras de mayor demanda.

Otros objetivos que perseguía la Universidad de El Salvador con la creación del Centro Regional de Oriente, fueron:

Contribuir a la reforma de los sistemas educativos del nivel primario y secundario, poniendo al servicio de los maestros, centros de estudio accesibles en su propia localidad.

Arraigar al estudiante y al profesional graduado a su propia comunidad y permitir una adecuada distribución de los servicios profesionales y técnicos de la universidad a toda la nación.

Crear intereses intelectuales, científicos y profesionales en más amplios sectores de la población y en otros centros urbanos y semiurbanos.^{7/}

Después de algunos cierres universitarios en los inicios de los años 80's. El Centro Universitario de Oriente que funcionaba en diferentes locales arrendados en la ciudad de San Miguel, (5 locales), tuvo que funcionar en otros locales y escuelas públicas para reiniciar su trabajo después del cierre de 1980.

En noviembre de 1983 el Consejo Superior Universitario aprueba la erogación de ¢1,100,000.00 para construir las actuales instalaciones, en 1978 se había construido el edificio administrativo, el cual se encontraba en abandono y parcialmente destruido en sus servicios.^{8/}

En septiembre de 1984 El Centro Universitario de Oriente se traslada hacia las nuevas instalaciones funcionando académicamente con los departamentos de Ciencias Agropecuarias, Biología, Química, Física y Matemática, Derecho, Humanidades y Ciencias Sociales, creándose además en este período de los ochenta los departamentos de Ciencias Económicas y Medicina.

^{7/}Idem.

^{8/}Idem.

En 1988 el Consejo Superior Universitario aprobó el Reglamento de Gobierno de los Centros Regionales en el cual se establece una nueva estructura académica administrativa que permitiría ampliar su capacidad de servicio; creándose los departamentos Homólogos o las Facultades, exceptuando el de Odontología y permitiendo crecer de manera espontánea las diferentes carreras que hoy existen.

El 4 de junio de 1992 por acuerdo No. 39-91-93-IX, el Consejo Superior Universitario acuerda crear las Facultades Multidisciplinarias, con todas las atribuciones y deberes del resto de Facultades.

2.3. PRIMEROS TIEMPOS DE LA HISTORIA DE LA CONTABILIDAD

La historia de la contabilidad comprende actualmente no sólo el estudio de la evolución de las técnicas contables, sino también el de la organización y las técnicas de gestión y control empresarial, que forman un todo con la organización contable instrumentada, así como el de las operaciones reflejadas en los registros de cuentas. Dentro de este ámbito, la historia de la contabilidad no descuida lógicamente el estudio del pensamiento y la enseñanza contables, ni el de la formación de la profesión contable y el establecimiento de grupos corporativos profesionales, o el análisis de la legislación y disposiciones que regulan la actividad contable.

Los primeros años del segundo tercio del siglo XX abren una nueva etapa de la investigación histórico-contable, en la que se va despertando paulatinamente un interés cada vez más amplio y generalizado por el descubrimiento y estudio de fuentes primarias, es decir, de los libros de cuentas de las respectivas épocas. Tal circunstancia propicia la ampliación del campo de estudio de la historia de la contabilidad que, en contacto directo con los libros de cuentas, no sólo se interesa ya por las prácticas y técnicas contables pretéritas, sino también por su participación en las técnicas empresariales de dirección, administración y control, de las que se las considera expresión genuina, y finalmente por el estudio de las operaciones registradas en los libros, junto con el del contexto en el cual las mismas tienen lugar. La historia de la contabilidad comienza así a contextualizarse y a interesar a estudiosos ajenos a la profesión contable. Es más, se empieza a estudiar el papel de la contabilidad en la propia configuración del entorno. En especial, se presta atención al papel de la partida doble,

junto a otras innovaciones propias de la época renacentista italiana, como factor interactivo en las profundas transformaciones en el ámbito de la organización comercial producidas en la Baja Edad Media. Dichas transformaciones constituyeron, por su importancia, lo que se ha dado en llamar la Revolución comercial del siglo XIII, que fue estudiada detalladamente por Raymond de Roover (1942, 1965). Esta Revolución supuso una profunda renovación en los modos, usos, técnicas y formas de entender y practicar los negocios, marcando un verdadero hito en la historia económica, no sólo por el extraordinario auge que experimentaron las transacciones mercantiles, sino sustancialmente y, sobre todo, por los profundos y revolucionarios cambios experimentados, que llevaron consigo la transformación del pequeño capitalismo doméstico en el incipiente capitalismo comercial de los grandes hombres de negocios sedentarios, demasiado ocupados, sabios e importantes para viajar de feria en feria ofreciendo sus mercancías.

La Contabilidad se remonta desde tiempos muy antiguos, cuando el hombre se ve obligado a llevar registros y controles de sus propiedades porque su memoria no bastaba para guardar la información requerida. Se ha demostrado a través de diversos historiadores que en épocas como la egipcia o romana, se empleaban técnicas contables que se derivaban del intercambio comercial.

El inicio de la literatura contable queda circunscrito a la obra del franciscano Fray Luca Paccioli de 1494 titulado “La Suma de Aritmética, Geometría Proportioni et Proportionalitá”, en donde se considera el concepto de partida doble por primera vez.

Actualmente, dentro de lo que son los sistemas de información empresarial, la contabilidad se erige como uno de los sistemas más notables y eficaces para dar a conocer los diversos ámbitos de la información de las unidades de producción o empresas. El concepto ha evolucionado sobremanera, de forma que cada vez es mayor el grado de “especialización” de ésta disciplina dentro del entorno empresarial.

2.2.1. OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTABILIDAD Y DE SU HISTORIA

La contabilidad es una actividad tan antigua como la propia Humanidad. En efecto,

desde que el hombre es hombre, y aun mucho antes de conocer la escritura, ha necesitado llevar cuentas, guardar memoria y dejar constancia de datos relativos a su vida económica y a su patrimonio: bienes que recolectaba, cazaba, elaboraba, consumía y poseía; bienes que almacenaba; bienes que prestaba o enajenaba; bienes que daba en administración; etc.

En este sentido, recientes investigaciones como las de Denise Schmandt-Besserat y, sobre todo, las de Hans Nissen, Peter Damerow y Robert Englund (1990), arqueólogos e historiadores de la antigua Mesopotamia, permiten afirmar, que los primeros documentos escritos que se conocen, constituidos por millares de tablillas de arcilla con inscripciones en caracteres protocuneiformes, elaboradas hace más de 5.000 años, contienen tan sólo números y cuentas, sin textos ni palabras. Este hecho hace concluir a los citados investigadores que la escritura debió de surgir, hacia el año 3300 a.J., para satisfacer la necesidad que sentían los antiguos habitantes de Mesopotamia de registrar y dejar constancia de sus cuentas. No fue, pues, el deseo de legar a la posteridad el recuerdo de hazañas guerreras, relatos de héroes o dioses, o de plasmar normas jurídicas para su permanente constancia y cumplimiento, lo que motivó el nacimiento de la escritura, como se creía hasta ahora, sino simple y llanamente la necesidad de recoger y conservar las cuentas originadas como consecuencia de procesos productivos y administrativos.

Desde esos primeros tiempos, las actividades de registro contable se han venido sucediendo ininterrumpidamente, aunque sólo a partir de los siglos XIV y XV se conservan testimonios escritos con un carácter regular y relativamente abundante. Los datos contenidos en la documentación contable, aun la más antigua y fragmentaria, son cuantitativos y exactos, y no digamos ya en el caso de las contabilidades modernas llevadas por partida doble, en las que los datos se presentan formando un todo coherente, completo e íntimamente interrelacionado. Por ello, su estudio e interpretación permiten arrojar una luz muchas veces enteramente nueva en sospechada sobre hechos históricos.

De igual modo, la investigación histórico-contable ha mostrado el conocimiento e interés de los poderes públicos de esa época por las prácticas contables de los

mercaderes, hasta el punto de dictar con una antelación de más de doscientos años sobre sus más inmediatos seguidores la primera legislación en el mundo imponiendo a los comerciantes la obligación de llevar libros de cuentas y de hacerlo precisamente por el método de partida doble (pragmáticas de Cigales de 1549 y de Madrid de 1552). Con esta legislación, que fija un hito y supone uno de los grandes momentos estelares de la historia de la contabilidad en el contexto mundial, se pretendía impedir o, al menos, aminorar la salida fraudulenta de metales preciosos más allá de nuestras fronteras, habida cuenta del rastro indeleble que la contabilidad por partida doble reflejaba de todas las operaciones.

El estudio de la historia de la contabilidad proporciona, asimismo, una visión desconocida e inesperada del Rey Felipe II, que, con la imagen hierática y distante que la historia le ha asignado tradicionalmente, era capaz, sin embargo, de estar perfectamente al corriente de las prácticas mercantiles de su tiempo y de interesarse profundamente por ellas. A él se debe la incorporación a la Administración pública de relevantes hombres de negocios para aprovechar sus conocimientos, así como la introducción en 1592, tras un intento fallido en 1580, de la contabilidad por partida doble para llevar las cuentas centrales de su Real Hacienda, como primer gran país en el mundo, en lo que constituye otro de los momentos estelares de la historia de la contabilidad en España. Estos hechos dan idea del grado de interés y atención con que en la Corte española se seguían las novedades en el mundo mercantil y financiero.

La decadencia generalizada del comercio ultramarino de Cádiz en las primeras décadas del siglo XIX tras la pérdida de las colonias americanas, ocasionando el rápido declive de la ciudad que perdió su *status* de gran metrópoli próspera y opulenta, ha constituido desde siempre uno de los tópicos de nuestra historia económica contemporánea. Sin embargo, el reciente estudio de la documentación contable de una empresa comercial gaditana establecida en el año 1730 y que se ha mantenido viva hasta nuestros días ha puesto de manifiesto que sus años de mayor prosperidad y actividad con Hispanoamérica fueron precisamente los de la segunda mitad del siglo XIX. No debió de ser, pues, tan fatal y absoluta la decadencia mercantil de Cádiz como consecuencia de la emancipación colonial americana. Este es otro ejemplo de cómo la investigación de las fuentes contables ha venido a corregir y arrojar sombras sobre las percepciones

históricas establecidas, que habrá que revisar.

Citemos, para finalizar este breve repaso de ejemplos en los que la investigación histórico-contable ha venido a completar o, incluso, a cambiar el signo de las interpretaciones históricas recibidas, un caso en el que los estudios de historiadores españoles de la contabilidad han contribuido a desacreditar una teoría ampliamente extendida entre los historiadores de la empresa norteamericanos: la de que las técnicas avanzadas de gestión empresarial, y entre ellas la contabilidad de costes, habían surgido en el siglo XIX como consecuencia de la presión ejercida por la libre competencia entre las grandes empresas. Los archivos contables de la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla han venido a demostrar cómo, en los siglos XVII y XVIII, una gran empresa en régimen de monopolio estatal practicaba ya un riguroso control de costes y unas desarrolladas técnicas de gestión.

2.2.2. EVOLUCIÓN DE LA CONTABILIDAD HASTA LLEGAR A LA PARTIDA DOBLE

Las anotaciones contables se diferenciaron desde el principio al objeto de adaptarse a dos finalidades fundamentales: primera, la de satisfacer la obligación de agentes y factores de rendir cuentas a sus principales acerca de la gestión de los bienes y haciendas confiados a su cuidado, y, segunda, la de seguir de cerca la marcha global de los propios negocios o actividades. Aunque con numerosos puntos de contacto y solapamiento, ambas finalidades dieron lugar a dos distintos sistemas de registro contable, con características propias y específicas.

Común a las dos clases de registros fue, en un principio, el carácter bilateral de las anotaciones, que consideraban simplemente la relación entre dos personas, el dueño de los libros y un tercero. Pero mientras el primer sistema se mantuvo en este planteamiento bilateral, el segundo fue evolucionando en busca de un grado cada vez mayor de integración, de multilateralidad, hasta que las anotaciones abarcaron todas las operaciones del dueño de los libros, ofreciendo una visión completa e interrelacionada de sus negocios.

No se crea por ello, sin embargo, que el primer sistema no evolucionó. Lo hizo y se fue perfeccionando, pero conservando siempre su carácter bilateral, que le restaba utilidad para su empleo como método de registro, memoria y gestión empresariales. Por ello, su utilización se desarrolló sobre todo al servicio de las Administraciones públicas. En efecto, su planteamiento se ajustaba perfectamente a la necesidad de controlar la actuación de los funcionarios y de las personas a las que se encomendaba una misión que involucrase la recepción, entrega y manejo de los dineros o bienes públicos. En los reinos de Castilla, estas prácticas contables originaron, ya avanzada la Edad Media, el llamado sistema de Cargo y Data, que se ha mantenido en la Administración de una forma u otra hasta bien entrado el siglo XX.

Por lo que respecta a la segunda modalidad de registros contables, es decir, los destinados a facilitar una visión de la marcha de los negocios y actividades, mantuvieron en lo esencial un carácter bilateral posiblemente hasta los siglos XI o XII. A partir de estas fechas se van introduciendo, poco a poco, elementos integradores. La integración completa no se consigue, sin embargo, hasta finales del siglo XIII o comienzos del XIV con el descubrimiento de la contabilidad por partida doble. Este sistema contable -que es el que todavía hoy, en los tiempos de la tecnología informática, se utiliza como método insustituible, gozando de la misma lozanía que en sus mejores tiempos-, integra e interrelaciona todos los elementos que constituyen el acervo patrimonial, Caja, Mercaderías, Deudores, Acreedores, etc., registrando tanto los cambios de estructura del patrimonio, es decir, aumentos, por ejemplo, de Mercaderías con una correlativa disminución de la Caja debido a una compra en efectivo de aquéllas, como las variaciones en el volumen total del patrimonio, representado por la cuenta de Capital.

Esta fue, precisamente, la gran innovación aportada por la partida doble, pues las anteriores modalidades solamente registraban los cambios de estructura del patrimonio. Desde nuestra óptica la cuestión puede parecer obvia y elemental, y tal vez lo sea, pero lo cierto es que la ultimación del nuevo planteamiento requirió siglos de esfuerzos, constituyendo una auténtica revolución conceptual, un cambio de filosofía contable.

2.2.3. CONSOLIDACIÓN, AUGE REVOLUCIÓN EPISTEMOLÓGICA Y METODOLÓGICA

Las últimas dos décadas del siglo XX se han visto sacudidas por una conmoción en el seno de la disciplina que nos ocupa que haya dividido en dos a los historiadores de la contabilidad y ha tenido efectos estimulantes sobre el interés despertado por el estudio de la disciplina. Me refiero a la aparición de la "nueva historia de la contabilidad", que surge con fuerza y como un movimiento confrontativo con la historia de la contabilidad tradicional, abriendo un agrio debate epistemológico y metodológico sin precedentes.

La "nueva historia de la contabilidad" constituye un fruto más, tardío, de los movimientos postmodernos de relativismo y contestación a los cánones y planteamientos culturales heredados, movimientos que durante las últimas décadas han invadido todos los ámbitos intelectuales y artísticos. Dentro de su medio específico, la "nueva historia de la contabilidad" ha nacido del ayuntamiento y maridaje de las nuevas ideas epistemológicas y metodológicas sobre la historia en general con el nuevo paradigma crítico radical de investigación de la contabilidad, de clara orientación marxista.

Como circunstancia curiosa, debe señalarse que los fundadores de la nueva historia tienen a gala proclamar que su grupo no está compuesto por historiadores, sino por sociólogos, politólogos, etnólogos, ideólogos, etc., queriendo, posiblemente, hacer hincapié con ello en el carácter multidisciplinar de sus investigaciones.

La "nueva historia de la contabilidad" no constituye, en realidad, una escuela o un cuerpo unitario de doctrina, sino un conjunto variado de enfoques y formas de entender la disciplina que, a menudo, muestran importantes diferencias entre sí.

Los dos grandes rasgos distintivos de la "nueva historia de la contabilidad" en relación con la "tradicional" son posiblemente los siguientes: En primer lugar, la pérdida de la fe en la posibilidad de alcanzar la objetividad en el estudio y descripción de los hechos históricos. En segundo lugar, el abandono de la idea de que la contabilidad, lo mismo que las demás actividades humanas, está sujeta a un proceso más o menos lineal de

progreso continuado bajo el estímulo de las necesidades de adaptación a los requerimientos del entorno. Los adeptos de la "nueva historia de la contabilidad" niegan la existencia de este proceso evolutivo hacia el progreso y por ello postulan que lo significativo, lo que debe estudiarse, no son los cambios evolutivos, sino las situaciones de ruptura, de interrupción, de retroceso. Por otra parte, no creen tan importante la adaptación de la contabilidad a los requerimientos del mundo exterior, como la forma en que la contabilidad ha contribuido y sigue contribuyendo a influenciar su entorno y, por ende, la configuración y evolución de la sociedad.

En la adopción de estos planteamientos antievolutivos han tenido especial importancia las ideas de Michel Foucault, que, de una manera u otra, han influido en casi todos los adeptos a la "nueva historia de la contabilidad", ejerciendo en algunos de ellos un influjo tan fuerte que los ha configurado como un grupo específico dentro del conjunto. En el contexto que nos ocupa, las ideas de Foucault que más han afectado a los nuevos historiadores de la contabilidad en general han sido las relativas a las relaciones saber-poder y al papel de la disciplina en la sociedad de nuestros días. En efecto, desde que la Humanidad hiciera estallar a finales del siglo XVIII el corsé de los gobiernos autoritarios para hacer valer los ideales de libertad, las capas dirigentes de la sociedad han tenido que ir arbitrando nuevas formas indirectas de disciplinar y gobernar a sus miembros.

La contabilidad forma parte de este proceso, que Foucault ilustra a partir del Panopticon de Jeremy Bentham, es decir, de esa prisión circular en la que los guardianes pueden ver y vigilar a los presos sin ser vistos, de forma que éstos se sientan constantemente vigilados. La contabilidad directiva o de gestión ofrece a los foucaultianos un ejemplo patente de este proceso dentro del contexto contable, pues dicho sistema permite observar el funcionamiento de toda la organización y asegurar la vigilancia y el control del comportamiento y rendimiento de sus trabajadores. Naturalmente, para los foucaultianos, la contabilidad de gestión no ha sido desarrollada por motivos de racionalidad puramente económica, sino más bien como consecuencia de esa búsqueda, nunca explicitada por las capas dirigentes, de medios de disciplina, control y vigilancia sociales.

Por otra parte, el derrumbamiento y rechazo de la llamada "ilusión de la objetividad" - "that noble dream", como la califica burlescamente Peter Novick- han hecho restar importancia a la investigación y exposición de los hechos histórico-contables y han cambiado la actitud del nuevo historiador hacia los mismos. No se trata ya de "dejar hablar a los hechos por sí mismos", sino de formular interpretaciones apriorísticas que puedan ser verificadas por los hechos. La reflexión teórica debe preceder, así, siempre a la búsqueda y recopilación de los hechos. Esta posición es la que hace que los nuevos historiadores de la contabilidad desprecien la investigación en archivos y la búsqueda de fuentes primarias, que tachan de inútil y anticuaria, mero anhelo de acumular erudición vacía y sin sentido, proclamando que la única actividad histórica con verdadera significación es la interpretación de los hechos. Aunque, acto seguido, ponen de manifiesto claramente sus verdaderos intereses, pues, en su afán de socavar los cimientos culturales del mundo occidental al objeto de edificar una sociedad más justa, más solidaria y más igualitaria, no se esfuerzan en ocultar que la única interpretación de los hechos que les interesa es la que parte de los planteamientos marxistas de explotación y lucha de clases.

Es difícil prever lo que traerá el futuro, pero las modas pasan y las pugnas ceden. Sólo lo auténtico permanece. Esto es lo que ocurrirá, posiblemente, con esta pugna en el seno de la historia de la contabilidad, cuando las ideas post-modernistas hayan demostrado su inconsistencia y se haya comprendido que negar la posibilidad de lograr una dosis suficiente de objetividad en la investigación histórica supone la negación misma del conocimiento histórico. Del debate actual quedará simplemente el impulso dado al estudio y a la divulgación de la historia de la contabilidad.

2.2.4. OBJETIVOS DE LA CONTABILIDAD EN UNA EMPRESA.

Proporcionar información a: Dueños, accionistas, bancos y gerentes, con relación a la naturaleza del valor de las cosas que el negocio deba a terceros, la cosas poseídas por los negocios. Sin embargo, su primordial objetivo es suministrar información razonada, con base en registros técnicos, de las operaciones realizadas por un ente privado o público. Para ello deberá realizar:

Registros con bases en sistemas y procedimientos técnicos adaptados a la diversidad de operaciones que pueda realizar un determinado ente.

Clasificar operaciones registradas como medio para obtener objetivos propuestos.

Interpretar los resultados con el fin de dar información detallada y razonada.

Con relación a la información suministrada, esta deberá cumplir con un objetivo administrativo y uno financiero:

Administrativo: ofrecer información a los usuarios internos para suministrar y facilitar a la administración intrínseca la planificación, toma de decisiones y control de operaciones. Para ello, comprende información histórica presente y futura de cada departamento en que se subdivide la organización de la empresa.

Financiero: proporcionar información a usuarios externos de las operaciones realizadas por un ente, fundamentalmente en el pasado por lo que también se le denomina contabilidad histórica.

2.2.5. IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD

La contabilidad es de gran importancia porque todas las empresas tienen la necesidad de llevar un control de sus negociaciones mercantiles y financieras. Así obtendrá mayor productividad y aprovechamiento de su patrimonio. Por otra parte, los servicios aportados por la contabilidad son imprescindibles para obtener.

Procedimientos Contables:

El manejo de registros constituye una fase o procedimiento de la contabilidad. El mantenimiento de los registros conforma un proceso en extremo importante, toda vez que el desarrollo eficiente de las otras actividades contable depende en alto grado, de la exactitud e integridad de los registros de la contabilidad.

De acuerdo con H.A. Finney (1982, p.13-24) expresa en su libro “Curso de Contabilidad” que los procedimientos contables son:

Cuentas

Débitos y créditos

Cargos y créditos a las cuentas

Cuentas de activos

Cuentas de pasivo y capital
Resumen del funcionamiento de los débitos y créditos
Registros de las operaciones
Cuentas por cobrar y por pagar
El diario y el mayor
Pases al mayor
Determinación de los saldos de las cuentas
La balanza de comprobación.

2.3. HISTORIA DE LA CARRERA LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA.

A nivel mundial la Contaduría Pública como profesión liberal es relativamente nueva, al compararla con otras profesiones; pero a pesar de su corta existencia, ha logrado gran desarrollo y tecnificación.

En nuestra comunidad salvadoreña, las funciones del contador público han experimentado nuevas dimensiones de gran importancia, derivadas fundamentalmente del crecimiento económico nacional, de la influencia de las corrientes culturales y económicas de los países más desarrollados y de su elevación profesional a la categoría universitaria. La demanda de sus servicios ha aumentado e implica una mayor responsabilidad correlativa con el crecimiento en el número, tamaño y complejidad de las entidades privadas y públicas que operan en nuestro país. El contador público brinda una variedad de servicios en los campos financieros en los que tiene incidencia la contabilidad general, contabilidad de costos, aspectos fiscales y asesoramiento o consultoría relacionada con el ejercicio de su profesión.^{9/}

Los estudios de Contaduría Pública persiguen formar profesionales con amplio dominio de la técnica, sistemas contables y conocimientos legales que se utilizan actualmente, para presentar información financiera derivada de las operaciones de las empresas, y además dotarlos de conocimientos suficientes, para analizar y presentar las bases que permitan orientar eficientemente las políticas financieras de la empresa y así encaminar

^{9/} Universidad José Simeón Cañas, Sitio Web en Internet

su ejercicio profesional al mejor desarrollo de la sociedad, procurando un conocimiento científico de la realidad.^{10/}

2.4. ORIGEN DE LA CONTADURIA PÚBLICA EN EL SALVADOR

En nuestro país los primeros que comenzaron a desarrollar esta técnica fueron los Contadores Públicos Certificados autorizados por el Estado para el ejercicio de la profesión de la auditoría externa, de acuerdo con decretos originados desde el 15 de octubre de 1940. Estas autoridades fueron extendidas hasta el 31 de agosto de 1985; entregándoseles una credencial que los acreditaba como Contadores Públicos Certificados, el origen de ellos se remonta así y ha tenido una serie de etapas.

En El Salvador la Contaduría Pública comenzó a regularse con el Decreto Legislativo N° 57 D.O. N° 233, de fecha 15 de octubre de 1940 en el cual se dispuso la siguiente:

Requisitos legales para optar el grado de Contador Público

Creación del Consejo Nacional de Contadores Públicos

En 1941 el Decreto N° 8, D.O. N° 111 del 22 de mayo de 1941, amplió la oportunidad para autorizar nuevos Contadores Públicos Certificados y además creó un reglamento de la Ley del ejercicio de las funciones del Contador Público, el cual, entre otros aspectos legisló sobre las suspensiones y las obligaciones para el ejercicio de la profesión.

En el año de 1942, el Decreto Legislativo N° 15, D.O. N° 138 del 26 de junio de 1942, en el artículo 15 prorrogó los efectos de la ley de ejercicio de las funciones del Contador Público, hasta el 23 de octubre de 1943, en el sentido de que los ayudantes de Contadores Públicos podrían ser cualquier persona.

El 6 de diciembre de 1943 el Decreto Legislativo N° 91, D.O. 276 reformó el D.L. N° 57, el cual mencionaba que facultaba al consejo para extender el certificado de Contador Público, a todo Contador que legalizado por el Estado y que llenara los requisitos de los ordinales I y III del artículo 290 del Código de Comercio y además autorizando al Ministerio de Educación para que extendiera la Credencial de Contador Público

^{10/} Universidad de El Salvador, Sitio Web en Internet

Certificado a todos los profesionales de Contaduría Pública y Auditoría, para ejercer la profesión de Auditor en forma provisional, asimismo autorizó por 5 años más el ejercicio de la profesión de Auditoría Externa a las personas o sociedades salvadoreñas o extranjeras que a la fecha del Decreto se encontraban ejerciendo la Auditoría Externa, sin llenar los requisitos del artículo 290 del Código de Comercio, debiendo estos estar registrarse en el consejo si a la fecha no la hubieren hecho.

En 1944 se publicó el Decreto N° 241, del D.O. N° 204, que reformaba al artículo 17, en el que autorizaba por un año al consejo o al Ministerio de Educación para que otorgara:

- a) La calidad de Contadores Públicos, sin examen o con un solo examen hasta a 10 personas, que a juicio del consejo fueran acreedores a ellos.
- b) La calidad de ayudante de Contador Público Certificado, sin examen o con uno solo, hasta a 30 personas que a juicio fueran acreedoras y cumplieran los requisitos necesarios.

Con el Decreto Legislativo N° 671 del 8 de mayo de 1970 publicado en el D.O. N° 140, del 31 de julio se emitió el Código de Comercio vigente, con la emisión de este nuevo Código se derogó el de 1904 que contenía disposiciones relacionadas a la Contaduría Pública y la Auditoría, fue creado por disposición del Artículo 290 del Código de Comercio, sin embargo comenzó sus funciones hasta el año de 1971, con la vigencia del actual Código de Comercio.

En esa época la profesión de Contaduría Pública era regulada solamente por dicho Código. Para en esta fecha el consejo de Vigilancia sus únicas funciones se limitaban a inscribir en el Registro Profesional a todas las personas que reúnen los requisitos para ejercer la profesión.

El 6 de diciembre de 1973, el poder Legislativo emitió el Decreto N° 501 en D.O. N° 233, en el cual se facultó al Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría para que durante los cinco años siguientes a la fecha de vigencia de este Decreto, otorgue localidad de Contador Público Certificado mediante exámenes reglamentarios a Contadores, Bachilleres en Comercio y Administración, tenedores de libros, Profesores de Comercio, contadores de Hacienda y Peritos Mercantiles.

El 16 de enero de 1979, se emitió el Decreto N° 119 en D.O. N° 24 en el que se facultaba hasta el 31 de diciembre de 1980 al Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría, para otorgar mediante exámenes, la calidad de Contador Público Certificado.

2.5. ORIGEN DE LA CONTADURIA PÚBLICA ACADEMICA.

La Contaduría Pública nace en la Universidad de El Salvador en el año de 1968, creándose dentro de la Facultad de Ciencias Económicas la Escuela de Contaduría Pública, iniciándose así la formación de universitaria la profesión.

Esta escuela de Contaduría Pública nació con cinco personas que en ese entonces solamente eran egresados. Ellos elaboraron el plan de estudio de la carrera en 1973, el cual fue modificado en el año de 1994 y otros más.

Cabe mencionar que a partir del 31 de agosto de 1985 solamente son autorizados e inscritos como Auditores Externos. Ante el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría, aquellas personas con títulos de Licenciado en Contaduría Pública Egresados de una Universidad del país.

La Universidad de El Salvador fue el primer centro educativo en entregar los títulos de Licenciado en Contaduría Pública en la década de 1970, no obstante debido a los constantes cierres del campus universitario, se han creado nuevas universidades con el propósito de satisfacer la demanda estudiantil en la carrera Contaduría Pública. Actualmente existen en El Salvador, profesionales de Contaduría Pública graduados de distintas universidades y a la vez inscritos en el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública para ejercer la profesión.

2.6. ANTECEDENTES DE LOS PLANES DE ESTUDIO EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

La Universidad de El Salvador fue Fundada por decreto de la Asamblea Constituyente del Estado de El Salvador el 16 de febrero de 1841, el fundador de la Universidad don Juan Nepomuceno Fernández Lindo y Zelaya desde el momento que firmo el decreto respectivo que la constituyo; fue firmado en San Salvador por don Juan Lindo, Jefe Civil de Gobierno

encargado del Poder Ejecutivo y por los Diputados: Juan José Guzmán, y Leocadio Romero; Presidente y Secretario respectivamente.

Sin embargo fue hasta el año de 1846, que la Universidad comenzó a ejercer sus funciones cuando los primeros bachilleres ingresaron a formar parte de ella llevando su aprobación de haber estudiado lo que ahora se conoce como nivel medio y a partir de cuyo año comenzaron a perfilarse las diferentes facultades.

Desde su fundación la Universidad de El Salvador fue creada dentro de un marco de trabajo determinado por tres funciones fundamentales: Investigación, Docencia y Proyección Social y sin embargo estuvo circunscrita a en forma exclusiva a los campos de Docencia e Investigación realizando actividades de Proyección Social en un menor porcentaje, este primer centro de educación superior no puede ni debe limitarse a realizar las funciones de docencia e investigación y aislarse del contexto social y político del país descuidando la situación del pueblo que la sostiene con sus contribuciones.

En 1929 El Salvador contrato una firma de Auditoría Inglesas, para que estableciera Contabilidad Pública. Una vez que dicho trabajo fue terminado, dos de los auditores se quedaron en el país ejerciendo la auditoria de una forma independiente.

El 5 de octubre de 1930, fue fundada la Corporación de Contadores de El Salvador influyendo para que el Estado reconociera el Título de Contador como Profesión lo cual se dio en 1939. En este año se reglamento la enseñanza de la contaduría y se extendieron títulos reconocidos legalmente de Contador y Tenedor de Libros por parte del Ministerio de Educación.

El 12 de Septiembre de 1940, se emitió el decreto legislativo N° 57, publicado en el Diario N° 233 del 15 de Octubre del mismo año, que permitió el nacimiento de profesión contable y que contiene la ley del Ejercicio de las Funciones del Contador Público, dando origen a la creación del Consejo de la Vigilancia de Contaduría y Auditoria el cual se encuentra integrado por doce miembros, quienes tenían la potestad para el otorgamiento de la calidad de Contador Público Certificado; para lo cual se requiere por parte del Consejo realizar tres años de estudios adicionales después de tener el título de contador o tenedor de libros, los cuales estaban distribuidos de la siguiente manera: el primer año consistía en la enseñanza

de la contabilidad, el segundo año se impartiría los conocimientos sobre las diferentes leyes que se aplican en el país a las instituciones, para el tercer año se les instruiría con las diferentes técnicas de auditoría y al finalizar cada año se les efectuaba el examen para aprobar el curso; al aprobar los tres cursos el Consejo les asignaba el número que los identificaba como Contador Público Certificado.

El 7 de Febrero de 1946, nació la Facultad de Economía y Finanzas, 105 años después de haberse fundado la Universidad de El Salvador; pero en 1959 el estudio de Economía y Finanzas, para convertirse en la Facultad de Ciencias Económicas y desde entonces albergó en su seno a la Escuela de Administración de Empresas y Economía.

En 1967 a iniciativa del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas se esa época, se hicieron varias gestiones con el propósito de enviar algunos profesionales en Administración de Empresas y Contadores Públicos Certificados que trabajaban en la Universidad de El Salvador, a realizar estudios en el extranjero (México), con el interés básico de que estas personas adquirieran experiencia sobre la metodología utilizada en la carrera.

A comienzos del año de 1968, se creó la Escuela de Contadores Públicos como una dependencia de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de El Salvador.

Cuando se creó la Escuela de la Facultad de Ciencias Económicas, no contaban con la cantidad necesaria de docentes técnicamente formados en la carrera, es por esa razón que se contrataron docentes del extranjero (Colombia y Perú), que dominaban la técnica y lo novedoso de la carrera: ellos eran Licenciados en Contaduría Pública y Administración de Empresas, al cual se emplearon docentes de las escuelas de Administración de Empresas; y fue con ese equipo de profesionales que se inició la Escuela de Contaduría Pública, que se dio a la tarea de comenzar a elaborar los primeros programas de estudio.

La incorporación a la Escuela de Contadores Públicos de los profesionales que se habían enviado a estudiar las Técnicas Contables a México sirvieron de base para formar un equipo interdisciplinario de profesionales en colaboración con la Facultad de Ciencias Económicas aunando conocimientos con el personal de la misma para elaboración de Programas de Estudio en la referente a las asignaturas de la carrera de Licenciatura en

Contaduría Pública, tomando como base principalmente, los libros y folletos traídos de México y con la colaboración de profesionales Guatemaltecos que ya tenían varias experiencias en la elaboración de Programas de Estudio.

El año de 1970, existían profesionales que dominaban las técnicas contables no se habían especializado como catedráticos para enseñar los conocimientos adquiridos de una forma didáctica, pedagógica y metodología eficiente a los estudiantes en las diferentes asignaturas; para cubrir las necesidades existentes se elaboró un documento sobre la metodología de la enseñanza y evaluación del aprendizaje en el que se incluyó procedimientos para ser aplicados en el proceso enseñanza-aprendizaje que les permitiera corregir estas diferencias.

La Escuela de Contaduría Pública a través de sus actividades académicas ha elaborado los primeros planes de estudio, que se denominan a continuación.

Plan N° 1(*): Denominado plan de estudio de 1967 con el cual se inició la carrera en Licenciatura en Contaduría Pública, en el año de 1968, el cual comprendía: 23 asignaturas y 5 optativas. El plan está compuesto por 10 contabilidades, 2 auditorías y 2 derechos, presentación de cuadro.

CONTABILIDADES	AUDITORIAS	DERECHOS
<ul style="list-style-type: none"> - Financiera I, II, III y IV. - Costeo Directo. - Costos I y II. - Contabilidad Especial I y II. - Organización Contable. 	<ul style="list-style-type: none"> - Auditorías I - Auditoría II 	<ul style="list-style-type: none"> -Derecho Mercantil. - Derecho Tributario.

Plan N° 2 (*): Denominado plan de estudio de 1970, este plan no tuvo vida académica debido a que solamente sirvió de enlace entre los planes de 1967 y 1970 reformado.

Plan N° 3 (*): Llamado plan de estudio de 1970, reformado, simultáneamente se aprobaron los dos primeros ciclos del plan de estudio de 1973 para los estudiantes de nuevo ingreso que realizaron el primer ciclo del año académico 1973 y 1974 durante el periodo de octubre de 1973 a marzo de 1974, el cual comprendía: 36 asignaturas en 9 ciclos de cuatro materias cada uno estando compuesto principalmente por 11 contabilidades, 3 auditorías y 3 derechos los cuales tenemos.

Contabilidades	Auditorías	Derechos
<ul style="list-style-type: none"> - Financieras I, II, III y IV y V. - Costeo Directo - Contabilidad de Costos I y II - Contabilidad Especial I - Organización Contable - Teoría y Práctica de Seguros 	<ul style="list-style-type: none"> - Auditoría I - Auditoría II - Auditoría III 	<ul style="list-style-type: none"> - Principios Generales del Derecho. -Derecho Mercantil - Derecho Civil

Plan N° 4 (*): Fue aprobado por el Consejo Superior Universitario en septiembre de 1974, el cual consistió en cursar 40 materias distribuidas en 10 ciclos cada uno de 4 materias para un periodo de 5 años, este plan tuvo vigencia hasta 1993 y se nomino Plan de Estudio 1973, el cual estaba compuesto principalmente por 16 contabilidades, 3 auditorías y 4 derechos entre las que se pueden mencionar:

Contabilidad	Auditorías	Derechos
<ul style="list-style-type: none"> - Financiera I, II, III, IV, V y VI. - Costeo Directo - Costos I y II - De Seguros - Contabilidad Especial I - Organización 	<ul style="list-style-type: none"> - Auditorías I - Auditorías II - Auditorías III 	<ul style="list-style-type: none"> - Derecho Mercantil I - Derecho mercantil II - Derecho Tributario I - Derecho Tributario II

Contable - Practica Contable - Análisis e interpretación de Estados Financieros. - Agrícola y Ganadera - Bancarias y Otras instituciones Financieras.		
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Plan N° 5 (*): En 1994 entra en vigencia el nuevo plan de estudio para la carrera Licenciatura en Contaduría Pública, que surge como una necesidad de mejorar la formación académica del estudiante y de elevar el nivel competitivo del profesional en esta área, ante las exigencias de la sociedad y su conjunto para la demanda de sus servicios.

Este plan consiste en cursar 44 asignaturas distribuidas en 10 ciclos, 40 de estas asignaturas son obligatorias y 4 son optativas pero con carácter obligatorio para un período de 5 años se cursaran 5 asignaturas por ciclo y el plan a sido de nominado Plan de Estudio de 1994.

Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública
Plan de Estudio 1994.

CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	REQUISITO	H C	H P L	U V
		ÁREA BÁSICA				
I	FG118	FILOSOFÍA GENERAL	BACHILLER	5		4
I	INE11/	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA I	BACHILLER	5		4
I	TAD118	TEORÍA ADMINISTRATIVA	BACHILLER	5		4
I	MAT118	MATEMÁTICA I	BACHILLER	5		4
II	SOG118	SOCIOLOGÍA GENERAL	FILOSOFÍA GENERAL	5		4
II	INE218	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA II	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA I	5		4
II	TAD218	TEORÍA ADMINISTRATIVA II	TEORÍA ADMÓN. I	5		4
II	MAT218	MATEMÁTICA II	MATEMÁTICA I	5		4

III	COF118	CONTABILIDAD FINANCIERA I	TEORÍA admón. II	3	2	4
III	MIC118	MICROECONOMÍA I	MATEMÁTICA II INTR. ECON. II	5		4
III	TDI118	TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN	SOCIO. GEN. INTR. ECON. II	5		4
III	MAT318	MATEMÁTICA III	MATEMÁTICA II	5		4
IV	COF218	CONTABILIDAD FINANCIERA II	CONTAB. FINANC I	3	2	4
IV	MAC118	MACROECONOMÍA I	MICROECO. I TECN INVEST	5		4
IV	DME118	DERECHO MERCANTIL I	CONT. FINANC. I	3	2	4
IV	MAF118	MATEMÁTICA FINANCIERA	MATEMÁTICA III	5		4
		ÁREA INTERMEDIA				
V	COF318	CONTABILIDAD FINANCIERA III	CONTABILIDAD FINANCIERA II	3	2	4
V	CCO118	CONTABILIDAD DE COSTO I	CONTABILIDAD FINANCIERA II	3	2	4
V	DME218	DERECHO MERCANTIL II	DERECHO MERCANTIL I	3	2	4
V	EST118	ESTADÍSTICA I	MATEMÁTICA II	5		4
VI	COF418	CONTABILIDAD FINANCIERA IV	CONTABILIDAD FINANCIERA III	3	2	4
VI	CCO218	CONTABILIDAD DE COSTOS II	CONTABILIDAD DE COSTOS I	3	2	4
VI	DET118	DERECHO TRIBUTARIO I	DERECHO MERCANTIL I	3	2	4
VI	EST218	ESTADÍSTICA II	ESTADÍSTICA I	5		4
VII	COF518	CONTABILIDAD FINANCIERA V	CONTABILIDAD FINANCIERA IV	3	2	4
VII	CDS118	CONTABILIDAD DE SEGUROS	CONTABILIDAD FINANCIERA IV	3	2	4
VII	DET218	DERECHO TRIBUTARIO II	DERECHO TRIBUTARIO I	3	2	4
VII	ADF118	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA I	CONT FINANC. III CONT COSTO I	3	2	4
VIII	AUD118	AUDITORIA I	CONT COSTO II CONT FINAN V	3	2	4
VIII	CBY118	CONTABILIDAD BANCARIA	CONTABILIDAD FINANCIERA V	3	2	4
VIII	CAG118	CONTABILIDAD AGRÍCOLA Y GANADERA	CONTABILIDAD FINANCIERA V	3	2	4
VIII	ADF218	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA II	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA I	3	2	4
		ÁREA DIFERENCIADA				
IX	AUD218	AUDITORÍA II	AUDITORIA I	3	2	4

IX	CGU118	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	CONTABILIDAD FINANCIERA I	3	2	4
IX	SCO118	SISTEMAS CONTABLES COMPUTARIZADOS	CONTABILIDAD FINANCIERA V COMPUTACIÓN II	3	2	4
IX		ELECTIVA I	DER TRIB II O admón. FINAN II	3	2	
X	AUDS118	AUDITORIA DE SISTREMAS	AUDITORIA II SISTEMAS CONTABLES COMPUTARIZADOS	3	2	4
X	SAUD118	SEMINARIO DE AUDITORIA	AUDITORIA II	3	2	4
X		ELECTIVA 2	ELECTIVA 1	3	2	
		ÁREAS DE SUB ESPECIALIZACIÓN				
		ÁREA FINANCIERA				
IX	APR118	ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA II	3	2	
X	FEP118	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN PROYECTOS	ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	3	2	
		ÁREA LEGAL				
IX	DEL118	DERECHO LABORAL	DERECHO TRIBUTARIO II	3	2	
X	LAD118	LEGISLACIÓN ADUANERA	DERECHO LABORAL	3	2	
		ÁREA DE SUSTENTACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA				
I	ING118	INGLES I		5		
II	ING218	INGLES II	INGLES I	5		
III	COM118	COMPUTACIÓN I		5		
IV	COM218	COMPUTACIÓN II	INGLES II COMPUTACIÓN II	5		

El programa de Contabilidad Financiera II, abarca en si 5 unidades que su punto de partida da inicio con Estados Financieros Básicos y su llegada con Pasivos a Largo Plazo; dándolas a conocer de la siguiente manera.

UNIDAD I: Presenta los Estados Financieros Básicos donde se da conocer su importancia, clasificación, las cuentas que los integran en base a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

UNIDAD II: El Efectivo, conocer el manejo, control interno y la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Efectivo, clasificación presentación en los Estados Financieros, su valuación.

UNIDAD III: Cuentas y documentos a cobrar la forma de capacitar al estudiante en el tratamiento contable de las cuentas y documentos a cobrar, su evaluación, presentación, clasificación y manejo. Métodos de estimación para la provisión de cuentas incobrables y su respectiva liquidación.

UNIDAD IV: Inventarios y Gastos Pagados por Anticipados.

Para Inventarios; su manejo, clasificación, las aplicaciones de la obsolescencia, control interno.

Gastos Pagados por Anticipados; clasificar, registrar, manejo de métodos de valuación de las existencias, control interno, aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicación de los aspectos legales y tributarios.

UNIDAD V: Pasivos a Corto Plazo y a Largo Plazo, la clasificación, registros, valuación del control interno.

Dicho programa plantea, hasta la fecha una metodología mecanística; por que como se observa en él (ver anexo) plantea lo mismo en cada una de las unidades sin experimentar cambios que favorezcan a un aumento del proceso enseñanza-aprendizaje, y a la vez al desenvolvimiento de cada uno en el campo social y laboral.

Ej.

Clases expositivas, discusiones grupales, formación de grupos de 4 a 5 estudiantes para elaboración, análisis y medidas de control interno.

Pudiendo incorporar trabajos investigativos de campo, que permitan la obtención de un mayor conocimiento práctico, sustraído de empresas del sector productivo, comercial y de servicio de la zona oriental.

Además se obtiene cierto tipo de beneficios para ambos individuos, como lo son:

Estudiantes:

Mayor relación social y laboral entre compañeros y jefes.

Conocimientos prácticos, que permiten cada día la oportunidad de nuevos casos y vivir su respectiva solución.

La obtención de nuevas técnicas aplicadas en el sector laboral.

Y además lograr el objetivo fundamental de la misión universitaria.

Maestros:

La obtención de nuevo material bibliográfico, sustraído de profesionales dedicados a servicio a un 100%; por la vía comunicación docente-estudiante, para temas relacionados a la asignatura en sí o nuevos conocimientos sobre la profesión y así engrandecer el área curricular relacionado a la carrera.

Mayor acercamiento entre empresa y docente para el descubrimiento de necesidades que demanda dicho sector relacionado a la carrera.

El Plan actual de Estudio, que curan nuestros futuros profesionales, especifica en uno de sus objetivos de formación profesional, lo siguiente:

1. Actitud reflexiva y crítica acerca de la contaduría en su contexto de sociedad cambiante.
2. Disposición para el estudio ante el cuestionamiento en la dinámica interna de la carrera de contaduría pública, en demanda de cambios en la metodología de enseñanza.
3. Responsabilidad en la aplicación de las técnicas contables.

Hoy en día dicho plan no cumple con tales objetivos debido a una negligencia de cambio, que impiden la incorporación de nuevas tendencias en la aplicación de técnicas contables afectando el proceso enseñanza-aprendizaje.

Además el no aprovechamiento de recursos metodológicos que brindan una gama de métodos que facilitan de forma más efectiva la enseñanza, afectando con todo esto la incorporación al mercado laboral profesionales con amplios criterios que permitan un mayor nivel de confianza ante la sociedad empresarial.

El plan de estudio 94; comprende una carrera de cinco años, 40 asignaturas básicas y 4 de sustentación técnica complementaria, dichas asignaturas son

impartidas en la modalidad por materias, así el estudio de cada una de las asignaturas es de forma aislada.

La metodología de materias aisladas, se centra sobre ciertos tipos de modelos tales como:

El Modelo Mecanizado: donde el estudiante dedica toda su atención en contemplar y recoger el conocimiento expresado por el docente, que consiste en registrar los estímulos procedentes del exterior.

El Modelo Idealista Activista: en este caso es el alumno el creador de la realidad. La realidad exterior pierde importancia debido a que el mismo alumno se atribuye el papel de creador de la realidad, ofreciendo con esto una concepción subjetiva del conocimiento.

Por tanto ambos modelos desconocen el papel de la interacción social en el proceso enseñanza-aprendizaje y refuerzan al individualismo; por que al destacar el papel de uno de los componentes del proceso de conocimiento niegan la interacción entre dichos sujetos.

Se dice que frecuentemente algunos planes de estudio y así mismos los programas son organizados en su método de materia aislada, cuya obsolescencia de contenido es evidente, así como su acentuado distanciamiento de la problemática social y del ejercicio práctico de la profesión.

Por que? Este tipo de organización responde de forma mecanística en el aprendizaje humano, debido a que esta fundamentado en teoría del aprendizaje conocida como disciplina mental, que supone en ciertas materias virtudes especiales para el desarrollo de la capacidad de aprendizaje por su contenido.

Además una relación entre estudiante y sociedad no existe, debido a que se separa la problemática social, ya que solamente se limita a la conservación y transmisión de una realidad cerrada, por cierto tipo de posición que es tomada por el docente en sí.

Con este tipo de métodos presenta limitantes entre la relación que debe existir entre materias debido a que no toma en cuenta el nivel de conocimiento obtenido entre materias cursadas con anterioridad, sirviendo de obtacalo para el estudiante en obtener información

de una materia en estudio, debido al aprovechamiento de cátedra por parte del docente en difundir solamente contenidos sin importancia o supresión de ellos por comodismo.

CAPITULO III

3. PRESUPUESTOS EPISTEMOLÓGICOS

3.1 MARCO TEÓRICO

3.1.1. TEORIA CONTABLE

Contabilidad Financiera: es una técnica que produce sistemática y estructuradamente, información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos identificables y cuantificables que la afectan, con el objeto de facilitar a las diversos interesados tomar decisiones en relación con dicha entidad económica.¹

La Contabilidad Financiera debe presentar como resultado final información útil y confiable para la toma de decisiones, mediante Estados Financieros, por tanto es necesario conocer las características fundamentales de la información financiera, como los son:

Unidad

Confiabilidad

Provisionalidad

Cada una de estas características reúne ciertos requisitos, que le condiren validez. Dichas características deben ser cumplidas en todos los casos en la medida de las posibilidades.

Utilidad

Como característica de la información financiera, es su virtud de asegurarse al propósito del usuario. La utilidad de la información descansa y esta en función de su contenido informativo y oportunidad.

Las bases del contenido informativo son:

Significación

Relevancia

Veracidad

Comparabilidad

¹ López Romero, Alvaro Javier, Contabilidad Intermedia, Mc. Graw Hill Interamericana 1ª. Edición, 1997, pag 1

Significación de la Información: representa la cualidad o capacidad de mostrar mediante palabras (conceptos) y cantidades (cifras), la entidad y su evolución, su estado presente y en diferentes puntos del tiempo, sus resultados de operación y demás datos pertinentes y necesarios.

Relevancia de la Información: consiste en seleccionar los elementos de la misma que permitan al usuario captar el mensaje y operar sobre ella para lograr sus fines particulares. Para ser relevante debe tener valor para el usuario; ya sea Predictivo o Retroalimentativo.

Valor Predictivo: permite al usuario, mejorar sus habilidades para planear adecuadamente y hacer pronósticos cada vez mas acertados.

Valor Retroalimentativo: permite reducir la incertidumbre para poder confirmar las expectativas anteriores.

Veracidad de la Información: es una cualidad esencial de la información, ya que en caso de no tomarla en consideración se desvirtuaría completamente la presentación de la entidad, esto implica el hecho de presentar en la información eventos, transacciones, operaciones realmente ocurridas, correctamente valuadas y presentadas a la luz de las herramientas de medición aceptadas como validas.

Comparabilidad de la Información: es la cualidad de ser validamente comparable en los diferentes puntos del tiempo para una sola entidad o más entidades entre sí, y para lograr una adecuada Comparabilidad, se puede cumplir con las exigencias que señala:

Acontecimientos similares sean registrados, valuados, presentados e informados de la misma manera.

La consistencia es un verdadero aliado de la Comparabilidad en virtud de que al mantener aquella se puede garantizar que esta en forma correcta.

Así mismo la Oportunidad es un aspecto de la información permitiendo llegar a tiempo a manos del usuario, para que pueda usarla y tomar decisiones, para lograr objetivos y fines o metas.

Confiabilidad

Característica de la información, por la cual el usuario la acepta y utiliza para tomar decisiones basándose en ella. En tal sentido es el usuario quien le adjudica esa calidad de confiabilidad y refleja la relación entre ambos.

Por tanto la información no es confiable en si misma.

Esta característica representa el papel y objetivo más importante de la Contabilidad, pues la información suministrada debe estar “razonablemente libre de errores y desviaciones y debe representar fielmente lo que pretende representar. Los Estados Financieros contables deben basarse en acontecimientos reales y verificables y además presentarse de una manera libre de desviaciones”.

Así como otras características la contabilidad posee dentro de ella elementos tales como:

Estabilidad

Objetividad

Veracidad

Estabilidad: es la formulación de Estados Financieros, este supuesto da a conocer que fueron empleados las mismas políticas, mismos principios y usos generales del sistema, es decir: que los sistemas no han cambiado con el tiempo y que como consecuencia, la información presentada puede ser validamente comparable.

Mantener la estabilidad no significa un freno a la evolución de la contabilidad, pues no es permisible que, al amparo de la estabilidad, se llegue a situaciones de error. Como puede ser el caso de que se presenten situaciones económicas distintas el país que afecten a la empresa, en este caso debemos cambiar los sistemas, métodos y procedimientos, introduciendo en la empresa los que resuelvan adecuadamente el problema presentado.

De hecho, cualquier cambio que se haga o se adopte, debe ser revelado clara y comprensiblemente para que así lo puedan entender.

Objetividad: para ser objetivo el proceso de cuantificación requiere de las reglas, principios y demás del sistema contable no hayan sido deliberadamente distorsionadas y

que, como resultado de esta objetividad, los estados financieros representan razonablemente la realidad, conforme a las reglas en que se basó. Ello implica que la información se objetiva, real y fehaciente, desde la base que se tomó para su registro.

Equidad; es decir: la información no afectará los intereses de un grupo particular de usuarios, sino que se debió buscar el beneficio de la mayoría, o en el mejor de los casos el de todos.

Verificabilidad: el sistema de información puede ser confirmado por otras personas, aplicando pruebas para comprobar la información producida. Esta actividad es producida por otro contador público, en su carácter de **auditor**, el cual no debe tener dependencia económica y mucho menos intelectual o psicológica de los dueños y así emite un juicio o dictamen, en el cual se señala si en el sistema de contabilidad en cuestión, se aplicaron los principios, procedimientos teóricos y prácticos en forma consistente y adecuada, por ello, esta información refleja razonablemente la situación financiera y sus cambios, así como los resultados de operación de la entidad.

Provisionalidad: debido a la necesidad de conocer los resultados de operación y la situación financiera de la entidad (de existencia permanente), para tomar decisiones, se obliga a realizar “cortes” convencionales en la vida de la empresa para mostrar la información; lo cual trae como resultado que se presenten operaciones y/o eventos económicos cuyos efectos no determinan en la fecha de los estados financieros.

3.1.1.1. ESTRUCTURA BASICA DE LA TEORIA DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA.

La teoría contable en su evolución y desarrollo, ha proporcionado tres elementos de gran valor y ayuda en la formulación de los principios de contabilidad, a saber:

1. Un marco de referencia conceptual que permite organizar y coordinar las ideas (teoría) y la práctica contable, con miras al logro de un entendimiento más sencillo a la doctrina contable.
2. Una serie de criterios que permitan evaluar la aplicación consistente de tales conceptos teóricos en la vida práctica.

3. Las bases y lineamientos para la resolución de nuevos problemas y retos con los que se encuentre la profesión en el futuro.

Según la Norma Internacional de Información Financiera # 1 Revelación de políticas de contabilidad, que reconoce como supuestos contable fundamentales los siguientes:

Información Financiera	Utilidad	Contenido informático	- Significación - Relevancia - Veracidad - Comparabilidad
		Oportunidad	
	Confiabilidad	- Estabilidad - Objetividad - Verificabilidad	
	Provisionalidad		

a) Negocio en Marcha

La empresa normalmente se considera como un negocio en marcha; es decir, como una operación que continuará en el futuro previsible. Se supone que la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidarse o de reducir sustancialmente la escala de sus operaciones.

b) Consistencia

Se supone que las políticas contables son consistentes de un periodo a otro.

c) Acumulación

Se acumulan los ingresos y costos; es decir, se les da reconocimiento a medida que se devengan o se incurren (y no cuando se recibe o pagas el efectivo) y se registran

en los Estados Financieros en los periodos a los cuales se relacionan.

La NIIF 1, dispone que: Las políticas de contabilidad abarcan los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por los directores al preparar y presentar los estados financieros.

Tres consideraciones deben seguir la elección y aplicación que haga la gerencia de las políticas de contabilidad apropiadas y la preparación de los estados financieros:

a) Prudencia

Muchas operaciones están inevitablemente rodeadas de incertidumbre. Este hecho debe reconocerse usando prudencia en la preparación de los estados financieros. Sin embargo, la prudencia no justifica la creación de reservas secretas u ocultas.

b) Sustancia antes que forma

Las transacciones y otros acontecimientos deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su sustancia y realidad y no sólo con su forma legal.

c) Importancia relativa

Los estados financieros deben revelar todas las partidas que son de suficiente importancia para afectar evaluaciones o decisiones.

3.1.1.2. ESTRUCTURA BASICA DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA

- **PRINCIPIOS**
- **REGLAS PARTICULARES**
- **CRITERIO PRUDENCIAL DE APLICACIÓN DE LAS REGLAS PARTICULARES**

Dicho esquema de la teoría básica de la contabilidad financiera, se ha diseñado de forma que sus conceptos tengan una generalidad decreciente; es decir, parte de lo general a lo particular. De conformidad con esta generalidad decreciente, los conceptos que integran la estructura básica de la contabilidad financiera, han sido ordenados de forma jerárquicamente, tal como fue mostrado de la manera anterior.

Principios de Contabilidad Financiera generalmente Aceptados.

Los primeros en jerarquía y en aplicación, como su nombre lo indica, son los de uso general. Están definidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos como conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros.

Se clasifican según sus características, de la forma siguiente.

Delimitación e identificación del ente económico	<ul style="list-style-type: none">- Entidad- Realización- Periodo Contable
Establecimiento de bases para la cuantificación de las operaciones de la entidad y su presentación	<ul style="list-style-type: none">- Valor histórico original- Negocio en marcha- Dualidad económica
Bases para la presentación de la información financiera	<ul style="list-style-type: none">- Revelación suficiente
Requisitos generales del sistema	<ul style="list-style-type: none">- Importancia relativa- Comparabilidad

Reglas Particulares

En el segundo nivel de la jerarquía, están las **reglas particulares**, tienen su aplicación a nivel de los conceptos y las cifras como parte integrante de los estados financieros, razón por la que son conceptuadas como: “la especificación individual y concreta de los conceptos que integran los estados financieros”.

División de las reglas particulares, de la siguiente manera:

→ Reglas de valuación

Reglas particulares

→ Reglas de presentación

Reglas de valuación: se refieren a la forma o manera en que los contadores deben cuantificar (asignar valor a) los conceptos específicos que aparecen en los estados financieros; es decir, a la manera mediante la cual “se asignan valores monetarios” a tales conceptos.

Reglas de presentación: señalan la forma adecuada de estructurar los estados financieros, según ciertos criterios establecidos y aceptados como válidos a nivel de generalidad; para usos particulares, se podrán emplear otros criterios.

Criterio Prudencial de Aplicación de las Reglas Particulares.

La aplicación de la doctrina contable no obedece a un modelo único ni restringido, lo cual también ocurre con las reglas de valuación y presentación, por lo que su correcto uso requiere de un criterio para elegir de entre diversas alternativas simultáneas, aquella que satisfaga en forma más adecuada los requerimientos de información financiera. En casos de dudas e incertidumbre, el contador debe utilizar un criterio basando en su juicio profesional y apoyado en la prudencia, apegándose a los requisitos establecidos por la doctrina y la práctica contable.

Al tener que elegir entre dos alternativas en las que no disponga de todas las bases, o aun cuando tenga elementos de juicio que hagan estas alternativas equivalentes, deberá optar por aquella que menos optimismo refleje, pero procurando ante todo que la decisión sea equitativa para los usuarios de la información financiera. Dentro de las políticas contables se establece la prudencia como un elemento importante en la preparación de los estados financieros.

Este criterio prudencial se ha expresado de diversas maneras, como las siguientes:

- Los gastos se reconocen y se registran desde el momento en que se sabe de ellos.

- Las utilidades se reconocen y registran hasta que se realizan.

- Las ganancias no se reconocen hasta que haya poca probabilidad o ninguna de que desaparezcan; pero las pérdidas se reconocen cada vez que haya alguna evidencia disponible que podrían ocurrir.
- No adelantar utilidades; en cambio, prevenir las pérdidas.

3.1.1.3. DEFINICIONES DE CONTABILIDAD.

La Contabilidad es un medio para brindar información histórica en relación con las actividades financieras realizadas por una persona o por una organización pública o privada. Antes que se desarrollara la contabilidad, los negociantes del mundo antiguo advirtieron la necesidad de mantener registros de sus operaciones mercantiles, deudas e impuestos, y por ello utilizaron un sistema de registro, aunque muy rudimentario. Con el tiempo las técnicas de registros mejoraron y se desarrollaron métodos sencillos de teneduría de libros, los cuales evolucionaron gradualmente hasta llegar a los métodos modernos, mas complejos, que se usan en la actualidad; y la contabilidad fue entonces conocida como “el idioma de los negocios”.

Por tanto hoy en día la contabilidad presenta ciertas definiciones que permiten visualizar su empleo o utilización, tomando el parámetro Punto de vista Técnica.

Punto de vista Técnica:

Es una técnica que produce, sistemática y estructuradamente, información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con el objeto de facilitar a los diversos interesados tomar decisiones en relación con dicha entidad económica. Todo a través del establecimiento de normas, principios y procedimientos para recopilar, registrar, cuantificar y analizar los hechos económicos que afecten la estabilidad financiera y económico, además proporciona los métodos para la implementación de un control interno que brinden una fidelidad de la información financiera obtenida de una persona o empresas organizadas bajo el régimen de sociedades mercantiles.²

^{2/} Romero López, Álvaro Javier. Contabilidad Intermedia. Editorial Mc Graw Hill. Pág. 1

Se puede decir que Contabilidad: “Es un sistema de información que recopila, registra y clasifica las transacciones financieras que realiza una entidad económica, en términos cuantitativos y monetarios que ayudan a sus usuarios a tomar decisiones convirtiéndolas en Estados Financieros.”

3.1.1.4. NATURALEZA DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

La Contabilidad por ser un idioma empresarial es el medio por el cual se expresan los resultados, la posición financiera de una entidad y sus cambios, que emergen como una necesidad indispensable de los negocios, ante los nuevos paradigmas de cambios mundiales.

Debido a los profundos cambios que han ocurrido en el mundo, la contabilidad ha debido de ser transformada desde una concepción en la cual era una profesión cuyo objetivo principal era el cumplimiento de las obligaciones tributarias, un mal necesario para los empresarios, hasta una concepción en la cual se le considera un aliado estratégico.

El mundo globalizado exige tener información contable comprensible, relevante, confiable y comparable, razón por la cual los estados financieros son elaborados con el objeto de ser útiles a los multiusuarios para la toma de decisiones. La concepción de la contabilidad como sistema, implica la entrada, procedimientos y salida de información, de manera cíclica. Es decir, que todas las transacciones de negocio que ejecuta una entidad se documentan, para ser procesada y convertidas en estados financieros, de tal manera que sean de utilidad para los usuarios internos y externos a la entidad, de hay que surjan las clasificaciones de la contabilidad como:

Contabilidad Financiera:

Sistema de información que expresa en términos cuantitativos y monetarios las transacciones que realiza una entidad económica, así como ciertos acontecimientos económicos que la afectan, con el fin de proporcionar información útil y segura a usuarios externos a la entidad.

Contabilidad Fiscal:

Sistema de información diseñado para dar cumplimiento a las obligaciones tributarias de las entidades respecto de un usuario específico: el fisco y otras contabilidades.

DIVISION DE LA PROFESIÓN EN CONTADURIA PÚBLICA EN EL CAMPO

- 1. Contaduría Privada.**
- 2. Contabilidad Gubernamental.**

1. CONTADURÍA PRIVADA

Es un área en la cual los contadores prestan sus servicios más para el público en general para una sola organización. En este campo, los servicios básicos que brindan los contadores públicos son la auditoria de estados financieros, elaboración de declaraciones de impuesto, ayuda a distintos problemas fiscales y asesoría en servicio administrativo.

Aplicación de la Contabilidad Privada

1. Auditoria

Auditoria Externa

Auditoria Externa:

Esta es realizada por Contadores Públicos independientes, aunque sea una empresa quien contrate un auditor independiente para realizar sus servicios, el auditor es el primer responsable ante el público que confía en su opinión acerca de los estados financieros y los procedimientos de control interno que originen las operaciones, obligado a ser en apariencia y de hecho independiente del cliente que lo ha contratado.

2. Auditoria Administrativa

Puede definirse como un examen completo y constructivo de la estructura organizativa de una empresa, institución o departamento gubernamental o de cualquier otra entidad y de sus métodos de control, medios de operación y empleo de sus recursos humanos y materiales.

3. Auditoria Fiscal

Es la que se realiza por medio del Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Impuestos Internos(DGII), con el fin de revisar documentos que respaldan a legalmente establecidas (libros de IVA, organización contable, libros principales y auxiliares).

3. CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Es el área que los contadores prestan sus servicios a organizaciones cuyo objetivo no es obtener lucro en sus actividades. Como ejemplo de estas organizaciones se tienen a las entidades como municipalidades, hospitales, instituciones de enseñanza y otras.

3.1.2. ENTE REGULADOR DEL EJERCICIO DE LA CONTADURÍA.

Actualmente el ente regulador es el Consejo de la Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública, fue creado por Acuerdo # 226 Ejecutivo del Ministerio de Economía, del 26 de abril de 1971, publicado en el diario oficial # 90, del 20 de mayo de 1971, con la misión de velar el buen ejercicio de la profesión de Contaduría Pública y el objetivo y función de autorizar a los profesionales, para ejercer la Auditoria Externa en el país. ³.

El artículo 290 del Código de Comercio, promulga la regulación de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoria a través de una Ley Especial siendo esta, La Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría Pública.

ART. 26 FINALIDAD DEL CONSEJO.

1. Vigilar el ejercicio de la profesión de la Contaduría Pública.
2. De la Función de Auditoria Regular los aspectos éticos y técnicos de dicha profesión, conforme a lo establecido en la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría.
3. Velar que la función de Auditoria, así como otras autorizadas a profesionales y personas jurídicas dedicadas a ella, se ejecutan con arreglo a las normas legales.

³/ Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoria.

4. Así mismo velar por el cumplimiento de los reglamentos y demás normas aplicables y las resoluciones emitidas por el Consejo.

ART. 36 ATRIBUCIONES DEL CONSEJO.

- a) Autorizar a los que cumplan los requisitos legales para ejercer la profesión de contador público, así como sancionarlos por las faltas cometidas en su ejercicio;
- b) Llevar el Registro Profesional de contadores públicos en el cual se inscribirán a todos los que llenen los requisitos exigidos por esta Ley;
- c) Autorizar las solicitudes de rehabilitación;
- d) Vigilar el ejercicio de la profesión, y velar porque ésta no se ejercite por personas que carezcan de la autorización respectiva;
- e) Formular los anteproyectos de las Leyes y Reglamentos que sean necesarios para el ejercicio de la profesión, así como sus respectivas reformas, previa opinión de las Asociaciones Profesionales de Contadores, sometiéndolos a consideración del Ministro de Economía para su respectiva aprobación por el Órgano correspondiente;
Establecer los requerimientos mínimos de auditoria que deben cumplir los auditores respecto de las auditorias que realicen; teniendo el Consejo facultades para verificar el fiel cumplimiento de los mismos;
- f) Fijar las normas generales para la elaboración y presentación de los Estados Financieros e información suplementaria de los entes fiscalizados;
- g) Determinar los principios conforme a los cuales, deberán los comerciantes llevar su contabilidad y establecer criterios de valoración de activos, pasivos y constitución de provisiones y reservas;
- h) Aprobar los principios de contabilidad y las normas de auditoria internacionalmente aceptadas, inclusive financieros, cuando la ley no haya

dispuesto de manera expresa sobre ellas;
- i) Emitir o autorizar las normas de ética profesional y cualquier otra disposición de carácter técnico o ético, que deban cumplirse en el ejercicio de la profesión y hacerlos públicos; para estos efectos el Consejo podrá solicitar a las asociaciones gremiales de la contaduría legalmente

constituidas, la colaboración en las mismas y de cualquier otra disposición técnica o ética;

- j) Conocer y resolver de las denuncias que por escrito se reciban o se inicien de oficio, por incumplimiento de normas legales o faltas en el ejercicio profesional. En todo caso será necesario el nombre y firma del denunciante;
- k) Nombrar al personal bajo su cargo y a los miembros de las distintas Comisiones que se organicen para el mejor cumplimiento de su finalidad;
- l) Proponer su Reglamento Interno y sus reformas al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Economía;
- m) Conocer y resolver sobre los aspectos financieros;
- n) Elaborar el proyecto de su presupuesto;
- o) Aprobar los emolumentos que en concepto de dietas perciban los miembros del Consejo;
- p) Promover la educación continuada de los Contadores Públicos, pudiendo celebrar los contratos de servicios correspondientes para tal efecto;
- q) Las demás que le confieran otras leyes.

Documentación requerida por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, con la Solicitud de Autorización:

Persona Natural:

1. Original y fotocopia del título autenticado por el Ministerio de Educación.
2. Original y fotocopia de la partida de nacimiento.
3. Una fotografía tamaño cédula.
4. Constancia de la Dirección General de Centros penales y readaptación en cual conste que no tiene antecedentes penales.
5. Tres constancias de honradez notoria, extendida por personas naturales de reconocida honorabilidad.
6. Declaración jurada de no tener ni haber tenido antecedentes penales.
7. Currículo Vitae.
8. Ejemplar del trabajo de graduación.
9. Fotocopia de Cédula de Identidad Personal y fotocopia de N.I.T.
10. Constancia de los tres últimos empleos.

11. Constancia de la Asociación Gremial de Contaduría Pública a la que pertenece.

Una vez aprobada la inscripción, el título original es devuelto a excepción la documentación presentada que queda en el expediente de la persona inscrita, si existiere observaciones se comunica al solicitante, para ser corregido, y después su respectiva aprobación y su número correspondiente.

Los profesionales son citados una vez aprobada la solicitud, para ser juramentados por los miembros del Consejo.

Persona Jurídica:

1. Presentar un borrador de escritura de constitución de la sociedad, para su aprobación, una vez aprobado le entregarán una nota que haga constar tal calidad.
2. Elaborar la escritura de constitución de la sociedad.
3. Inscribir la escritura de constitución de la sociedad en el Registro de Comercio.
4. Presentar al mencionado Consejo tanto el borrador de la escritura de constitución como la escritura de constitución legalizada, en original y copia.
5. Constancia de honradez notoria de los miembros de la sociedad que no estén autorizados para ejercer la profesión.

Las personas jurídicas sólo recibirán su credencial si en el dorso del testimonio de la Escritura de Constitución o en el folio que se le adhiera, se dejará constancia de la fecha y número de inscripción en el Registro de Inscripción Profesional, con la firma del presidente y del secretario.

3.1.3. LEY REGULADORA DEL EJERCICIO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

Considerando:

- I. Que de acuerdo al Código de Comercio, Decreto No 828 de La Asamblea Legislativa de la República de una ley regulará el funcionamiento del Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría y el ejercicio de la profesión que supervisa;
- II. Que dentro de la modernización de las funciones del Estado, existe la posibilidad que determinados profesionales ejerzan ciertas funciones públicas cuya vigilancia sea debidamente supervisada y colaborar de esta manera con los fines del Estado en distintas áreas;
- III. Que no existe una ley que regule el funcionamiento del mencionado Consejo, por lo que se hace imperativo emitir ese instrumento legal, a fin de establecer las regulaciones y responsabilidades fundamentales de
- IV. los contadores públicos, y la normativa básica para los Contadores, así como los procedimientos de vigilancia para los que ejercen la Contaduría,

Por tanto: de cuerdo a Decreto Legislativo N° 828 del 26 de enero del año 2000, fue creada en El Salvador, LA LEY REGULADORA DEL EJERCICIO DE LA CONTADURÍA, la cual entró en vigencia el 1o de abril del año dos mil, por conocimiento a través del Diario Oficial N° 42, Tomo 346 del 26 de febrero del año 2000.

Con el objetivo, de regular el ejercicio de la profesión de la Contaduría Pública, la función de Auditoría y los derechos y obligaciones Ello con el fin de establecer las regulaciones y responsabilidades fundadme de las personas naturales o jurídicas que la ejerzan.

ART. 2 PERSONAS QUE PUEDEN EJERCER LA CONTADURÍA PÚBLICA.

- a) Los que tuvieren título de Licenciado en Contaduría Pública conferido por alguna de las Universidades autorizadas en El Salvador.
- b) Los que tuvieren la calidad de Contadores Públicos Certificados.
- c) Los que hubieren obtenido en Universidades extranjeras, título similar al expresado anteriormente y haber sido autorizados según el procedimiento que disponga el Ministerio de Educación para la incorporación correspondiente.

- d) Las personas naturales y jurídicas, que conforme a tratados internacionales pudieren ejercer dicha profesión en El Salvador; por haber otorgado en dichos instrumentos el mismo derecho a los salvadoreños en su país de origen.
- e) Las personas jurídicas conforme a las disposiciones de esta Ley.

ART. 3 REQUISITOS PARA SER AUTORIZADO COMO CONTADOR PÚBLICO

Para el ejercicio de la Contaduría Pública será necesario, además de reunir la calidad expresada en el artículo anterior, observar los requisitos siguientes:

a) En el caso de personas naturales:

1. Ser de nacionalidad salvadoreña.
2. Ser de honradez notoria y competencia suficiente.
3. No haber sido declarado en quiebra ni en suspensión de pagos.
4. Estar en pleno uso de sus derechos de ciudadano.
5. Estar autorizado por el Consejo.

b) En el caso de personas jurídicas:

1. Que éstas se constituyan conforme a las normas del Código de Comercio. En el caso de sociedades de capital, sus acciones siempre serán nominativas.
2. Que la finalidad única sea el ejercicio de la contaduría pública y materias conexas.
3. Que la nacionalidad de ésta, así como la de sus principales socios, accionistas o asociados, sea salvadoreña.
4. Que uno de los socios, accionistas, asociados y administradores, por lo menos, sea persona autorizada para ejercer la contaduría pública como persona natural.
5. Que sus socios, accionistas, asociados y administradores sean de honradez notoria.

6. Que la representación legal de la misma así como la firma de documentos relacionados con la contaduría pública o la auditoría, la ejerzan sólo quienes estén autorizados como personas naturales para ejercer la contaduría pública.
7. Estar autorizada por el Consejo.

EL ART. 14 SELLO DE LOS CONTADORES PÚBLICOS

Los Contadores Públicos, deberán de poseer un sello circular, que llevará en la parte superior el nombre y apellido completo del profesional, precedido del término "Contador Público"; en el caso de personas jurídicas llevará las palabras "Contadores Públicos" y en la parte inferior la leyenda "República de El Salvador". En ambos casos deberá de aparecer al centro el número de inscripción.

El reglamento establecerá las disposiciones necesarias para la autorización de sellos, así como para su reposición en caso de extravío o deterioro.

Podrá autorizarse un duplicado del sello.

Los titulares de estos sellos serán responsables de su uso y se consideran oficialmente para los efectos penales.

ART. 17 ATRIBUCIONES DEL CONTADOR PÚBLICO.

Los contadores públicos intervendrán en forma obligatoria en los siguientes casos:

- a) Autorizar las Descripciones de los Sistemas Contables, los Catálogos de Cuentas y Manuales de Instrucciones de los comerciantes, a los que la Ley exige llevar contabilidad y a quienes deseen un sistema contable.
- b) Legalizar los registros o libros que deben llevar todos los comerciantes, de conformidad con las leyes de la materia, previa solicitud del interesado por escrito y autenticada.
- c) Dictaminar sobre el cumplimiento de las obligaciones profesionales que deben observar los comerciantes.
- d) Dictaminar, basados en normas y principios de auditoría internacionalmente aceptados y aprobados por el Consejo; sobre los estados financieros básicos de sociedades o empresas de cualquier clase, asociaciones cooperativas,

instituciones autónomas, sindicatos y fundaciones o asociaciones de cualquier naturaleza.

- e) Certificar los balances contables de las empresas de los comerciantes que estén obligados de conformidad con Código de Comercio y leyes especiales.
- f) Certificar los valúo e inventarios cuando sea requerido.
- g) Realizar estudios de revaluación de activos y pasivos de empresas, y ajustar su valor contable.
- h) Certificar la rendición de cuentas en la administración de bienes.
- i) Certificar y razonar toda clase de asientos contables.
- j) Realizar la compulsa de libros y documentos en la dilucidación de asuntos contables, relacionadas con toda clase de juicios, a petición del juez de la causa o las partes en conflicto.
- k) Dictaminar o certificar las liquidaciones para el pago de regalías, comisiones, utilidades o retorno de capitales.
- l) Comunicar oportunamente por escrito a la persona auditada aquellas violaciones a la ley que encontrare en el transcurso de la revisión.
- m) En los demás casos que las leyes lo exijan.

ART. 18 CASO DE INTERVENCION NO OBLIGATORIA DEL CONTADOR PÚBLICO.

Los contadores públicos también podrán proporcionar sus servicios profesionales en la realización de otros actos permitidos por la ley, que tengan relación directa con la profesión y que no requieran de autorización especial o que no sean de exclusivo ejercicio de otras personas. No tendrán validez para efectos de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, los actos que realicen que no tengan relación directa con su profesión.

ART. 22 PROHIBISIÓN. .

- a) Emitir dictámenes, informes u opiniones sobre registros contables, estados financieros o sobre cualquier otro documento contable o legal, que no tenga respaldo en libros o documentos o que los datos no sean reales.

- b) Emitir dictámenes, informes u opiniones que afirmen, confirmen o avalen actos, operaciones o registros inexistentes o que se efectuaron en forma distinta a la consignada en dichos dictámenes, informes u opiniones.
- c) Emitir dictámenes, informes u opiniones sobre actos, operaciones o registros que no hayan examinado o verificado directamente o por personal bajo su responsabilidad.
- d) Emitir dictámenes, informes u opiniones sobre asuntos que le sean encomendados por Ley o por voluntad de los interesados, en términos falsos, maliciosos, inexactos o de forma que generen confusión.
- e) Efectuar actuaciones profesionales en las empresas donde él, su cónyuge o sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, sean administradores, gerentes, ejecutivos o presten a cualquier título servicios; o donde tengan algún interés particular, o pueda existir conflicto de interés en la misma.
- f) Emitir dictámenes, informes u opiniones a personas o a entidades donde él, sus socios o accionistas, o empleados, sea el responsable también de la contabilidad en forma directa.
- g) Omitir en sus actuaciones la metodología o procedimientos utilizados así como el nivel de confiabilidad estadístico de ellas, cuando la naturaleza del trabajo lo exija.
- h) Usar nombres diferentes a los que aparezcan en el Registro del Consejo.
- i) Las demás que señala la Ley.

3.1.4. REGLAS DE ETICA PROFESIONAL PARA LOS CONTADORES PÚBLICOS CERTIFICADOS.

NATURALEZA DE LA ETICA PROFESIONAL

La ética profesional representa una parte importante del sistema de relación y disciplina que es esencial a cualquier sociedad civilizada. Tal relación y disciplina son esenciales para que la armonía social pueda protegerse de los actos irresponsables, de una persona individual. Por lo tanto, la responsabilidad es el precio de la supervivencia de una sociedad/7

Existen tres niveles principales de responsabilidad que inspiran a nuestro sistema de disciplina, estos son:

1. Responsabilidad Legal
2. Responsabilidad Ética
3. Responsabilidad Moral

1. Responsabilidad Legal

La responsabilidad legal está impuesta por la sociedad como un requerimiento mínimo para quienes reciben un reconocimiento profesional (leyes, estatutos, etc.)

2. Responsabilidad Ética

La responsabilidad ética la imponen la profesión sobre sus miembros(código de ética)

3. Responsabilidad Moral

La responsabilidad moral, se la imponen los individuos así mismo, esta puede ser especialmente personal o estar desarrollada por un grupo.

CONCEPTOS DE ÉTICA PROFESIONAL

Las normas de conducta establecen el nivel mínimo de conducta aceptable esperado de un auditor. La filosofía fundacional, en la que se basan, esta escrito en conceptos de ética Profesional. Estos conceptos se resumen en cinco amplias declaraciones que denominan “Principios éticos afirmativos”.

1. Un Contador Público titulado debe mantener su integridad y objetividad y cuando recibe un encargo en la práctica, debe ser independiente de quienes le han contratado y de quienes sirve.
2. Debe observar las normas generales y técnicas de la profesión y de debe esforzarse continuamente en mejorar su competencia y calidad de servicio.
3. Debe adecuarse a sus clientes, ser sinceros con ellos y servirles con sus mejores habilidades, con esfuerzo profesional de cara a sus intereses, siendo concientes de sus responsabilidades ante el público.
4. Debe comportarse de tal manera que promueva la cooperación y buenas relaciones entre los miembros de la profesión.

5. Debe comportarse de tal manera que engrandezca a la profesión y a su habilidad para servir al público.

Tanto los conceptos de ética profesional como las reglas de conducta se dividen en las siguientes partes:

1. Independencia
2. Normas técnicas
3. Relaciones con los clientes
4. Relación con los colegas
5. Otros

3.2. TEORIA CURRICULAR

El Currículo nacional se sustenta en una teoría pedagógica que orienta sus componentes y el conjunto de la práctica educativa, en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo nacional.^{11/}

Toda teoría educativa es una elaboración intelectual que incorpora, articula y desarrolla un conjunto de categorías, conceptos y principios científicos para explicar los hechos y procesos educacionales, orientar una acción razonada y fundamentada sobre ellos.

Cada sociedad impregna a la teoría su dimensión histórica, que permite entenderla como una expresión de las ideas de su tiempo. Tales ideas son de orden filosófico, científico, tecnológico, político, cultural, económico y valorativo.

Las teorías educativas y pedagógicas constituyen un proceso de construcción social, con dimensión histórica y de carácter científico que se basan en los avances globales de la humanidad, inciden en un contexto determinado, se proyectan y son siempre perfectibles.

Toda teoría educativa y pedagógica surge de un conjunto de fuentes en las que se cristalizan el pensamiento y la acción de la humanidad en devenir histórico. Sobre estas

^{11/} Ministerio de Educación; “Fundamentos Curriculares de la Educación Nacional” p. 21

fuentes se edifica el sistema particular de concepciones y prácticas propias de los factores sociales de un tiempo y de un lugar determinado.

3.2.1. FUENTES DE LA TEORIA CURRICULAR.

Como parte de la teoría educativa y pedagógica, se nutre de un conjunto de fuentes correspondientes a dominios de las ciencias como son: la filosofía, la epistemología, la psicología, la sociología, la antropología y la biología.

La filosofía inspira fundamentalmente la concepción del hombre, la sociedad y la naturaleza. La epistemología, la teoría y los caminos del conocimiento. La psicología, principalmente las adquisiciones científicas sobre el desarrollo evolutivo del ser.

La sociología, la comprensión objetiva del sistema de relaciones socio económico en que está inmersa la persona. La antropología los avances en el análisis del microcosmos y la entidad cultural del ser en su colectividad. La biología, el proceso general del crecimiento de la persona.

Todas estas fuentes se articulan dialécticamente en la formulación de la teoría pedagógica y propiamente curricular de El Salvador para la formación de los programas de estudios, su marco conceptual está constituido específicamente por sus principios generales, que son operacionalizados en todos los componentes curriculares y en cada nivel y modalidad educativa.^{12/}

La aplicación experimental, como un requisito técnico garantiza la perfectibilidad de los instrumentos curriculares. Significa, entonces, que los instrumentos deben someterse permanentemente a un proceso de valoración para verificar su pertinencia y utilidad y para revisarlos, enriqueciéndolos o adecuándolos, según las necesidades del desarrollo educativos en el aula y en la institución.

La evaluación continua, de impacto y procesos en el mejoramiento de los programas de estudios, es la herramienta de control de la calidad de la educación. Implica analizar los instrumentos curriculares en función de los logros de aprendizajes globales; elaborar los indicadores del rendimiento del sistema; medir el impacto y la utilidad social de los

^{12/} Ministerio de Educación; Op. Cit. p. 22

procesos educativos; determinar la necesidad de los docentes, identificar las fortalezas y debilidades del sistema; todo ello orientado hacia el mejoramiento cualitativo de la educación nacional, con apoyo de la investigación educativa.

Ello implica asumir cada nivel, carrera, especialidad o modalidad, como parte constitutiva y congruente de un todo orgánico del que toma sus características generales y al que enriquece con sus desarrollos particulares.

Un requisito de consistencia teórica y metodológica exige que los componentes del programa guarden coherencia con los principios, fines y objetivos de la educación salvadoreña. Ello permite conseguir una armonía conceptual y operativa y favorece el desarrollo sistemático, congruente y eficaz de la educación nacional.

3.2.2. TEORIA DIDACTICA.

Didáctica, para tener un mejor conociendo hay que saber su significado lo cual dice: **Lineamientos, métodos, procedimientos que son necesarios para lograr el fiel cumplimiento de la misión de las instituciones educativas;** es un grupo de normas a seguir para poder lograr un mayor desarrollo educacional a niveles de alta calidad, mejor dicho como se enseña.

El profesor, al igual que los estudiantes, es una persona inacabada, en el proceso de ser. La experiencia misma de la docencia, cuando deja de ser una práctica reiterativa y estereotipada, puede presentar un proceso permanente de aprendizaje para los profesores, en este sentido es oportuna la formación de Freire “educando educador-educador educando”. En la docencia la enseñanza y el aprendizaje constituyen pasos dialécticos inseparables, integrantes de un proceso único en permanente movimiento.

En la educación se les exige a los docentes que posean un título afín a la carrera en la cual se desenvolverán, con esto se considera una garantía suficiente para transmitir sus conocimientos, el desarrollo en el campo profesional y la buena voluntad para desempeñarse como docentes, además se requiere tener una preparación apropiada, es aquí donde se mira la importancia de aprender didáctica.

La didáctica juega un papel muy importante en la función enseñanza – aprendizaje, ya que facilita de una mejor manera la captación de ideas que son transmitidas por los docentes hacia el alumno.

3.2.3. ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA DIDACTICA

Para obtener buenos resultados en la práctica de la docencia hay que tener en cuenta:

1. Los objetivos: Son los fines que se pretenden obtener en el aprendizaje con la pura intención de transformar o perfeccionar el desempeño de los estudiantes para lograr los perfiles deseados en los egresados universitarios.
2. Las Asignatura: Son la parte fundamental de los planes de estudio, con los cuales se pretende instruir en los conocimientos que deben poseer los futuros profesionales formados en la universidad.
3. La estrategia: Las destrezas que se posee para saber dirigir las operaciones necesarias y conseguir los objetivos propuestos. Siendo todo esto parte del proceso educacional, que permiten desarrollar el proceso enseñanza-aprendizaje en los contenidos de los programas de estudio.
4. Los métodos: Es la táctica que se sigue para el cumplimiento de los objetivos propuestos al inicio de cada proyecto.
5. Los recursos: Son todos los elementos que se posee con los cuales se pretende lograr cumplir con los objetivos establecidos en el proceso enseñanza-aprendizaje.
6. Las técnicas grupales: Son las técnicas que se utilizan por parte de los docentes para cultivar en los estudiantes la participación en las clases; permitiendo esto un desarrollo intelectual, cooperativos e investigativo.
7. El docente: La persona que se encarga de impartir una determinada asignatura a un determinado grupo de estudiantes.
8. El estudiante: La persona con la intención de mejorar los conocimientos poseídos, asistiendo a una institución educativa para incrementar su capacidad intelectual y así obtener un título universitario.

3.2.4. INSTRUMENTACION DIDACTICA

La instrumentación didáctica, se define no solamente como un acto de planear, organizar, seleccionar, decidir y disponer de todos los elementos que hacen posible la puesta en marcha del proceso enseñanza –aprendizaje a través de los métodos, técnicas y recursos educativos sino también los distintos elementos que conforman cada uno de ellos, debido a que el sistema educativo nacional está compuesto por una estructura y su respectiva organización de carácter administrativo, funcional e instrumental. Con relación a la docencia como profesión encargada de formar a los profesionales del mañana esta requiere de instrumentos adecuados según el nivel que se imparte así como a medida se avanza en los estudios cada una de las instituciones educativas debe ir mejorando su metodología para la formación de los nuevos profesionales.

La instrumentación didáctica se maneja dentro de tres elementos que permite analizarla, como lo son: La Didáctica Tradicional, en Tecnología Educativa y Didáctica Crítica.

En la didáctica Tradicional: Se puede mencionar que pone en marcha una educación sistemática; donde el maestro es un factor muy determinante para el proceso e adquisición de conocimientos y toma en cuenta el intelecto del maestro dejando fuera el desarrollo del estudiante, esta corriente educativa se ubica en la psicología sensorial empírica porque el aprendizaje es dado por la noción de cosas y de los fenómenos a través de imágenes, intuiciones y percepciones. Además cuenta con modelos intelectuales y manuales en la que regulan la inteligencia y la disciplina, la memoria, la repetición y el ejercicio son los mecanismos para desarrollarla, por que tiene la capacidad para retener y repetir información, el profesor mediador entre el alumno y el conocimiento.

Utilizando en las actividades de aprendizaje, el docente se limita en términos generales al uso de la exposición y el alumno asume el papel de espectador. Los recursos empleados en este modelo de enseñanza, son escasos, siendo los más frecuentes: notas, textos, láminas, carteles, pizarrones.

La Tecnología Educativa: Se origina por el incremento de la expansión académica así como el empleo de una tecnología que a cada momento se desarrolla apoyada en el proceso y eficacia, la tecnología didáctica como instrumentación práctica

la realización de la enseñanza dentro del salón de clases. La dinámica utilizada se pasa de lo receptivo de docente y alumno con el fin de tener una propuesta de cómo el docente de estrategias ya que es necesario elaborar una programación didáctica en el cual se da el objetivo del aprendizaje de acuerdo a condiciones, conducta y criterios aceptables.

Dentro de esta didáctica el interés por el mejoramiento de los contenidos o temas, ya no es importante debido a que deben ser las instituciones educativas y un experto grupo en dicho tema, los que lo estudien, y ahora todo su empeño está enfocado en someterse a tecnología e instrumentos de enseñanza como: libros, máquinas, procedimientos y técnicas; que tienen como objetivo lograr la conducta deseada, obtener el control de estímulos y reforzamientos.

La didáctica Crítica: Se desarrolla desde una instancia de reflexión que se va configurando sobre implicaciones técnicas de instrumentación didáctica a través de un análisis crítico de la práctica docente, en una auténtica actividad científica apoyada en la investigación, en el espíritu crítico y la autocrítica. Esta reflexión hace que demuestre que la instrumentación didáctica no puede ser permanente, por que sufren cambios en el ser humano promoviendo axial una visión individualista del aprendizaje.

Esta didáctica permite que la enseñanza se unanimese, o sea que todos aprenden y principalmente cuando se realiza de forma grupal, dando la oportunidad de que todos los contenidos presentados sean lo menos fragmentados posible y promover el aprendizaje que impliquen operaciones superiores del pensamiento, como análisis, síntesis, capacidad de crítica y creatividad.

3.2.5. VARIABLES DE LA DOCENCIA.

Para el ejercicio de la docencia se necesita del conocimiento, análisis y el manejo de las variables que inciden en el aspecto educativo. La docencia puede plantearse como un proceso complejo en el que intervienen una gran cantidad de elementos variables, que deben ser conocidos por quienes asuman el compromiso y la responsabilidad de profesores.

- De los individuos

Son las características o los rasgos propios tanto como del estudiante como del docente, que caracterizan al ser humano como son: Biológicos, Psicológicos, Social y Cultural, que influyen en el estado intelectual y de conducta de las personas, con sus intereses individuales y sus expectativas, con sus actitudes y valores así como con sus experiencias.

Estos elementos necesariamente afectan las posibilidades reales de los aprendizajes reales que pretende cada persona o que pretende la escuela, la familia, el estado, etc.,

- De aprendizaje

La docencia es una actividad que pretende resultados, que pretende aprendizaje; cambios o modificaciones relativamente permanentes en las pautas de conducta a través del proceso educativo. Se presentan como variables de aprendizaje la información, temas o problemas que se presentan o se seleccionan como objeto de estudio.

- Contextuales y Ambientales

El proceso de la docencia se ve restringido por cierto tipo de factores que limitan su expansión originando una restricción en su proceso, siendo esta de tipo contextual y ambiental.

Así: Contextual características y rasgo de sociedad global, las peculiaridades del sistema educativo nacional, las características particulares de la institución educativa.

Ambientales: ecológicas, geográficas, climáticas del medio ambiente, así como las peculiaridades psico-sociales de carácter cultural que, en parte son expresión contextuales del sistema social.

- De Instrumentales y Metodológicas

Las instancias de carácter funcional operativo tales como: servicios escolares, administrativo, académicos, por vía de factores de carácter instrumental y metodológico, como: distintos sistemas, métodos y técnicas de administración educativa, de organización académica, de investigación educativa, de diseño

Curricular, así como los diversos tipos de recursos, como físicos, materiales, aulas e instalaciones, mobiliario, etc. Brindan la oportunidad de establecer un sistema educativo, más sólido y competitivo.

3.3. MARCO CONCEPTUAL

Administración:

Rama de la dirección que abarca la inspección y operación en cualquier organización.^{13/}

Contaduría Pública:

Profesión del contador público. Específicamente el ofrecimiento al público de las habilidades contables profesionales independientes, consistentes de modo principal:

Planeamiento e instalación de sistemas de contabilidad financiera y de costos; auditorías; investigaciones; informes (o dictámenes) basados en las auditorías practicadas; asesoramiento sobre la estructura administrativa y políticas financieras, así como los servicios relacionados con impuestos.^{14/}

Currículo:

Plan de enseñanza que determina y organiza las asignaturas o temas globales para cada uno de los grados escolares.^{15/}

Distribución de las materias del plan de estudios, fines y métodos didácticos.^{16/}

Didáctica: (Metodología)

Es la teoría del aprendizaje. Es el acto por obra del cual el educador actúa sobre el educando.

La didáctica se divide en general y especial. La primera, considera las condiciones más adecuadas a que debe responder en general todo aprendizaje, condiciones que han de formarse en la naturaleza del educando y en las características de la asignatura que enseña. La didáctica especial, como su nombre lo dice, formula principios pedagógicos relativos a los diferentes y particulares grados de la enseñanza; así mismo, estudia las normas que han de regular la práctica del aprendizaje de las diversas asignaturas.^{17/}

Empresa:

^{13/} Kohler, Eric L; "Diccionario para Contables" p 26

^{14/} Idem

^{15/} Editorial Porrúa S.A. ; Op Cit P 16

^{16/} Idem

Toda unidad económica productora y comercializadora de bienes y servicios con fines lucrativos, cualquiera que sea la persona, individual o jurídica, titular del respectivo capital. ^{18/}

Pedagogía:

Disciplina que tiene por objeto de estudio el hecho de educar, ciencia de la educación, ello es, estudio sistemático de la educación. ^{19/}

Perfil Mental:

Unidad de Presentación, ofrecida en forma de diagrama de los resultados logrados por un individuo en diversos tests, relativos a ocho características; atención, observación, memoria, inteligencia, asociación, capacidad técnica, fantasía y abstracción. ^{20/}

Programa:

Escrito que detalla los pormenores de un curso o asignatura.

Contabilidad:

Una técnica que se ocupa de registrar, clasificar y resumir las operaciones mercantiles de un negocio con el fin de interpretar sus resultados. Por consiguiente, los gerentes o directores a través de la contabilidad podrán orientarse sobre el curso que siguen sus negocios mediante datos contables y estadísticos. Estos datos permiten conocer la estabilidad y solvencia de la compañía, la corriente de cobros y pagos, las tendencias de las ventas, costos y gastos generales, entre otros. De manera que se pueda conocer la capacidad financiera de la empresa.

Efectivo:

Es una cuenta de activo circulante de naturaleza deudora que representa la moneda en curso legal, que está resguardada dentro de las instalaciones de una entidad o depositada en una cuenta bancaria o invertida en la Bolsa de Valores u otras entidades y demás equivalentes.

^{17/} Editorial PERRUUA S.A., Op. Cit. p 187

^{18/}IDEM

^{19/}IDEM

^{20/}IDEM

El Control Interno:

Es un plan administrativo que busca la confiabilidad y exactitud de los registros contables, mediante la aplicación de medidas que buscan la protección de los bienes de la entidad, así como el cumplimiento de la legislación local y de las políticas empresariales que aseguren la eficiencia en las operaciones.

Cliente:

Es en ella donde se detallan todos los clientes de la cartera de la empresa.

Cuentas por Cobrar:

Son los derechos obtenidos por la entidad ante terceros por la transferencia de bienes, la prestación de servicios al crédito u otras operaciones ajenadas al giro normal.

Cuentas Incobrables:

Son cuenta por cobrar originadas por cuentas crediticias, que no han sido pagadas en el tiempo establecido.

Inventarios:

Son los recursos tangibles destinados para la venta o la producción de bienes y servicios u otras operaciones de la entidad.

Obligaciones Laborales:

Son constituidas como una provisión o reserva para proveer el cumplimiento de la obligaciones que respecto a su personal tenga el comerciante en virtud de la ley o contratos de trabajo.

Cuentas por Pagar:

Obligaciones que la entidad tiene con sus acreedores.

Gastos Acumulados por Pagar:

Obligaciones por gastos pendientes de paga al final de un ejercicio contable.

Debito Fiscal:

Obligación originada por el IVA cobrado a los clientes por las ventas o prestación de servicios.

CAPITULO IV

4. INVESTIGACION DE CAMPO

4.1 RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

Esta investigación se baso en la recolección de información por medio de entrevista a profesionales que ejercen la carrera de contaduría pública al cien por ciento y que en mas de alguna ocasión han estado ligados en cierto modo con el aprendizaje de estos por su participación en algunos jurados de la carrera o que son consumidores directos de el producto bruto de esta, los estudiantes que en algún momento se desenvuelven en sus bufetes o prestan servicios para algunos de sus clientes.

Los resultados se podría decir son ricos en opinión ya que se obtuvo los diversos puntos de vista del Programa de Contaduría Publica que se esta implementando en la Facultad Multidisciplinaria Oriental de sujetos ajenos a la entidad ya que estos pueden dar un punto de vista imparcial del producto este genera ya que en su totalidad los encuestados han tenido la oportunidad de trabajar con ex alumnos de la facultad o con alumnos en la actualidad.

También se tomo en cuenta a los docentes que imparten la materia de Contabilidad Financiera II, unos con mas años de experiencia que otros, de esta manera se permite evaluar el grado de conocimiento que cada docente posee del programa que se imparte actualmente en la Facultada Multidisciplinaria Orienta, se les cuestiono acerca de el contenido del programa en si, y de su opinión de mantenerlo o de modificarlo, para promover un desarrollo de acuerdo a las necesidades de la formación profesional que el mercado laboral exige hoy en día, y los estándares de calidad el mismo, a la vez se les pregunto acerca de las actividades que se perfilan para realizar en el salón de clases o afuera de el para implementar el desarrollo de conocimientos en la materia y finalmente los métodos didácticos que como docentes esta pensando implementar para maximizar el aprendizaje de la asignatura en base al programa.

No podía dejarse de lado la importante opinión del público receptor de toda la información como lo es la comunidad estudiantil que son los que día a día en el salón de clases reciben el producto neto de este programa, la enseñanza, se les abordo en temas como, si consideran idónea la enseñanza recibida y si esta va de acuerdo a las necesidades del ámbito profesional, a la vez evaluar si este es suficiente por los abruptos cambios contextuales que ha dado la carrera como por ejemplo la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera o la adopción de las Normas

Internacionales de Auditoria , aunque las ultimas no van al caso en la materia es un ejemplo de adopción de técnicas que la globalización y la apertura de nuevos mercados exigen al profesional de hoy, en esta misma sección de preguntas se les hizo alusión a la trascendencia que tienen las actividades que se desarrollan en el aula de clases y el resultados que están dan, y por que no, evaluar si ellos consideran otras mas efectivas que les permitan asimilar de mejor manera las conocimientos impartidos en clases.

Además en la misma encuesta a los estudiantes se les cuestiono acerca de los métodos didácticos que estos observan en el aula y algunos otros que se podrían implementar para la maximización de la enseñanza en ella.

Los resultados en general se plasman de la siguiente manera tomando en cuenta la constancia de las respuestas asociándolas con las referencias de frecuencia de comportamiento.

4.1.1. OBTENCION DE OPINIONES DE LOS PROFESIONALES DE CARRERA DE CONTADURIA PÚBLICA.

Objetivo:

Capturar la opinión del profesional que se desenvuelve en el área de la contabilidad, dando oportunidad a sus alumnos de la explotación de su conocimiento de acuerdo a la práctica.

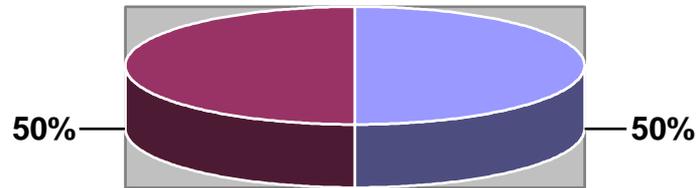
4.1.1.1.¿Conoce usted el contenido del Programa de Contabilidad Financiera II que se imparte actualmente en la Facultad Multidisciplinaria Oriental?

CUADRO N° 1

REFERENCIA	FRECUENCIA	%
No, se desconoce en su totalidad	2	50%
No, no conozco, se dominan alguno temas que por Rigor en la profesión se deben conocer al revisar el Programa se determina que si se conocen los temas pero no en orden de aparición que el programa plantea.	2	50%
	4	100%

TOTALES.		
----------	--	--

GRAFICO N° 1



■ No no lo conosco directamente.

■ No no lo conosco, se dominan algunos temas que por rigor en la profesion se deben de conoser, al revisar el programa se ve que si se conocen los temas pero no en el orden del programa.

Dos de cuatro Docentes opinaron que no conocen el programa en su totalidad; pero le atribuyen esta situación que en sus actividades no esta el revisar programas de estudio de la carrera que ellos ejercen.

Otros dos a la primera impresión de la pregunta dijeron que no conocen el programa pero al ojearlo se dieron cuenta que si saben de cada punto que trata el Programa de la Carrera de Contabilidad Financiera II, ya que este aborda temas que por rigor se debe de conocer en el desarrollo de la profesión y que hasta son indispensables para el sano ejercicios de esta profesión; pero lo que si quedo claro es que no esta relacionado con el roll en si que este programa juega en el aprendizaje de los alumnos, aunque se reconocen que en el esta el punto determinante de producir estudiantes exitosos de la rama contable.

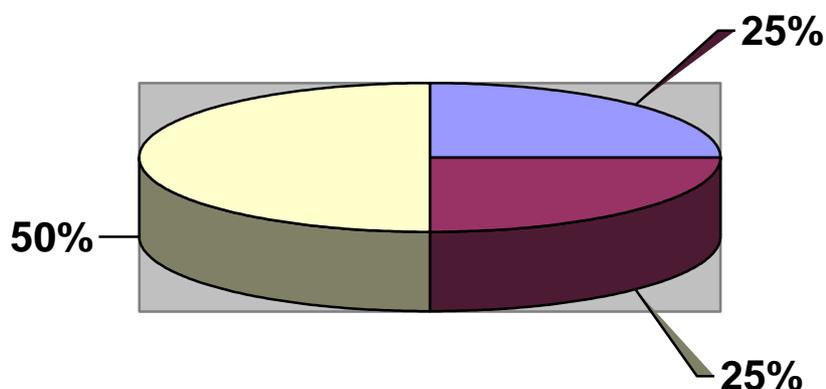
4.1.1.2.¿En su criterio los contenidos deben, quitar o agregar, al programa de Contabilidad Financiera II, para lograr una formación profesional acorde a las necesidades de la práctica profesional?

Cuadro N° 2

REFERENCIA	FRECUENCIA	%
------------	------------	---

No deben de quitar si no aplicar a la realidad los Conocimientos teóricos.	1	25%
Se debe de quitar algunos de los aspectos obsoletos Del programa y sustituirlos por los nuevos tips.	1	25%
Se debe de actualizar todo el programa	2	50%
TOTALES.	4	100%

GRAFICO N° 2



- No deben quitar si no aplicar a la realidad los conocimientos teóricos.
- Se deben de quitar algunos de los aspectos obsoletos del programa y sustituirlos por los nuevos tips.
- Se debe de actualizar todo el programa.

Uno, el primero de los cuatro docentes de la muestra opino que no se deben de cambiar los contenidos de la asignatura si no solo darle un sentido de más realidad a estos formatos ya establecidos de enseñanza es decir plantear la teoría y aplicarla a la realidad profesional. El segundo opino que se deben quitar alguno de los contenidos sustituyéndolos por las nuevas técnicas contables y normativas que la profesión ha nivel profesional está gestando influenciadas por globalización y otros factores económicos. Dos de los cuatro en su total están en el criterio que se debe actualizar todo el programa en el sentido que a cada aspecto ya visto debe de ser sometido a la óptica de la actualización profesional que se esta dando en el ámbito contable. Revisar los objetivos específicos y apegarlos a las nuevas tendencias del mercado profesional que permitan la

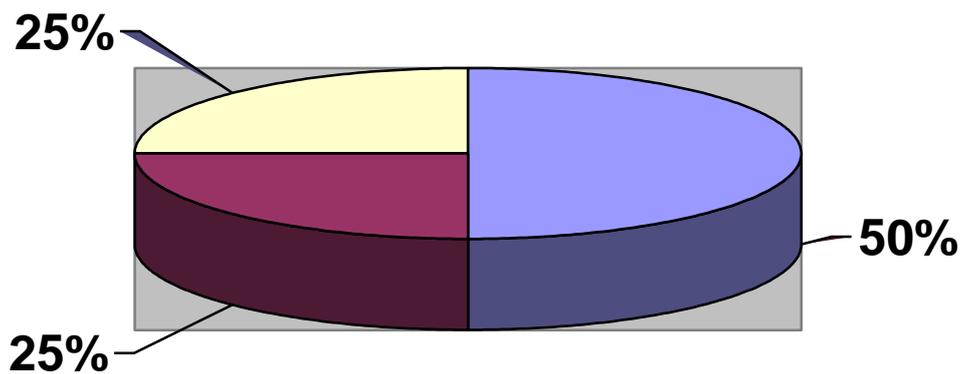
desenvoltura de los nuevos profesionales cuando estos ejerzan su profesión en el mundo real.

4.1.1.3 ¿Que actividades deberían realizar los docentes para impartir la asignatura de Contabilidad Financiera II?

CUADRO N° 3

REFERENCIA	FRECUENCIA	%
La aplicación directa de la teoría a la practica por Medio de ejercicios apegados a la realidad.	2	50%
La implementación de medios tecnológicos que permitan al Estudiante salir al mundo profesional moderno.	1	25%
Foros con personas que desarrollen la practicas de Temas específicos y lo impartan a los estudiantes.	1	25%
TOTALES.	4	100%

GRAFICO N° 3



- La aplicación directa de la teoría a la práctica por medio de ejercicios apegados a la realidad.
- La implementación de medios tecnológicos que permitan a los estudiantes salir al mundo profesional moderno,
- Foros como personas que desarrollen la práctica de temas específicos y lo impartan a los estudiantes.

Dos de los cuatro docentes encuestados opinaron que algo que ayudaría a los estudiantes es la implementación de ejercicios prácticos que permitan a los alumnos conocer de una manera certera los procedimientos que en la realidad se dan a la hora de contabilizar las transacciones, para que los estudiantes no sean sorprendidos por la práctica de la carrera.

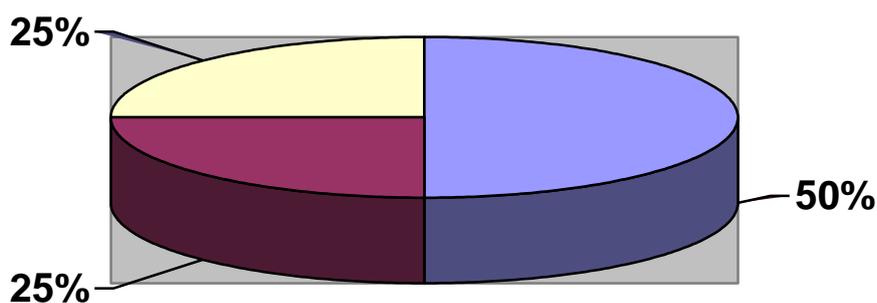
Uno de ellos afirmó que algo con lo que deberían contar los estudiantes es la implementación de medios tecnológicos que dejen a los estudiantes trascender a nuevos horizontes profesionales como la incursión en foros por Internet clases en línea y se comento a la vez de la poca capacidad instalada con la que la Universidad cuenta para esto pero ello no lo aisló de su iniciativa.

Uno de ellos sugirió la realización de foros con personas especialistas en alguna área de la profesión que permita dar destellos de realidad a la teoría desarrollada en el aula de clases.

4.1.1.4 ¿Qué recursos didácticos deberían Utilizarse para impartir la asignatura Contabilidad Financiera II?

REFERENCIA	FRECUENCIA	%
Nuevos métodos tecnológicos como proyectores De cañón y presentaciones por diapositiva.	2	50%
Métodos de enseñanza segmentada que permitan una Atención más personalizada al alumno.	1	25%
Inducción Psicológica.	1	25%
TOTALES.	4	100%

GRAFICO N° 4



- **Nuevos metodos tecnologicos como proyectores de cañón y presentaciones por diapocitivas.**
- **Metodos de enseñanza segmentada que permitan una atencion mas personalizada al alumno.**
- **Induccion Psicologica.**

Dos de los docentes contestaron que una de las alternativas como nuevos recursos didácticos sería la implementación de clases apoyadas por métodos tecnológicos como proyectores de cañón y clases por diapositivas que permitirían acortar tiempo, darían comodidad al docente y a la vez darían un toque estético a las clases que en un sentido resumido incentivaría una atmósfera de aprendizaje.

4.1.2. RESULTADO DE LA RECOPIACION DE INFORMACION DE LOS DOCENETES QUE IMPARTEN LA MATERIA CONTABILIDAD FINANCIERA II.

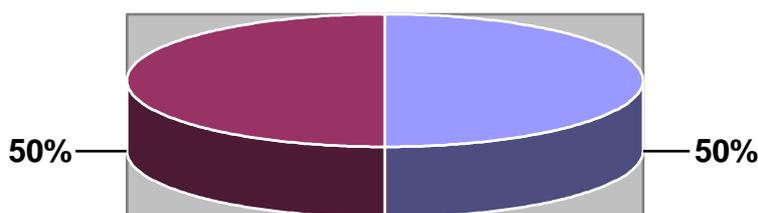
Objetivo: Capturar la opinión que se desenvuelve en el área de la Contabilidad, dando la oportunidad a sus alumnos la explotación de sus conocimientos de acuerdo a la práctica.

4.1.2.1. ¿Conoce usted el contenido del programa de Contabilidad Financiera II que se imparte actualmente en la Facultad Multidisciplinaria Oriental?

CUADRO N° 1

REFERENCIA	FRECUENCIA	%
Si se conocen por los años que se Tiene de impartir la materia.	2	50%
No en su totalidad, pero el programa sirve de punto de referencia para Impartir la materia.	2	50%
TOTALES.	4	100%

GRAFICO N° 1



- Si se conose por los años que se tiene de impartir la matria.
- No en su totalidad, pero el programa sirve de punto de referencia para impartir la materia.

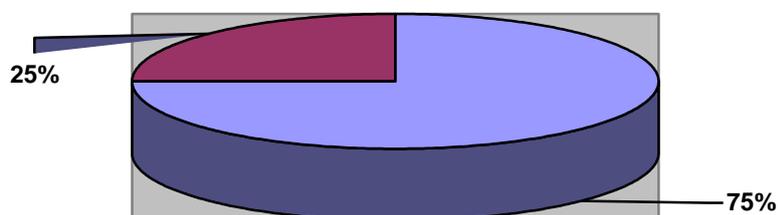
Dos de cuatro docentes opinaron que si conocen el programa en su totalidad, pero le atribuyeron a esta situación el tiempo que estos tienen de impartir el curso en la universidad que oscila entre 6 y 7 años y el programa tiene 10 años de su última actualización sin ninguna modificación en esencia solo las de tinte fiscal que son modificaciones ajenas a la técnica contable en sí; pero que en nuestro país influye en algunos procedimientos que no se consideraron de trascendencia como para cambiar el programa. Otros de dos de la muestra total que era de cuatro docentes, dijeron que no conocen el programa en su totalidad pero que a la hora de impartir la materia les sirve de guía el programa del cual hablamos ya que este contiene parte que a su parecer no es de un alto nivel de dificultad para la experiencia que estos han acumulado en el campo.

4.1.2.2.¿Según su Criterio el programa actual de Contabilidad Financiera II cubre las expectativas que el sector laboral exige, hoy en día?

CUADRO N° 2

REFERENCIA	FRECUENCIA	%
El programa cubre en su mayoría la base técnica que el sector exige, con la variable de falta de aplicación.	3	75%
No, al programa le hace falta una adecuación de su contenido a la realidad laboral de hoy en día y las Variables cambiantes del sector empresarial.	1	25%
TOTALES.	4	100%

GRAFICO N° 2



- El programa de contabilidad cubre en su mayoría la base técnica que el sector exige con la variable de falta de aplicación.
- No al programa le hace falta una adecuación de su contenido a la realidad laboral de hoy en día y las variables cambiantes del sector empresarial.

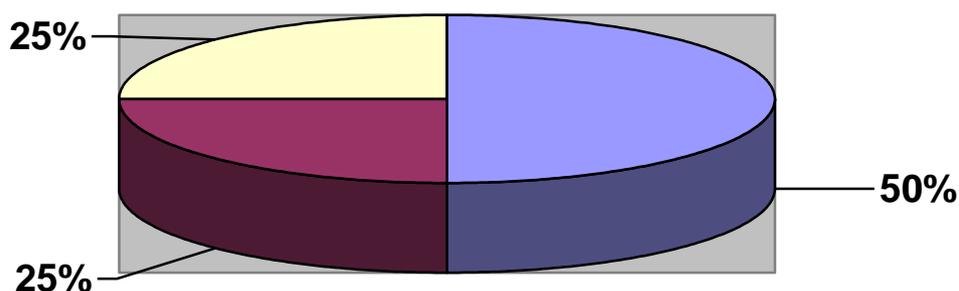
De los cuatro encuestados tres estaban de acuerdo que el programa de contabilidad cubre con las necesidades profesionales del medio pero que el grado de dificultad está en aplicar estos conocimientos y hacerlos trascender a través de la teoría a la práctica, ya que consideran que los conocimientos adquiridos en esta fase dependen tanto de la teoría como de la práctica, y antes que un cambio de programa ellos sustituirían la palabra cambio por actualización es decir adaptar lo ya estipulado para el aprendizaje y reforzarlo con las nuevas tendencias que la carrera está adoptando por la globalización.

4.1.2.3. ¿Considera necesario quitar contenidos e/o incorporar otros al programa de Contabilidad Financiera II?

CUADRO N° 3

REFERENCIA	FRECUENCIA	%
De hecho son necesarias ambas situaciones sustituir Algunos contenidos por otros nuevos.	2	50%
Sería bueno depurar algunos contenidos para dejar Mayor margen de libertad de cátedra.	1	25%
De agregar la nueva normativa que la carrera exige	1	25%
TOTALES	4	100%

GRAFICO N° 3



- De hecho son necesarias ambas situaciones sustituir algunos contenidos por otros nuevos.
- Seria bueno depurar algunos contenidos para dejar mayor margen a la libertad de cátedra.
- A los contenidos que ya existen se les debe de agregar las nuevas normativas que la carrera exige.

Al evaluar la interrogante anterior se determino en base a lo encuestado que dos de los cuatro opinaron que son necesarias alternar ambas situaciones, tanto incorporar como quitar del programa, incorporar las nuevas técnicas contables que alrededor del ambiente contable mundial se están desarrollando o quitar algunos aspectos específicos de el programa que estaban enfocados solo a normativas nacionales dejando de lado la trascendencia internacional y es en este momento donde entra la parte de agregar, sustituyendo la parte antes depurada por los puntos de referencia y alternativos que plantean los nuevos parámetros.

Uno de los cuatro expreso que seria bueno depurar las partes del programa que se consideren obsoletos permitiendo esto a los docentes ampliarse en la libertad de cátedra que la misma Universidad permite, ya que considera que de esta manera se oxigenara el contenido de los programas dejando a criterio del docente que se ocupara el tiempo ganado al quitar, contenidos que por la constante evolución contable y financiera han caído en desuso.

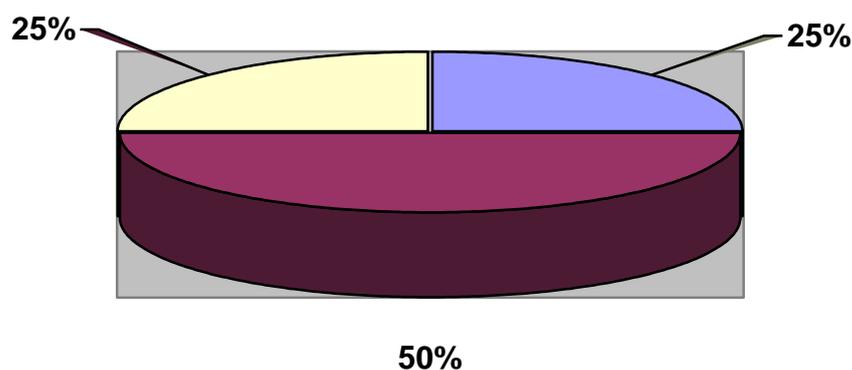
Y el último opino que al programa solo hace falta aumentarle el denominador común de los cambios las actualizaciones mas trascendentes dejando intacto el contenido actual, ya que de esta manera se le daría al alumno a conocer el procedente de la técnica contable y la evolución a nivel nacional que esta ha tenido.

4.1.2.4 ¿Que recursos didácticos se apoya el docente para impartir se clase, y que otros recomendaría usted?

CUADRO N° 4

REFERENCIA	FRECUENCIA	%
Someter al mismo docente a un programa de educación Continúa apoyado por la entidad.	1	25%
Evaluaciones por parte de un nivel coordinador que valore el nivel de enseñanza en la universidad	2	50%
Recursos tecnológicos que permitan al docente Maximizar el tiempo en el aula para el alumno.	1	25%
TOTALES.	4	100%

GRAFICO N° 4



- Someter al mismo docente a un programa de educacion continua apoyado por la entidad.
- Evaluaciones por parte de un nivel coordinador que evalúe el nivel de enseñanza en la univesidad.
- Recursos tecnologicos que permitan al docente maximizar el tiempo en el aula para el alumno.

Uno de los encuestados al formularle la pregunta manifestó que un de los recursos para que el docente pueda desarrollar a cabalidad el programa es la educación continua aun por parte del mismo docente, practica que permitiría al encargado de impartir la materia tener conocimientos actualizados para impartir a los estudiantes, en algunas universidades esta practica es tal que en mucha ocasiones los docentes son becados para otros países o con seminarios especiales a fin de poder levantar el nivel de enseñanza.

Otro opino que seria sana la existencia de entidades evaluadoras que en un momento pudieran catalogar o calificar la calidad de la clase que los alumnos están recibiendo, e hizo mención de algunas entidades de existencia permanente en otras instituciones cuyo objetivo principal es velar por sana cátedra impartida a los alumnos y que el nivel enseñanza y calidad en estos se encuentre en constante evolución, desarrollo que al final produce un ambiente de éxito integral en un carrera ya que constantemente se mejora los docentes y el producto de estos sus alumnos.

Otro ubico su criterio tomando en parte de las dos opiniones anteriores pero afirmo que gran parte del aprendizaje podría ser mejorado por el mayor y mejor uso de tecnología en el aula que permitiría al docente sacar un mayor provecho al tiempo y sus conocimientos.

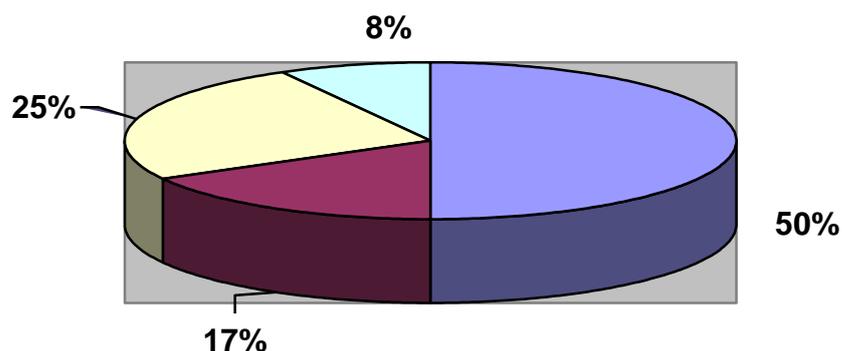
4.1.3. RESULTADO DE LAS ENCUESTAS DIRIGIDA A LOS ALUMNOS DE LA LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA.

Objetivo: Conocer la opinión de los estudiantes con el propósito de establecer. El grado de conocimiento hasta ahora recibido y las estrategias metodológicas llevadas a cabo al desarrollar la asignatura Contabilidad Financiera II.

4.1.3.1 ¿Considera adecuada a las necesidades de formación profesional el programa de Contabilidad Financiera II que se Imparte en la Facultada Multidisciplinaria Oriental?

CUADRO N° 1

REFERENCIA	FRECUENCIA	%
No se si es adecuada puesto que no se lo que La realidad profesional requiere.	6	50%
Considero que no es adecuada ya que en algunos de los contenidos se basan en bibliografía casi Obsoleta de acuerdo al nuevo marco conceptual.	2	17%
Si es adecuada, en su contenido pero las herramientas Didácticas no son las adecuadas para la departir De estas materias.	3	25%
No es adecuada debe de haber un cambio en la estructura del programa que se adapte a los cambio Bruscos de la profesión.	1	8%
TOTALES.	12	100%



- No se si es adecuada puesto que no se lo que la realidad profesional requiere.
- Concidero que no es adecuada ya que en algunos de los contenidos se basan en la bibliografia casi obsoleta de acuerdo al nuevo marco conceptual.
- Si es adecuado el contenido pero las herramientas dedacticas no son las adecuadas para departir de estas materias.
- No es adecuada debe de haber un cambio en la estructura del programa que de adapte a los cambios bruscos de la profesion.

De los estudiantes encuestados que pudieron contestar esta pregunta seis expresaron que no saben si lo que les enseñan esta de acuerdo a lo que la carrera exige puesto que ello no tienen una imagen de lo que es la profesión en realidad de la muestra tomada esta respuesta se observo en el cincuenta por ciento de los encuestados lo que hace un margen alarmante de estudiantes en la profesión que están desubicados de acuerdo a lo que el mercado laboral demanda de la profesión.

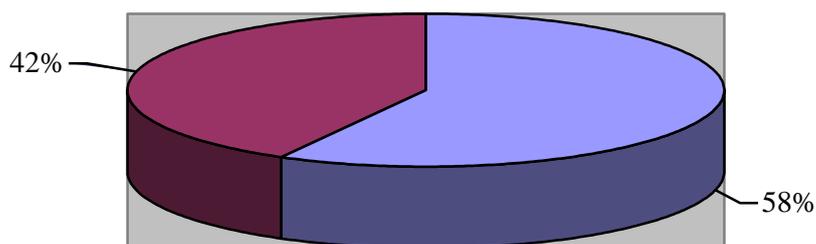
Otra de las respuestas a la misma interrogante es que no se considera adecuada a las nuevas tendencias del mercado laboral los contenidos del programa ya que en su mayoría se basa en bibliografía obsoleta, de acuerdo a normativa legal ya que la normativa técnica no tiene mucho cambio en esencia si no en forma pero que de igual manera sea en forma o en esencia tiene un cambio que tiene repercusión en la carrera esta respuesta represento un dieciséis por ciento de los encuestados, un veinticinco por ciento opino que los contenidos son los adecuados para la formación del estudiante pero que las herramientas didácticas son las idóneas para logra el objetivo de enseñanza integral, solo un ocho por ciento opino que el contenido debe de ser modificado en su esencia ya que este no esta adaptado a los cambio que en diez años a tenido la profesión, tiempo que tiene el programa de su ultima modificación.

¿En relación al programa de Contabilidad Financiera II considera usted necesario agregar y depurar temas que faciliten su actualización, cite cuales serian los temas y por que?

CUADRO N° 2

REFERENCIA	FRECUENCIA	%
No se que seria necesario depurar y desconozco Aspectos externos que me diga que incluir.	7	58%
Seria bueno incorporar la normativa técnica de cada contenido en base a Normas Internacionales De Contabilidad Financiera.	5	42%
TOTALES.	12	100%

GRAFICO N° 2



- No se que seria necesario depurar y desconozco aspectos externos que me digan que incluir.
- Seria bueno incorporar la normativa tecnica de cada contenido en base a normas internacionales de contabilidad financiera.

Un cincuenta y ocho por ciento de los encuestados opino que no saben que seria necesario depurar o que incluir puesto que no desconocen los aspectos externos de la carrera que les permita evaluar que necesitan saber o que área de su formación académica reforzar, al igual que en la primera pregunta es alarmante el grado de ignorancia profesional que estos tienen ya que si bien es cierto podrían dominar bien aspectos teóricos, no dominan en lo absoluto aspectos prácticos de la carrera que les permitan evaluar que conocimientos son urgentes y que conocimientos no.

Un cuarenta y dos por ciento se sintió mas atinado al decir que seria bueno incorporar a la normativa técnica de la carrera en forma directa las Normas

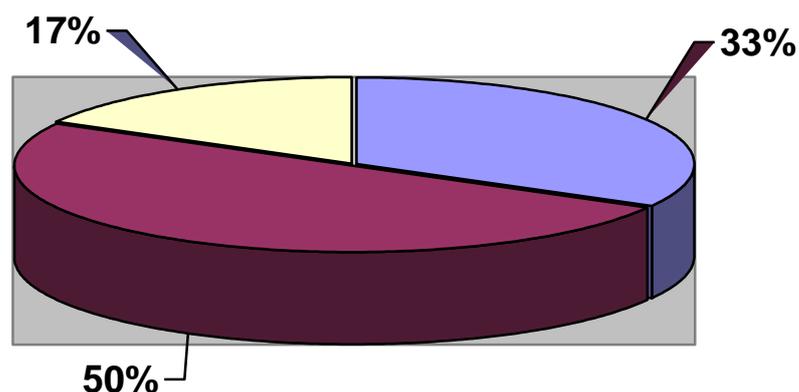
Internacionales de Información financiera, que es lo que a nivel genérico se maneja como una actualización a la carrera, pero a la vez manifestaron que no podrían especificar en si que se debe agregar y profundizar al programa puesto que solo han oído de la evolución de estas normas en el ambiente profesional pero que no se ha tenido ninguna experiencia directa con su aplicación práctica.

4.1.3.3 ¿Qué tipo de actividades se desarrollan para impartir la asignatura Contabilidad Financiera II, y cuales podrían ser otros más acordes?

CUADRO N° 3

REFERENCIA	FRECUENCIA	%
Clases expositivas, haciendo alusión a referencias textuales técnicas y en ocasiones legales.	4	33%
Trabajos en grupos que trabajan individualmente De los otros, deberían de dar mayor asesoría.	6	50%
Trabajos ex Aula y exposiciones, podrían formar de trabajo y tratar temas solo con ese grupo.	2	17%
TOTALES.	12	100%

GRAFICO N° 3



- Clases expositivas, haciendo alusión a referencias textuales técnicas y en ocasiones legales.
- Trabajos en grupos que trabajan individualmente de los otros, deberían de dar mayor asesoría.
- Trabajos ex aula y exposiciones, podrían formar de grupos de trabajo y tratar temas solo con ese grupo.

Un treinta y tres por ciento de los encuestados hizo referencia de las clases expositivas que los docentes desarrollan con referencias a normas técnicas y textuales que están enfocadas en contextos nacionales, que es donde cabe el vocablo que algunos alumnos califican de obsoleto.

Otro porcentaje del cincuenta por ciento dijo que los docentes utilizan mucho los trabajos en grupo pero con la observación de que deberían dar mayor accesoria.

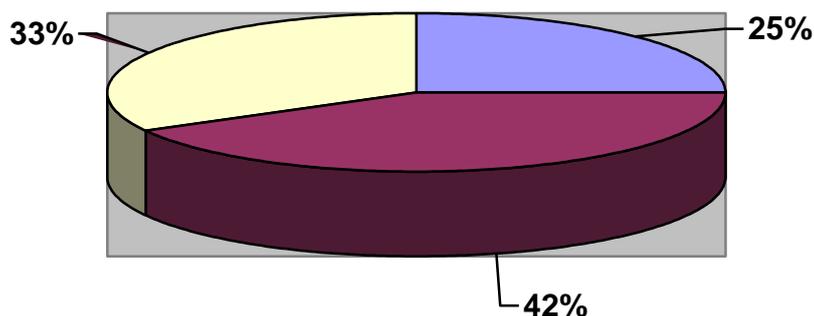
Un diecisiete por ciento opino que entre las herramientas mas usadas por los docentes están los trabajos ex aula y como alternativa sugieren grupo que sean atendidos de manera personalizada, que se traten temas solo con ellos y que se evalué el nivel de aprendizaje sin presión en esos grupos solo para evaluar el grado de asimilación que este método cause en los alumnos.

4.1.3.4 ¿Qué recursos didácticos se apoya el docente para impartir su clase y que otros recomienda usted?

CUADRO N° 4

REFERENCIA	FRECUENCIA	%
Lo más usado es pizarra, yeso y fichas de trabajo.	3	25%
Lo tradicional, fichas y pizarras, deberían de valerle De recursos como proyectores de cañón, diapositivas.	5	42%
Recursos tecnológicos como consultas en línea Contacto con otras universidades, y foros en Internet.	4	33%
TOTALES.	12	100%

GRAFICO N° 4



- Lo mas Usado es Pizarra, y yeso y fichas de trabajo.
- Lo tradicional, fichas y pizarras, deberian de valerse de recursos como proyectores de cañon, diapocitivas.
- Recursos tecnologicos como consultas en linea contacto con otras universidades y fores de internet.

El veinticinco por ciento opino que los materiales didácticos de los docentes no caen en lo extraordinario son por tradición los materiales que por rigor se han utilizado, un cuarenta y dos por ciento opino que los materiales de los docentes no pasan a mas son los de siempre y que deberían de utilizar auxiliándose de la tecnología métodos como proyectores de cañón y diapositivas, un treinta y tres por ciento de los estudiantes decidió irse un poco arriba en sus respuestas e hizo mención a otras universidades de un alto prestigio donde los contactos en línea son parte del programa de aprendizaje y los foros en Internet pan del día.

ENTREVISTA DIRIGIDA A PROFESIONALES QUE EJERCEN LA PROFESION DE CONTADURIA PÚBLICA.

Se lanzo una entrevista dirigida a profesionales cuyo giro principal es ejercer la profesión en la práctica, se enfoco las preguntas en la evaluación de que si conocían del programa que la Facultad Multidisciplinaria Oriental esta desarrollando en la formación de alumnos para la carrera de contaduría pública los resultados de esta encuesta fueron en síntesis de que si la mitad desconoce en su totalidad el programa y la otra parte admitió que aunque desconoce el programa al leer las partes de este se sienten identificados con los contenidos aunque no en el orden cronológico que el

programa los muestra, situación que según ellos se debe a que no es parte de su que hacer diario el reflejar sistematizada y pedagógicamente los conocimientos que estos tienen, aunque si a cada momento los están aplicando, cuando se les mostró el programa y se les cuestiono que de acuerdo a su criterio profesional y su experiencia adquirida debería de agregársele o quitársele al programa las respuestas fueron variadas ya que algunos pensaron que un porcentaje del cincuenta por ciento opino que se debe actualizar el programa, mientras que el otro cincuenta se dividió la tendencia mientras unos decían que se debía quitar las partes obsoletas y sustituirlos por nuevos la otra mitad decía que solo debían de aplicar a la realidad los conocimientos teóricos que se daban.

Cuando al llegar a la conclusión de que algunas partes se deben depurar y algunas otras solo actualizar, se hizo énfasis en preguntar que de acuerdo a su criterio que se debía cambiar un veinticinco por ciento opino que sería bueno adherir a la cátedra una dosis de realidad profesional auxiliado por tecnología que permita al estudiante asimilar un mundo profesional moderno, y además auxiliarse de docentes que a demás de impartir clases se desarrollen en el ámbito profesional para tratar ciertos temas específicos y los desarrollen con los estudiantes.

También se les abordo acerca de materiales metodológicos deberían de usarse un cincuenta por ciento coincidió en que se deben hacer uso de herramientas modernas como proyectores de cañón presentaciones por diapositivas, métodos de enseñanza personalizados o segmentados, para brindar mayor atención a la enseñanza del alumno, el otro veinticinco por ciento hablo incluso de inducción psicológica, esta consistiría en impulsar a los alumno a tomar un valor en la carrera que siguen.

ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS DOCENTES QUE IMPARTEN LA MATERIA DE CONTABILIDAD FINANCIERA II.

Algunos de las preguntas que se le hicieron a los docentes estaban enfocadas y reflejar el grado de conocimiento que estos tenían por la materia que imparten la primera pregunta confrontaba directamente si estos conocían el contenido de la materia que daban un cincuenta por ciento dijo que si conocían a cabalidad el programa, al analizar la razón por la cual pudieron dar esa respuesta se debió a que

Los docentes que afirmaron del conocimiento son docentes que tienen más de seis años dando la cátedra, motivo que les permite manejar casi a perfección el contenido, el otro cincuenta por ciento de los docentes encuestados que no tienen el mismo tiempo de dar la materia afirman que no conocen el programa tanto como para afirmar un completo conocimiento pero que el mismo programa es el punto de referencia para el desarrollo de la cátedra.

Cuando se les cuestiona como conocedores del programa sea en forma total o parcial se les expuso la situación de que de una u otra manera habían desarrollado el programa en su totalidad situación que los pone en condiciones de poder opinar acerca del contenido de este, y poder evaluar que le aumentarían o que le quitarían a este, un setenta y cinco por ciento afirmó que el programa cubre todas las necesidades de aprendizaje del alumno pero que este no goza de la aplicación no se puede desarrollar en su totalidad

Solo un veinticinco por ciento afirmó que al programa le hace falta una adecuación de sus contenidos a la realidad laboral y a las variables técnicas que el desarrollo comercial requiere.

Esta pregunta anterior relacionada con las necesidades que cubre o deficiencias que el programa posee dio pauta a una pregunta más enfática que considera necesario quitar o aumentar del programa, un cincuenta por ciento afirmó que para llegar a un programa integral son necesarias ambas situaciones tanto aumentar como quitar de él, temas que han caído en obsolescencia y sustituirlos por los nuevos.

Un veinticinco por ciento afirmó que solo sería necesario depurar del programa los contenidos obsoletos y dar mayor libertad de cátedra al docente es decir dejar a la iniciativa del que imparte la clase la manera de desarrollar la nueva normativa.

Por otro lado el último veinticinco por ciento opinó que el contenido del programa se debe quedar intacto y solo debe de ser afectado de forma que se le aumente lo que falte de acuerdo a las nuevas tendencias del desarrollo contable.

Para llevar a cabo la depuración o inclusión de contenidos en un programa de estudios que será asimilado por alumnos para su desarrollo profesional es obvio que se necesita criterio por parte de las personas encargadas de desarrollarlo criterio que

debe de ser adquirido de algún modo y fue esta la interrogante, de que manera los docentes podrían desarrollar recursos didácticos que los impulsen a poseer este criterio, y una de estas herramientas didáctica sería adoptar el método de educación continua que permita al docente estarse actualizando continuamente, para que tenga siempre algo nuevo que dar al alumno.

Un cincuenta por ciento afirmo que seria bueno la implementación de un ente regulador que evaluara el nivel de enseñanza podría ser un buen aporte para que el aporte didáctico del docente sea mayor.

ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA LICENCIATURA EN CONTADURIA PUBLICA.

Al elaborar una lista de preguntas a los alumnos de la carrera se perseguía obtener su punto de vista acerca del nivel de programa que ellos reciben.

Una de las preguntas estaba enfocada a si consideraban que el programa estaba a la altura del requerimiento profesional actual.

Un cincuenta por ciento expresos que no se sentían en condiciones de evaluar si lo que estaban recibiendo era lo que se necesitaban, ya que en realidad no saben que necesitan y que no, esto se lo atribuyen a la poca práctica en el ambiente contable.

Un diecisiete por ciento opino que la bibliografía esta un tanto atrasada mientras que un veinticinco considera que hay deficiencia en las herramientas didácticas que los docentes utilizan para desarrollar la cátedra.

Solo un ocho por ciento se aventuro a decir que la estructura no es la adecuada y que se necesita de un cambio radical que este a la altura del brusco cambio que la profesión demanda.

Cuando se les hablo de situaciones mas especificas, como que consideraban necesario agregar y que depurar el cincuenta y ocho por ciento manifestó no tener el criterio que les permita hacer este tipo de recomendaciones, un cuarenta y dos por ciento afirmo que algo que el programa necesita es la inclusión de Normas Internacionales de Información Financiera, pero también hicieron énfasis en que no Podrían señalar específicamente que demandan de esta nueva normativa.

Otro gran aspecto muy importante fue que tipo de actividades se desarrolla para impartir la cátedra y cuales seria otros que a su criterio se podría utilizar un treinta y tres por ciento hablaron de las tradicionales clases expositivas haciendo alusión a referencias textuales y técnicas y en ocasiones legales, un cincuenta por ciento hablo de los trabajos en grupo y consideraron que estos mismos deberían tener mayor accesoria por parte del docente, un diecisiete por ciento recordó los trabajos ex aula y reconsidero que en esto los docentes debería de dar enseñanza personalizada para poder desarrollar a cabalidad el contenido del programa.

Al hablar de actividades también se cuestiono acerca de los recursos didácticos que son usados por el docente y cuales se podrían usar el veinticinco por ciento hizo mención de las herramientas tradicionales yeso, pizarra y fichas de clase, un cuarenta y dos por ciento recordó los mismos elementos didácticos pero estos fueron mas lejos al considerar que se deberían de utilizar proyectores de cañón y presentación por diapositivas, un treinta y tres por ciento vio al futuro y sugirió consultas en línea y foros por Internet.

En conclusión con las encuestas se podría decir que el programa necesita una actualización y depuración apoyado por nuevas técnicas pedagógicas y metodologías que permitan alcanzar un nivel superior a la profesión.

CAPITULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

El programa de Contabilidad Financiera II, que desde el año de 1994 fue realizada su última aprobación, presenta hoy en día una pequeña desviación en las nuevas tendencias actuales que perjudican a la profesión a partir de un punto de vista de no actualizar al cuerpo de estudiantes de dicha disciplina, que en un futuro ofrecerán sus servicios como profesionales dentro de las áreas Públicas y Privadas. Por lo que es necesario realizar ciertos cambios que beneficiaran al sector empresarial ya sea grande, mediano y pequeños inversionistas, por que esta preocupación; por que los contadores hoy en día sirven como asesores empresariales, valuadores de empresas, asesores de inversión, asesores de contabilidad y especialmente en materia de impuesto. Es exigible un nivel alto de liderazgo y veracidad. Los contadores deben de estar reinventariandose constantemente.

Por tanto:

Se visualiza que dicho programa proyecta una desactualización desde el punto de vista práctico y técnico por lo que presenta hoy en día un tratamiento contable en base a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, ejercicios prácticos en diversas empresas y así mismo unas actividades didácticas, en ocasiones no se realiza, por falta de interés tanto del sector docente como alumnado, convirtiéndose todo esto en una rutina de poco aprovechamiento profesional.

Hoy en día debido a la globalización que a abarcado hasta nuestro pequeño país es necesario incorporar un nuevo lenguaje de comunicación contable que brinda la oportunidad de obtener una mejor información veraz, confiable, oportuna tanto a los usuarios externos como internos, dicha modalidad la proporcionan las ya conocidas Normas Internacionales de Información Financiera, que deben de ser tratados los Estados Financieros en su sentido de presentación, contenido, políticas contables y

su estructura, incluyendo los inventarios su forma en la que son valuados, los diferentes métodos, su reconocimiento cuando es un gasto, los ingresos cuantificación de los ingresos, identificación de las transacciones , etc. Cuentas y documentos por cobrar su nivel de riesgo que presenta para la empresa y la forma de convertirse en una cuenta incobrable, etc.

Para cada una de estas cuentas es necesario la incorporación de nuevas técnicas de control interno, ya que uno de los objetivos fundamentales es: Salvaguarda del Patrimonio de la Empresa.

Se debe de tomar en consideración el conocimiento para los estudiantes de una cuenta muy fundamental para las empresas, por estos los abastecedores de productos, como los son los Proveedores, ya que estos son indispensables y a la vez de alto riesgo por reflejar en cada uno de ellos elevadas cantidades de efectivo, por parte de empresas un control estricto en cada una de sus movimientos y los saldos que posee y así evitar un tipo de fraude en pagos indebidos de efectivos; además por requerimiento legal estipulado en el Código Tributario en su art. 125 estipula que tanto las personas naturales y jurídicas están en la obligación de suministrar información con forme a:

- a) Identificación de los proveedores de bienes y servicios por operaciones realizadas, indicando el concepto, valor acumulado mensual por proveedores y créditos fiscales IVA de la operación.

RECOMENDACIONES

Propuesta para la actualización del Programa de la asignatura Contabilidad Financiera II, del plan de estudio 1994, de la Licenciatura en Contaduría Pública en la Universidad de El Salvador.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS

SECCION DE CONTADURIA PÚBLICA

CONTABILIDAD FINANCIERA II

GENERALIDADES

NUMERO DE ORDEN	:	13
CODIGO	:	COF218
PRERREQUISITO:		CONTABILIDAD FINANCIERA I
NÚMERO DE HORAS POR CICLO	:	80
HORAS TEORICAS SEMANALES	:	3
HORAS PRÁCTICAS SEMANALES	:	2
DURACION DEL CICLO EN SEMANAS	:	20
DURACION DE LA HORA CLASE	:	50 MINUTOS
U. V.	:	4 (Cuatro)
IDENTIFICACION CICLO ACADEMICO:		IV

DESCRIPCION DE LA MATERIA:

Presentar los Estados Financieros básicos y su relación con las Normas Internacionales de Información Financiera: la conceptualización, registros, valuación y presentación de las diferentes partidas que formen el Activo Circulante y la explicación de los Pasivos a Corto Plazo y Largo Plazo, contabilización y aspectos legales relacionados; la aplicación y registros de las disposiciones legales que deberán realizar los comerciantes y aspectos de control interno.

OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA

Lograr que el estudiante comprenda el manejo de los Activos Circulantes, Pasivos Circulantes y Obligaciones a Largo Plazo de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

CONTENIDO DE LA ASIGNATURA.

UNIDAD I ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS.

- 1.- Estado de resultados comparativo
 - 1.1 Concepto y Definiciones
 - 1.2 Análisis y Desarrollo casos prácticos relacionados con efectos fiscales y financieros.
- 2.- Balance General comparativo
 - 2.1 Concepto y Definiciones
 - 2.2 Análisis y Desarrollo casos prácticos
- 3- Estado de Flujo de Efectivo
 - 3.1 Concepto y Definiciones
 - 3.2 Método Directo y Método Indirecto
 - 3.3 Análisis y Desarrollo casos prácticos
- 4.- Estado de cambios de patrimonio
 - 4.1 Concepto y Definiciones
 - 4.2 Análisis y Desarrollo casos prácticos
- 5- Notas a los Estados Financieros
 - 5.1 Concepto y Definiciones
 - 5.2 Análisis y Desarrollo casos prácticos

UNIDAD II EL EFECTIVO

1. Definición de Efectivo

2. Clasificación

2.1. Caja

2.2. Caja Chica

2.3. Bancos

3. Presentación en los Estados Financieros

4. Valuación

5. Control interno Aplicable al Manejo del Efectivo en Caja

5.1 Definición de Control Interno

5.2 N.I.I.F.

5.3 Objetivos de aplicación del Control Interno

5.4 Normas de Control Interno

5.5 Procedimientos de Control Interno

Arqueos de Caja y Caja Chica

Aplicación de los aspectos legales

Estudio y Análisis de movimientos

6. Bancos

6.1 Definición

7. Control Interno Aplicable a Bancos

7.1 N.I.I.F.

7.2 Procedimientos de Control Interno

Conciliaciones Bancarias

Estudio y Análisis de Movimientos

Confirmaciones Bancarias

Aplicación de los Aspectos Legales

UNIDAD III CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

1 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

1.1 Definiciones

1.2 Clasificaciones

1.3 Valuación y Riesgo

1.4 Control Interno Aplicado a la Administración de las Cuentas por Cobrar

1.5 N.I.I.F.

1.6 Procedimientos de Control Interno

Manejo Físico de las Cuentas y Documentos por Cobrar

Confirmación del Adeudo

Cobros Posteriores

Análisis de Saldos

Conexión con otras Cuentas

Estudio y Análisis de Recuperabilidad

Aplicación de los Aspectos Legales

1.7 Recuperación

1.8 Métodos de Estimación para la Provisión de Cuentas Incobrables

1.9 Liquidación de Cobros Descontados

1.10 Documentos por Cobrar Descontados

UNIDAD IV INVENTARIOS Y GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS

1. INVENTARIO

Definición

Clasificación

Métodos de Registro y Valuación

Control Interno Aplicado a la Administración de los Inventarios

N.I.I.F

Procedimientos de Control Interno

La obsolescencia

Inspección de la Toma Física de Inventarios
Confirmación de Inventarios en Poder de Terceros
Estudio y Análisis de Valuación
Verificación de los precios de Compra
Examen del Sistema de Costo
Estudio de los inventarios de Lento Movimiento

Aplicación de los Aspectos Legales
Mercadería en Consignación
Mercadería en Tránsito

2. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS

Definición
Clasificación
Valuación y Registro
Control Interno a la Administración de los Gastos Pagados por Anticipados
N.I.I.F
Procedimientos de Control Interno
 Amortización
Aplicación de los Aspectos y Tributarios

UNIDAD V PASIVOS DE CORTO Y LARGO PLAZO

1. PASIVOS A CORTO PLAZO

Definición
Clasificación
 Proveedores
 Cuentas y Documentos por Cobrar
 Gastos acumulados por pagar
 Acreedores Varios

Reglas de Valuación

Reglas de Presentación

Registro de las Cuentas del pasivo a Corto Plazo

Control Interno Aplicados a la Administración de las Cuentas del Pasivo a Corto Plazo

Procedimientos de Control Interno

Solicitud de Confirmación de Adeudo

Verificación de Pagos Posteriores

Revisión de Actas y Contratos

Análisis de Movimientos y Saldos

Aplicación de los Aspectos Legales y Tributarios

2. PASIVOS A LARGO PLAZO

Definiciones

Clasificación

Hipotecas

Prestamos Bancarios

Emisión de Obligaciones

Cuentas y documentos por Pagar

Reglas de Valuación

Registro de las Cuentas del Pasivo a Largo Plazo

Control Interno Aplicado a la Administración de las Cuentas del Pasivo a Largo Plazo

N.I.I.F.

Procedimientos de Control Interno

Solicitud de Confirmación de Adeudo

Cálculo Aritmético (intereses y Tablas de Amortización)

Conexión con otras Cuentas

Revisión de Actas y Contratos

Análisis de Movimientos de Saldos

Aplicación de los Aspectos Legales y Tributarios.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
CARTA DIDACTICA.

GENERALIDADES

Asignatura : Contabilidad Financiera II
Ciclo : IV
Año Académico : 200X
Unidad : I
Nombre : Estados Financieros Básicos.
Objetivo de Unidad : Conocer la importancia Económica, Financiera y Operacional de los Estados Financieros dentro de una Empresa.
Horario : XXX

Objetivos Especifico	Contenidos	Actividades de Aprendizaje	Técnicas	Recursos	Tiempo	Evaluación	Bibliografía
Capacitar a los estudiantes en la elaboración de Estados Financieros e incentivar a obtener datos comparativos de año anterior con presente para identificar variaciones y sus efectos.	Estado de Resultado Comparativo.	Investigación: Bibliográfica - de acuerdo a tipo de empresas, las cuentas intervienen. Campo: La forma en que son elaborados los Estados Financieros en las empresas.	Asesoramiento para la elaboración de cada uno de los Estados Financieros, discusiones grupales para conocer diversas opiniones.	Material de investigación Pizarra, plumones.	2 horas	10% Control de Lectura, 2 % por avances en el trabajo, 1% por asistencia y una nota final por exposición 4% y defensa 5%	Código de Comercio de El Salvador. NIIF's Código Tributario.
Capacitar a los estudiantes en la elaboración de Estados Financieros e incentivar a	Balance General Comparativo	Investigación: Bibliográfica - de acuerdo a tipo de	Asesoramiento para la elaboración de cada uno de los	Material de investigación Pizarra, plumones.	2 horas	10% Control de Lectura, 2 % por avances en el trabajo, 1% por asistencia	Código de Comercio de El Salvador.

obtener datos comparativos de año anterior con presente para identificar variaciones y sus efectos.		empresas, las cuentas intervienen. Campo: La forma en que son elaborados los Estados Financieros en las empresas.	Estados Financieros, discusiones grupales para conocer diversas opiniones			y una nota final por exposición 4% y defensa 5%	NIIF's Código Tributario
Capacitar a los estudiantes en la elaboración de Estados Financieros e incentivar a obtener datos comparativos de año anterior con presente para identificar variaciones y sus efectos.	Estado de Cambio en el Patrimonio Comparativo.	Investigación: Bibliográfica - de acuerdo a tipo de empresas, las cuentas intervienen. Campo: La forma en que son elaborados los Estados Financieros en las empresas.	Asesoramiento para la elaboración de cada uno de los Estados Financieros, discusiones grupales para conocer diversas opiniones	Material de investigación Pizarra, plumones	2 horas	10% Control de Lectura, 2 % por avances en el trabajo, 1% por asistencia y una nota final por exposición 4% y defensa 5%	Código de Comercio de El Salvador. NIIF's Código Tributario
Capacitar a los estudiantes en la elaboración de Estados Financieros e incentivar a obtener datos comparativos de año anterior con presente para identificar variaciones y sus efectos.	Flujo de Efectivo Comparativo.	Investigación: Bibliográfica - de acuerdo a tipo de empresas, las cuentas intervienen. Campo: La forma en que son elaborados los Estados Financieros en las empresas.	Asesoramiento para la elaboración de cada uno de los Estados Financieros, discusiones grupales para conocer diversas opiniones	Material de investigación Pizarra, plumones	2 horas	10% Control de Lectura, 2 % por avances en el trabajo, 1% por asistencia y una nota final por exposición 4% y defensa 5%	Código de Comercio de El Salvador. NIIF's Código Tributario
Capacitar a los estudiantes en la elaboración de Notas a los Estados Financieros y la forma de reflejar las políticas contables de la empresa.	Notas a los Estados Financieros.	Investigación: Bibliográfica - de las políticas contables. Campo:	Asesoramiento para la elaboración de cada uno de los Estados Financieros, discusiones grupales	Material de investigación Pizarra, plumones	2 horas	10% Control de Lectura, 2 % por avances en el trabajo, 1% por asistencia y una nota final por exposición 4% y defensa	Código de Comercio de El Salvador. NIIF's Código

		La forma en que son elaboradas las Notas a los Estados Financieros en las empresas.	para conocer diversas opiniones			5%	Tributario
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------	--	--	----	------------

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
CARTA DIDACTICA.

GENERALIDADES

Asignatura : Contabilidad Financiera II
Ciclo : IV
Año Académico : 200X
Unidad : II
Nombre : El Efectivo
Objetivo de Unidad : Dar a conocer a los estudiantes la clasificación.
Horario : XXX

Objetivos Especifico	Contenidos	Actividades de Aprendizaje	Técnicas	Recursos	Tiempo	Evaluación	Bibliografía
Conocer el manejo, valuación, control interno y presentación en los Estados Financieros.	Efectivo: Caja Caja Chica Bancos	Exposición magistrales por el docente, asesoramiento y recomendación sobre interrogantes	Discusiones grupales, ejercicios prácticos, aplicación de métodos de Control Interno.	Pizarra, plumones. Material de investigación.	20 horas	10% Controles de Lecturas, 1% Asistencia, 5% Trabajo práctico, 5% Defensa.	NIF, Contabilidad Financiera de Gerardo Guajardo, Contabilidad Intermedia de Javier Romero López.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
CARTA DIDACTICA.

GENERALIDADES

Asignatura : Contabilidad Financiera II
Ciclo : IV
Año Académico : 200X
Unidad : III
Nombre : Cuentas y Documentos por Cobrar.
Objetivo de Unidad : Dar a conocer el manejo para las Cuentas y Documentos por Cobrar.
Horario : XXX

Objetivos Especifico	Contenidos	Actividades de Aprendizaje	Técnicas	Recursos	Tiempo	Evaluación	Bibliografía
Capacitar a los estudiantes en el manejo contable, presentación en los Estados Financieros, los tipos de control interno a las Cuentas y Documentos por Cobrar, de acuerdo al tipo de empresas.	Cuentas y Documentos por cobrar: Definición, clasificación, registros	Exposición magistral por el docente, apertura de interrogante por estudiantes e incluso en mismo docente.	Debates grupales para unificar criterios, Ejercicios prácticos que originen los enfrentamientos de opiniones para identificar sus efectos en las empresas.	Pizarra, plumones. Material de investigación,	10 horas	10% Control de Lectura, 1% Asistencia, 5% ejercicios prácticos y 5% defensa de grupos.	NIIF's, Recopilación de Leyes Tributarias. Contabilidad Intermedia de Javier Romero López.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
CARTA DIDACTICA.

GENERALIDADES

Asignatura : Contabilidad Financiera II

Ciclo : IV

Año Académico : 200X

Unidad : IV

Nombre : Inventarios y Gastos pagados por Anticipados.

Objetivo de Unidad : Clasificar los diferentes Inventarios y Gastos pagados por Anticipados dependiendo el tipo de empresa que estas sean.

Horario : XXX

Objetivos Especifico	Contenidos	Actividades de Aprendizaje	Técnicas	Recursos	Tiempo	Evaluación	Bibliografía
Identificar los diferentes tipos de Inventarios, su forma de rotación, obsolescencia en las diferentes tipos de empresas.	Inventarios y Documentos por Cobrar: Definición, clasificación, métodos de registro y valuación, control interno.	Exposición magistral por el docente, apertura de interrogante por estudiantes e incluso en mismo docente.	Debates grupales para unificar criterios, Ejercicios prácticos que originen los enfrentamientos de opiniones para identificar sus efectos en las empresas.	Pizarra, plumones. Material de investigación,	10 horas	10% Control de Lectura, 1% Asistencia, 5% ejercicios prácticos y 5% defensa de grupos.	NIIF's, Recopilación de Leyes Tributarias. Contabilidad Intermedia de Javier Romero López.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
CARTA DIDACTICA.

GENERALIDADES

Asignatura : Contabilidad Financiera II
Ciclo : IV
Año Académico : 200X
Unidad : V
Nombre : Pasivos de Corto Plazo y Largo Plazo.
Objetivo de Unidad : Capacitar al estudiante, a control los Pasivos de una empresa, para evitar perdidas en ellas.
Horario : XXX

Objetivos Especifico	Contenidos	Actividades de Aprendizaje	Técnicas	Recursos	Tiempo	Evaluación	Bibliografía
Clasificar los tipos de Pasivos, formas de valuación, control interno aplicables, y sus formas de registros.	Pasivos a Corto Plazo y Largo Plazo: Definición, clasificación de los diferentes tipos de Pasivos, Control Interno,	Exposición magistral por el docente, apertura de interrogante por estudiantes e incluso en mismo docente.	Debates grupales para unificar criterios, Ejercicios prácticos que originen los enfrentamientos de opiniones para identificar sus efectos en las empresas.	Pizarra, plumones. Material de investigación,	10 horas	10% Control de Lectura, 1% Asistencia, 5% ejercicios prácticos y 5% defensa de grupos.	NIIF's, Recopilación de Leyes Tributarias. Contabilidad Intermedia de Javier Romero López.

	Presentación en los Estados Financieros.						
--	------------------------------------------	--	--	--	--	--	--

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
JORNALIZACION DE TRABAJO

Asignatura : Contabilidad Financiera II
Pre-requisito : Contabilidad Financiera I
Hora : XXX
Número de Horas por Ciclo : 80 horas
Inicio : XXX
Finalización : XXX
Unidades valorativas : 4 U. V.

FECHA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
X-X-X	- Estado de Resultado Comparativo - Balance General Comparativo - Estado de Cambio en el Patrimonio - Flujo de Efectivo Comparativo. - Notas a los Estados Financieros	Investigación: Bibliográfica - de acuerdo a tipo de empresas, las cuentas intervienen. Campo: La forma en que son elaborados los Estados Financieros en las empresas.
X-X-X	Efectivo	Exposición magistrales por el docente, asesoramiento y recomendación sobre interrogantes
X-X-X	Cuentas y Documentos por Cobrar	Exposición magistrales por el docente, asesoramiento y recomendación sobre interrogantes
X-X-X	Inventarios y Gastos pagados por Anticipados	Exposición magistral por el docente, apertura de interrogante por estudiantes e incluso en mismo docente.
X-X-X	Pasivos a Corto Plazo y Largo Plazo	Exposición magistral por el docente, apertura de interrogante por estudiantes e incluso en mismo docente.

BIBLIOGRAFIA

- BRAND, Salvador Osvaldo; “Diccionario de las Ciencias Económicas y Administrativas”, El Salvador.
- EDITORIAL, PORRUA S.A.; “Diccionario Porrúa de Pedagogía y Ciencias de la Educación”, México 1970.
- GÓMEZ, Rolando Alfredo y otros. “Modelo Curricular para el área de Auditoría a Nivel Universitario, Trabajo de Graduación”, El Salvador 1986.
- HERNÁNDEZ, Sampieri Roberto. “Metodología de la Investigación” Mc Graw Hill Interamericana de México, S.A. primera edición 1991.
- KOHLER, Eric L. Diccionario para Contadores, Editorial Limusa, S.A. novena edición 2000.
- MACHUCA GÓMEZ, Joaquín Orlando. “Breve Caracterización Histórica de la Facultad Multidisciplinaria Oriental, Condiciones Actuales y Propuestas de Reorganización Interna y Externa”, El Salvador 2002.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. “Fundamentos Curriculares de la Educación Nacional”. El Salvador 1997
- NUEVAS TÉCNICAS EDUCATIVAS, S.A. “Diccionario de las Ciencias de la Educación”, 3 Edición, México 1987.
- ROJAS, Soriano Raúl. “Guía para realizar investigaciones sociales”. 7ª. Edición, México 1991.
- RODRÍGUEZ, María Isabel, “Breve Resumen Histórico de la Universidad de El Salvador”, El Salvador 2002.
- UCA EDITORES, “La Investigación y la Docencia en la Educación Universitaria de El Salvador”, El Salvador 1987.

ANEXOS

ANEXO # 1

Cuestionario dirigido a estudiantes, de la carrera Licenciatura en Contaduría Pública.

Objetivos:

Conocer la opinión de los estudiantes con el propósito de establecer, el grado de conocimiento hasta ahora recibido y las estrategias metodológicas llevadas a cabo al desarrollar la asignatura Contabilidad Financiera II.

- 1- ¿Considera adecuada las necesidades de formación profesional el programa de Contabilidad Financiera II que se imparte en la Facultad Multidisciplinaria Oriental?**
- 2- ¿En relación al programa de Contabilidad Financiera II, considera usted necesario agregar y depurar temas que faciliten su actualización; cite cuales serian los temas y por que?**
- 3- ¿Qué tipo de actividades se desarrollan para impartir la asignatura Contabilidad Financiera II, y cuales pueden ser otros más acordes?**
- 4- ¿Qué recursos didácticos se apoya el docente para impartir su clase y que otros recomienda usted?**

ANEXO # 2

Entrevista dirigida a Docentes de la carrera Licenciatura en Contaduría Pública.

Objetivos:

Capturar la opinión que se desenvuelve en el área de la Contabilidad, dando la oportunidad a sus alumnos la explotación de su conocimiento de acuerdo a la práctica.

- 1- ¿Conoce Ud. El contenido del programa de Contabilidad Financiera II que se imparte actualmente en la Facultad Multidisciplinaria Oriental?**

- 2- ¿Según su criterio el actual programa de Contabilidad Financiera II, cubre las expectativas que el sector laboral exige, hoy en día?**

- 3- ¿Considera necesario quitar contenidos y/o incorporar otros al programa de Contabilidad Financiera II,**

- 4- ¿Qué recursos didácticos se apoya el docente para impartir su clase, y que otros recomendaría?**

ANEXO # 3

Entrevista enfocada a profesionales de la carrera de Contaduría Pública.

Objetivos:

Incorporar al sector profesional hacia la masa estudiantil, para obtener mejoras al programa de la asignatura, según las necesidades laborales.

- 1- ¿Conoce el contenido del programa de Contabilidad Financiera II, que se imparte actualmente en la Facultad Multidisciplinaria Oriental?**
- 2- ¿En su criterio que contenidos se deben quitar y/o agregar al programa de Contabilidad Financiera II, para lograr una formación profesional acorde a las necesidades de la práctica profesional?**
- 3- ¿Qué actividades deberían realizar los docentes para impartir la asignatura de Contabilidad Financiera II?**
- 4- ¿Qué recursos didácticos deberían utilizarse para impartir la asignatura Contabilidad Financiera II?**

ANEXO # 4
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS
SECCION DE CONTADURIA PÚBLICA

CONTABILIDAD FINANCIERA II

GENERALIDADES

NUMERO DE ORDEN	:	13
CODIGO	:	COF218
PRERREQUISITO:		CONTABILIDAD FINANCIERA I
NÚMERO DE HORAS POR CICLO	:	80
HORAS TEORICAS SEMANALES	:	3
HORAS PRÁCTICAS SEMANALES	:	2
DURACION DEL CICLO EN SEMANAS	:	20
DURACION DE LA HORA CLASE	:	50 MINUTOS
U. V.	:	4 (Cuatro)
IDENTIFICACION CICLO ACADEMICO:		IV

DESCRIPCION DE LA MATERIA:

Presentar los Estados Financieros básicos y su relación con las Normas Internacionales de Información Financiera: la conceptualización, registros, valuación y presentación de las diferentes partidas que formen el Activo Circulante y la explicación de los Pasivos a Corto Plazo y Largo Plazo, contabilización y aspectos legales relacionados; la aplicación y registros de las disposiciones legales que deberán realizar los comerciantes y aspectos de control interno.

OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA

Lograr que el estudiante comprenda el manejo de los Activos Circulantes, Pasivos Circulantes y Obligaciones a Largo Plazo de acuerdo a Normas Internacionales de

Información Financiera.

CONTENIDO DE LA ASIGNATURA.

UNIDAD I ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Conocer la importancia, clasificación y la representación de las cuentas que integran los Estados Financieros.

1. Estados Financieros Básicos: Balance General, Estado de Resultado, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo defectivo.

Importancia y Objetivos, para cada Estado Financiero

Elementos que conforman los Estados Financieros

Presentación de Estados Financieros en base a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

METODOLOGIA Y ACTIVIDADES DIDACTICAS.

Metodología

Clases expositivas, discusiones grupales y formación de grupos de 4 a 5 estudiantes para elaboración y análisis de los Estados Financieros básicos, ejercicios prácticos en diversas empresas.

Actividades Didácticas

- Exposiciones Magistrales
- Análisis de los Estados Financieros
- Discusiones Grupales – Plenaria

RECURSOS Y MEDIOS DIDACTICOS

Pizarrón, yeso, borrador, carteles, transparencia, retroproyector, notas de clases, guías de clases.

BIBLIOGRAFIA

- Normas de Contabilidad Financiera 1 y 2
- Normas Internacionales de Contabilidad
- Contabilidad la base para Decisiones Gerenciales de Meigs Meigs

- Diccionario Contable Koother
- Contabilidad Financiera de Guajardo
- Principios de Contabilidad de Salomón
- Contabilidad Intermedia de Jonson, Edwards
- Código de Comercio
- Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento
- Ley de impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios y su Reglamento.

UNIDAD II EL EFECTIVO

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Conocer el manejo, valuación, control interno y la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Efectivo.

1. Definición del Efectivo
2. Clasificación
 - Caja
 - Caja Chica
 - Bancos
3. Presentación en los Estados Financieros
4. Valuación
5. Control Interno Aplicado al Manejo del Efectivo en Caja
 - Definición de Control Interno
 - Principio de Contabilidad aplicables
 - Objetivos de aplicación del Control Interno
 - Normas de Control interno
 - Procedimientos de Control Interno
 - Arqueo de Caja y Caja Chica
 - Aplicación de los Aspectos legales
 - Estudio y análisis de movimiento
6. Bancos

Definición

7. Control Interno Aplicado a Bancos

Principios de Contabilidad Aplicables

Procedimientos de Control Interno

- Conciliaciones Bancarias
- Estudio y análisis de movimientos
- Confirmación Bancaria
- Aplicación de los aspectos legales

METODOLOGIA Y ACTIVIDADES DIDACTICAS.

Metodología

Clases expositivas, discusiones grupales y formación de grupos de 4 a 5 estudiantes para registro y la elaboración de procedimientos de control interno al análisis del manejo del Efectivo y formularios que se utilizar.

Actividades Didácticas

- Exposiciones Magistrales
- Análisis del manejo del Efectivo
- Discusiones Grupales – Plenaria

RECURSOS Y MEDIOS DIDACTICOS

Pizarrón, yeso, borrador, carteles, transparencia, retroproyector, notas de clases, guías de clases.

BIBLIOGRAFIA

- Normas de Contabilidad Financiera 1 y 2
- Normas Internacionales de Contabilidad
- Contabilidad la base para Decisiones Gerenciales de Meigs Meigs
- Diccionario Contable Koother
- Contabilidad Financiera de Guajardo
- Principios de Contabilidad de Salomón
- Contabilidad Intermedia de Jonson, Edwards
- Código de Comercio

- Ley de Impuesto sobre la Renta y su Reglamento
- Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios y su Reglamento.

UNIDAD III CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Capacitar la estudiante en el tratamiento contable de las Cuentas y Documentos por Cobrar; que comprenda el tratamiento contable, evaluación y presentación, la clasificación y manejo de las Cuentas y Documentos por Cobrar.

1 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

- 1.11 Definiciones
- 1.12 Clasificaciones
- 1.13 Valuación y Riesgo
- 1.14 Control Interno Aplicado a la Administración de las Cuentas por Cobrar
- 1.15 Principios de Contabilidad Aplicables
- 1.16 Procedimientos de Control Interno
 - Manejo Físico de las Cuentas y Documentos por Cobrar
 - Confirmación del Adeudo
 - Cobros Posteriores
 - Análisis de Saldos
 - Conexión con otras Cuentas
 - Estudio y Análisis de Recuperabilidad
 - Aplicación de los Aspectos Legales
- 1.17 Recuperación
- 1.18 Métodos de Estimación para la Provisión de Cuentas Incobrables
- 1.19 Liquidación de Cobros Descontados
- 1.20 Documentos por Cobrar Descontados

METODOLOGIA Y ACTIVIDADES DIDACTICAS.

Metodología

Clases expositivas, discusiones grupales y formación de grupos de 4 a 5 estudiantes para el registro y práctica de los Procedimientos de Control Interno.

Actividades Didácticas

- Exposiciones Magistrales
- Análisis del manejo de las cuentas
- Discusiones Grupales – Plenaria

RECURSOS Y MEDIOS DIDACTICOS

Pizarrón, yeso, borrador, carteles, transparencia, retroproyector, notas de clases, guías de clases.

BIBLIOGRAFIA

- Normas de Contabilidad Financiera 1 y 2
- Normas Internacionales de Contabilidad
- Contabilidad la base para Decisiones Gerenciales de Meigs Meigs
- Diccionario Contable Koother
- Contabilidad Financiera de Guajardo
- Principios de Contabilidad de Salomón
- Contabilidad Intermedia de Jonson, Edwards
- Código de Comercio
- Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento
- Ley de impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios y su Reglamento.

UNIDAD IV INVENTARIOS Y GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Capacitar al estudiante en la clasificación y manejo de Inventarios, así como en la aplicación de la obsolescencia, de las necesidades del control interno y en los Inventarios y los Gastos Pagados por Anticipados; clasificar, registrar y el manejo de los métodos de valuación de las existencias.

3. INVENTARIO

Definición

Clasificación

Métodos de Registro y Valuación

Control Interno Aplicado a la Administración de los Inventarios

Principios de Contabilidad Aplicables

Procedimientos de Control Interno

La obsolescencia

Inspección de la Toma Física de Inventarios

Confirmación de Inventarios en Poder de Terceros

Estudio y Análisis de Valuación

Verificación de los precios de Compra

Examen del Sistema de Costo

Estudio de los inventarios de Lento Movimiento

Aplicación de los Aspectos Legales

Mercadería en Consignación

Mercadería en Tránsito

4. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS

Definición

Clasificación

Valuación y Registro

Control Interno a la Administración de los Gastos Pagados por Anticipados

Principios de Contabilidad Aplicables

Procedimientos de Control Interno

Amortización

Aplicación de los Aspectos y Tributarios

METODOLOGIA Y ACTIVIDADES DIDACTICAS.

Metodología

Clases expositivas, discusiones grupales y formación de grupos de 4 a 5 estudiantes para el registro y práctica de los Procedimientos de Control Interno.

Actividades Didácticas

- Exposiciones Magistrales
- Análisis del manejo de las cuentas
- Discusiones Grupales – Plenaria

RECURSOS Y MEDIOS DIDACTICOS

Pizarrón, yeso, borrador, carteles, transparencia, retroproyector, notas de clases, guías de clases.

BIBLIOGRAFIA

- Normas de Contabilidad Financiera 1 y 2
- Normas Internacionales de Contabilidad
- Contabilidad la base para Decisiones Gerenciales de Meigs Meigs
- Diccionario Contable Koother
- Contabilidad Financiera de Guajardo
- Principios de Contabilidad de Salomón
- Contabilidad Intermedia de Jonson, Edwards
- Código de Comercio
- Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento
- Ley de impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- Principios de Fundamentales de Contabilidad, de Pyle y Larson.

UNIDAD V PASIVOS DE CORTO Y LARGO PLAZO

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Capacitar al estudiante para que pueda clasificar, registrar y valorar las cuentas del Pasivo a Corto Plazo y su relación con el Pasivo a Largo Plazo y aspectos de Control Internos.

3. PASIVOS A CORTO PLAZO

Definición

Clasificación

Cuentas y Documentos por Cobrar

Gastos acumulados por pagar

Acreedores Varios

Reglas de Valuación

Reglas de Presentación

Registro de las Cuentas del pasivo a Corto Plazo

Control Interno Aplicados a la Administración de las Cuentas del Pasivo a Corto Plazo

Principios de Contabilidad Aplicados

Procedimientos de Control Interno

Solicitud de Confirmación de Adeudo

Verificación de Pagos Posteriores

Revisión de Actas y Contratos

Análisis de Movimientos y Saldos

Aplicación de los Aspectos Legales y Tributarios

4. PASIVOS A LARGO PLAZO

Definiciones

Clasificación

Hipotecas

Prestamos Bancarios

Emisión de Obligaciones

Cuentas y documentos por Pagar

Reglas de Valuación

Registro de las Cuentas del Pasivo a Largo Plazo

Control Interno Aplicado a la Administración de las Cuentas del Pasivo a Largo Plazo

Principios de Contabilidad Aplicados

Procedimientos de Control Interno

Solicitud de Confirmación de Adeudo
Cálculo Aritmético (intereses y Tablas de Amortización)
Conexión con otras Cuentas
Revisión de Actas y Contratos
Análisis de Movimientos de Saldos
Aplicación de los Aspectos Legales y Tributarios.

METODOLOGIA Y ACTIVIDADES DIDACTICAS.

Metodología

Clases expositivas, discusiones grupales y formación de grupos de 4 a 5 estudiantes para el análisis de las diversas operaciones en la Administración de los Pasivos a Corto plazo y Largo Plazo..

Actividades Didácticas

- Exposiciones Magistrales
- Análisis de los diferentes Pasivos a Corto Plazo y Largo Plazo
- Discusiones Grupales – Plenaria

RECURSOS Y MEDIOS DIDACTICOS

Pizarrón, yeso, borrador, carteles, transparencia, retroproyector, notas de clases, guías de clases.

BIBLIOGRAFIA

- Normas de Contabilidad Financiera 1 y 2
- Normas Internacionales de Contabilidad
- FASB 95
- Guía de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de Martin Millar
- Como Hacer y Rehacer una Contabilidad
- Principios de Contabilidad de Munera c. Bernard A.
- Contabilidad la base para Decisiones Gerenciales de Meigs Meigs
- Diccionario Contable Koother
- Contabilidad Financiera de Guajardo
- Principios de Contabilidad de Salomón
- Contabilidad Intermedia de Jonson, Edwards

- Código de Comercio
- Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento
- Ley de impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- Principios de Fundamentales de Contabilidad, de Pyle y Larson.

ANEXO # 5

PLAN DE ESTUDIO 1994.

INTRODUCCION

Este documento contiene “LA PROPUESTA DEL PLAN DE ESTUDIO” de la carrera de Contaduría Pública. En el se sintetiza las partes y aspectos fundamentales que debe contener: presentando las generalidades, entre las que se mencionan: el nombre de la carrera, requisitos de ingresos, Grado Académico a obtener, duración de la carrera, Facultad y Escuela responsable y fecha en que dará inicio el plan.

Entre otras, La justificación de la carrera; presenta los argumentos esenciales que le dan razón de ser al nuevo plan en relación a la necesidad e importancia de formar recursos humanos y la contribución que se puede aportar para darle solución a problemas nacionales.

El perfil del profesional que se espera formar, estos se transforman en los objetivos terminales del plan de estudio.

Las áreas de formación consideradas para elaborar el plan; la vigencia del plan de estudio y su esquema gráfico; la organización del pensum, la metodología del proceso de enseñanza aprendizaje; breve sistema de valuación, requisitos de Graduación; los recursos necesarios para desarrollar el plan; y por ultimo una síntesis de cada programa de las diferentes asignaturas que contienen el plan.

OBJETIVOS TERMINALES DEL PLAN DE ESTUDIO

Formar profesionales con;

- Actitud reflexiva y crítica acerca de la contaduría en su contexto de sociedad cambiante.
- Disposición para el estudio ante el cuestionamiento en la dinámica interna de la carrera de Contaduría Pública, en demanda de cambios en la metodología de enseñanza.
- Conocimiento pleno de la problemática nacional, en cuanto a la aplicación de las técnicas contables.
- Responsabilidad en la aplicación de las técnicas contables
- Capacidad investigativa y creadora en cuanto a la evolución de las técnicas contables.
- Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en la realidad nacional, (Campo Profesional)
- Capacidad para transmitir los conocimientos contables en acciones de Proyección Social.
- Capacidad para participar en la reestructuración de los Planes de Estudio y programas de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Contaduría Pública.

JUSTIFICACION DE LA CARRERA

Como consecuencia de un nuevo reordenamiento mundial y dada las incidencias de una globalización económica; es necesario replantear la formación y calidad del profesional de la Contaduría Pública, afectos de producir el capital humano necesario; para construir el desarrollo económico del país, a través del dominio de la técnica y de los Sistemas Contables; de los conocimientos suficientes, para analizar y presentar las bases que permitan orientar eficientemente la toma de decisiones financieras de la Empresa, así como también, formar un profesional con capacidad suficiente de aportar soluciones de los problemas sociales del país.

GENERALIDADES

Nombre de la carrera:	Licenciatura en Contaduría Pública
Requisitos de Ingreso:	Titulo de Bachiller en cualquiera de las especialidades, obtenido en El Salvador, su equivalente o incorporado ante el Ministerio de Educación.
Grado Académico a obtener:	Licenciatura
Duración de la Carrera	
Asignaturas:	Cuarenta Asignaturas Básicas más cuatro de Sustentación Técnica Complementaria.
Ciclos:	Diez ciclos de (6) meses cada uno
Años:	Cinco (5) Años
Facultad y Escuela responsable:	Facultad de Ciencias Económicas Escuela de Contaduría Pública
Fecha en que dio inicio el nuevo plan:	Ciclo I 1994

PREFIL PROFESIONAL DE LICENCIATURA EN CONTADURIA PÚBLICA

Capacidad para comprender, analizar, evaluar y aplicar conocimientos referentes a los sistemas contables en el contexto económico del país.

Capacidad en la aplicación de Principios y Normas Contables.

Capacidad para Aplicar Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas

Diligencia y competencia suficiente en el ejercicio de la profesión.

Conocimiento pleno de la problemática nacional y disposición a la actualización en la aplicación de las técnicas contables.

Capacidad para lograr eficiencia en la aplicación de los principios contables y prudencia en el manejo de la información.

Responsabilidad en la aplicación de principios contables y prudencia en el manejo de la información.

Habilidad para la solución de problemas prácticos

Capacidad para asesorar y tomar parte en las decisiones de la empresa.

Habilidad y responsabilidad para la aplicación de la leyes Tributarias, Mercantiles, y Laborales.

Intereses para mantener una relación reciproca con la Universidad en el campo teórico y práctico.

AREA DE FOMACION PROFESIONAL QUE CONSIDERA EL PLAN.

La carrera de Contaduría Pública divide su plan de estudio en tres etapas:

La Básica: que incluye los conocimientos necesarios para que el estudiante opte por cualquiera de las tres carreras que imparte la facultad y sirve de base para el posterior desarrollo profesional.

La Intermedia: se dan a conocer a los estudiantes las asignaturas de conocimiento general de la Contaduría Pública.

La Diferenciada: es donde se estudian las materias especializadas y donde el estudiante concluye los conocimientos de su carrera. Y que además, cuenta con un área de sub-especialización electiva así:

En Financiera con dos asignaturas y

En Legal con dos asignaturas.

El estudiante debe de elegir un área de las dos, la cuál una vez elegida serían las dos asignaturas electivas a cursar.

Las Áreas que considera el plan son:

1- Área Contable la componen las asignaturas de

Contabilidad Financiera I

Contabilidad Financiera II

Contabilidad Financiera III

Contabilidad Financiera IV

Contabilidad Financiera V

Contabilidad de Costos I

Contabilidad de Costos II

Contabilidad de Seguros

Contabilidad Bancaria
Contabilidad Agrícola y Ganadera
Contabilidad Gubernamental
Sistemas Contables Computarizados
Seminario de Contabilidad

2- Área de Auditoria

Auditoria I
Auditoria II
Auditoria de Sistemas
Seminario de Auditoria

3- Área Legal

Derecho Mercantil I
Derecho mercantil II
Derecho Tributario I
Derecho Tributario II

4- Área Administrativa

Teoría Administrativa I
Teoría Administrativa II
Administración Financiera I
Administración Financiera II

5- Área de Economía

Principios Generales de Economía I
Principios Generales de Economía II
Microeconomía I
Macroeconomía II

6- Área Cuantitativa

Matemática I

Matemática II

Matemática III

Matemática IV

Estadística I

Estadística II

Computación I

Computación II

7- Área Humanística /sociales

Filosofía

Sociología

Inglés I

Inglés II

Técnicas de Investigación

6- Área electiva de sub especialización comprende dos áreas

- El área Financiera que esta integrada por:

Administración de la Producción

Formulación y Evaluación de Proyectos

- El área legal que esta compuesta por:

Derecho Laboral

Legislación Aduanera

ORGANIZACIÓN DEL PESUM DE LA CARRERA

CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	REQUISITO	H C	H P L	U V
		ÁREA BÁSICA				
I	FG118	FILOSOFÍA GENERAL	BACHILLER	5		4
I	INE11/	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA I	BACHILLER	5		4
I	TAD118	TEORÍA ADMINISTRATIVA	BACHILLER	5		4
I	MAT118	MATEMÁTICA I	BACHILLER	5		4
II	SOG118	SOCIOLOGÍA GENERAL	FILOSOFÍA GENERAL	5		4
II	INE218	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA II	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA I	5		4
II	TAD218	TEORÍA ADMINISTRATIVA II	TEORÍA ADMÓN. I	5		4
II	MAT218	MATEMÁTICA II	MATEMÁTICA I	5		4
III	COF118	CONTABILIDAD FINANCIERA I	TEORÍA admón. II	3	2	4
III	MIC118	MICROECONOMÍA I	MATEMÁTICA II INTR. ECON. II	5		4
III	TDI118	TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN	SOCIO. GEN. INTR. ECON. II	5		4
III	MAT318	MATEMÁTICA III	MATEMÁTICA II	5		4
IV	COF218	CONTABILIDAD FINANCIERA II	CONTAB. FINANC I	3	2	4
IV	MAC118	MACROECONOMÍA I	MICROECO. I TECN INVEST	5		4
IV	DME118	DERECHO MERCANTIL I	CONT. FINANC. I	3	2	4
IV	MAF118	MATEMÁTICA FINANCIERA	MATEMÁTICA III	5		4
		ÁREA INTERMEDIA				
V	COF318	CONTABILIDAD FINANCIERA III	CONTABILIDAD FINANCIERA II	3	2	4
V	CCO118	CONTABILIDAD DE COSTO I	CONTABILIDAD FINANCIERA II	3	2	4
V	DME218	DERECHO MERCANTIL II	DERECHO MERCANTIL I	3	2	4
V	EST118	ESTADÍSTICA I	MATEMÁTICA II	5		4
VI	COF418	CONTABILIDAD FINANCIERA IV	CONTABILIDAD FINANCIERA III	3	2	4
VI	CCO218	CONTABILIDAD DE COSTOS II	CONTABILIDAD DE COSTOS I	3	2	4
VI	DET118	DERECHO TRIBUTARIO I	DERECHO MERCANTIL I	3	2	4

VI	EST218	ESTADÍSTICA II	ESTADÍSTICA I	5		4
VII	COF518	CONTABILIDAD FINANCIERA V	CONTABILIDAD FINANCIERA IV	3	2	4
VII	CDS118	CONTABILIDAD DE SEGUROS	CONTABILIDAD FINANCIERA IV	3	2	4
VII	DET218	DERECHO TRIBUTARIO II	DERECHO TRIBUTARIO I	3	2	4
VII	ADF118	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA I	CONT FINANC. III CONT COSTO I	3	2	4
VIII	AUD118	AUDITORIA I	CONT COSTO II CONT FINAN V	3	2	4
VIII	CBY118	CONTABILIDAD BANCARIA	CONTABILIDAD FINANCIERA V	3	2	4
VIII	CAG118	CONTABILIDAD AGRÍCOLA Y GANADERA	CONTABILIDAD FINANCIERA V	3	2	4
VIII	ADF218	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA II	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA I	3	2	4
		ÁREA DIFERENCIADA				
IX	AUD218	AUDITORÍA II	AUDITORIA I	3	2	4
IX	CGU118	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	CONTABILIDAD FINANCIERA I	3	2	4
IX	SCO118	SISTEMAS CONTABLES COMPUTARIZADOS	CONTABILIDAD FINANCIERA V COMPUTACIÓN II	3	2	4
IX		ELECTIVA I	DER TRIB II O admón. FINAN II	3	2	
X	AUDS118	AUDITORIA DE SISTREMAS	AUDITORIA II SISTEMAS CONTABLES COMPUTARIZADOS	3	2	4
X	SAUD118	SEMINARIO DE AUDITORIA	AUDITORIA II	3	2	4
X		ELECTIVA 2	ELECTIVA 1	3	2	
		ÁREAS DE SUB ESPECIALIZACIÓN				
		ÁREA FINANCIERA				
IX	APR118	ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA II	3	2	
X	FEP118	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN PROYECTOS	ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	3	2	

		ÁREA LEGAL			
IX	DEL118	DERECHO LABORAL	DERECHO TRIBUTARIO II	3	2
X	LAD118	LEGISLACIÓN ADUANERA	DERECHO LABORAL	3	2
		ÁREA DE SUSTENTACIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA			
I	ING118	INGLES I		5	
II	ING218	INGLES II	INGLES I	5	
III	COM118	COMPUTACIÓN I		5	
IV	COM218	COMPUTACIÓN II	INGLES II COMPUTACIÓN II	5	

H.C = HORAS CLASES

H.P.L. = HORA PRACTICA LABORATORIO

U.V. = UNIDADES VALORATIVAS

VIGENCIA DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA

Después de aprobada la "PROPUESTA INICIAL DE REFORMA DE PLANES DE ESTUDIO" En septiembre de 1993. Se inició el proceso de implementación para el ciclo I/94.

Para El Plan de Estudio 94, su implementación comienza en el ciclo I del corriente.

Se recomienda: que los docentes respectivos; modifique y actualicen las diferentes asignaturas después de cada ciclo.

La Comisión Curricular y Docentes Coordinadores de asignaturas deben de revisar a fondo las áreas del plan para hacer los ajustes respectivos, después que se haya completado su implementación. Los cambios serán aprobados por el consejo Técnico, Junta Directiva Y Asamblea de Docentes.

Los planes de estudio de la carrera, será necesario someterlo a una evaluación estructural, después, que se haya desarrollado su implementación para una promoción.

La Comisión Curricular deberá presentar el plan de acción para cada etapa y los resultados pertinentes a Consejo Técnico, Junta Directiva y Asamblea de Docentes para su aprobación.

El Consejo Superior Universitario a través del Señor Decano, previa aprobación de la Asamblea de Docentes deberá aprobar el plan.

PLAN DE ESTUDIOS AÑO 1994.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

PLAN DE ESTUDIOS 1994.
CARRERA DE CONTADURIA PUBLICA

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
1 Filosofía General 4UV FIG11 0	5 Sociología General 4UV SOC11 1	9 Contabilidad Financiera I 4UV COF11 7	13 Contabilidad Financiera II 4UV COF21 9	17 Contabilidad Financiera III 4UV COF31 13	21 Contabilidad Financiera IV 4UV COF41 17	25 Contabilidad Financiera V 4UV COF51 21	29 Auditoría I 4UV AUD11 22, 25	33 Auditoría II 4UV AUD21 29	37 Auditoría de Sistemas 4UV AUDS11 33, 35
2 Introducción a la Economía I 4UV INE11 0	6 Introducción a la Economía II 4UV INE211 2	10 Microeconomía I 4UV MIC11 6, 8	14 Macroeconomía I 4UV MAC11 10, 11	18 Contabilidad de Costos I 4UV CCO11 13	22 Contabilidad de Costos II 4UV CCO21 18	26 Contabilidad de Seguros 4UV COS111 21	30 Contabilidad Bancaria 4UV CBA11 25	34 Contabilidad Gubernamental 4UV CGU11 25	38 Seminario de Auditoría 4UV SAUD11 33
3 Teoría Administrativa 4UV TAD11 0	7 Teoría Administrativa 4UV TAD21 3	11 Técnicas de Investigación 4UV TDI11 5, 6	15 Derecho Mercantil I 4UV DME11 9	19 Derecho Mercantil II 4UV DME21 15	23 Derecho Tributario I 4UV DET11 15	27 Derecho Tributario II 4UV DET21 23	31 Contabilidad Agrícola y Ganadera 4UV CAG11 25	35 Sistemas Contables Computarizados 4UV SCC111 44, 25	39 Seminario de Contabilidad 4UV SCOF11 35
4 Matemática I 4UV MAT11 0	8 Matemática II 4UV MAT21 4	12 Matemática III 4UV MAT31 8	16 Matemática Financiera 4UV MFF11 12	20 Estadística I 4UV EST11 8	24 Estadística II 4UV EST21 20	28 Administración Financiera I 4UV ADF11 17, 18	32 Administración Financiera II 4UV ADF21 28	36 Electiva I 4UV 32 ó 27	40 Electiva II 4UV E1

INDICADOR	
Nombre de la asignatura	Contabilidad Financiera I 4UV COF11
Requisito	7
	9

Correlativo de la asignatura
Unidades Valorativas
Código de la asignatura

AREA DE SUSTENTACION TECNICA COMPLEMENTARIA

41 Inglés I ING11 0	43 Computación I CCM11 0
42 Inglés II ING21 41	44 Computación II CCM21 41, 43

AREAS ELECTIVAS DE ESPECIALIZACION

Financiera	Legal
E1 Administración de la Producción APR11 32	E1 Derecho Laboral DE11 27
E2 Formulación y Evaluación de Proyectos I FEP11 E1	E2 Legislación Aduanera LEAD11 E1

